

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE
BIBLIOTECAS A TRAVÉS DE PROCESOS
DE FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO
DE SANTANDER.

JULIO 07

2026

1. ANALISIS DEL MERCADO

Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo define la norma.

El artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El artículo 4 de la ley 489 de 1998 señala que son Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Al Departamento de Santander, acorde a lo normado en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"; de la norma de raigambre Constitucional en precedencia, se colige que la Entidad Territorial tiene la obligación de coordinar los programas de la Administración Central tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el cumplimiento eficaz de la constitución, las leyes y las normas vigentes.

Descripción Situación Actual:

3.1 Descripción Situación Actual:

En el departamento de Santander, la Red de Bibliotecas Públicas ha sido objeto de procesos de modernización tecnológica y mobiliaria en años recientes, buscando adecuar sus espacios a las nuevas demandas de acceso a la información y la cultura. Sin embargo, a pesar de los avances en infraestructura física y tecnológica, persiste una limitación significativa en el aprovechamiento de las bibliotecas como espacios activos de producción, preservación y circulación cultural.

Actualmente, las bibliotecas públicas del departamento enfrentan una ausencia de programas formativos estructurados en áreas culturales y tecnológicas, enfocados en fortalecer las competencias de producción audiovisual, documentación patrimonial y circulación digital de contenidos culturales. La oferta existente de servicios bibliotecarios sigue centrada en el préstamo de materiales impresos y actividades culturales tradicionales, sin incorporar de manera sistemática procesos de formación que habiliten a bibliotecarios y usuarios para crear, registrar y difundir expresiones culturales locales en formatos digitales contemporáneos.

El desaprovechamiento de las capacidades instaladas se refleja en varios aspectos críticos:

- Baja participación comunitaria en las actividades culturales y educativas ofrecidas, con tasas de participación estimadas entre el 10% y el 20% de la población
- Insuficiente capacitación tecnológica y cultural del personal bibliotecario, donde menos del 30% ha recibido formación en nuevas tecnologías aplicadas a la promoción cultural.
- Subutilización de los recursos tecnológicos disponibles, evidenciándose que menos del 25% de los equipos (computadores, proyectores, entre otros) son empleados de manera regular en procesos de formación cultural.

Adicionalmente, la ausencia de plataformas digitales propias para la publicación, preservación y difusión de contenidos culturales limita el impacto de las acciones formativas y restringe la democratización del acceso a los bienes culturales locales. Esta situación se agrava en las zonas rurales, donde las brechas de conectividad, acceso a tecnología y formación son más profundas. El enfoque institucional hacia la función cultural de las bibliotecas, planteado en la Ley 1379 de 2010, no ha sido desarrollado plenamente, lo que reduce la capacidad de estos espacios para actuar como agentes de dinamización cultural, preservación del patrimonio y democratización de la producción cultural comunitaria.

ALCANCE

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Propuesta pedagógica integral	Diseño y elaboración del documento técnico-pedagógico que establece el marco conceptual, metodológico y operativo del componente formativo del proyecto, incluyendo enfoque territorial, lineamientos pedagógicos, estructura general de módulos formativos, matriz de contenidos y validación de jornadas de socialización por provincia. Documento final entregado en formato PDF editable con identidad institucional.	1
2	Diseño instruccional de 5 módulos	Diseño pedagógico y editorial de cinco (5) módulos formativos en formato PDF, orientados al desarrollo metodológico de los talleres del proyecto, incluyendo objetivos de aprendizaje, contenidos temáticos organizados, actividades prácticas, orientaciones metodológicas, recursos de apoyo y lineamientos para su implementación en bibliotecas públicas urbanas y rurales. Entrega exclusivamente en formato PDF editable e imprimible.	5

3	Producción de contenidos audiovisuales pedagógicos	Producción de diez (10) contenidos audiovisuales pedagógicos asociados a los módulos formativos del proyecto, incluyendo desarrollo de guion pedagógico, grabación, edición básica, incorporación de elementos gráficos y subtítulos, orientados a apoyar los procesos formativos virtuales y presenciales. Los contenidos serán entregados en formato digital compatible con la plataforma del proyecto.	10
4	Red Cultural Digital - Ecosistema Virtual de Contenidos	Implementación y configuración de ecosistema digital basado en plataforma LMS y sitio web con estructura de hasta noventa y cinco (95) micrositios asociados a bibliotecas participantes, incluyendo repositorio de contenidos formativos, módulos virtuales de autoformación, recursos de microlearning, sección de preguntas frecuentes, gestión básica de usuarios y soporte operativo. No incluye desarrollo de software a la medida ni integración con sistemas externos no contemplados en el proyecto.	1
5	Tutoría técnica y acompañamiento remoto	Acompañamiento técnico remoto orientado a apoyar a las bibliotecas en el acceso a la plataforma, uso de los contenidos formativos, carga básica de información y seguimiento del proceso formativo durante la ejecución del proyecto, mediante sesiones virtuales y soporte programado por módulo.	95
6	Material didáctico impreso	Diseño editorial, impresión y distribución de material pedagógico impreso correspondiente a los módulos formativos del proyecto, destinado a apoyar el desarrollo de los talleres presenciales en las bibliotecas públicas participantes. Incluye diagramación, impresión y entrega física del material formativo.	95
7	Taller Virtual Alfabetización audiovisual	Diseño instruccional, producción de contenidos digitales y configuración en plataforma LMS de taller virtual de alfabetización audiovisual en modalidad asincrónica, orientado al desarrollo de competencias básicas en lenguaje audiovisual, diagnóstico de conocimientos y fortalecimiento de capacidades iniciales. Incluye ampliación de cobertura a personal bibliotecario, docentes, funcionarios municipales, personal designado por entidades territoriales y comunidad usuaria, garantizando acceso flexible, escalabilidad y apropiación del conocimiento a nivel territorial. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	1
8	Taller Virtual de Apreciación de Fotografía y Video Territorial	Diseño instruccional, producción de contenidos digitales y configuración en plataforma LMS de un taller virtual en modalidad asincrónica, orientado a la comprensión del contexto cultural de la imagen, la apreciación estética audiovisual y el reconocimiento del territorio como espacio cultural vivo y elemento narrativo. Incluye formación conceptual y contextual con enfoque en apropiación cultural, orientada a la identificación de prácticas, relatos, expresiones y memorias locales, así como al reconocimiento de los elementos de circulación cultural en el territorio. El componente formativo integra ejercicios prácticos de observación, registro y documentación comunitaria mediante herramientas audiovisuales básicas, permitiendo a los participantes utilizar la fotografía y el video como instrumentos de interpretación y puesta en valor del patrimonio cultural.	1

		Como resultado del proceso, el taller contempla la construcción de contenidos audiovisuales que alimentarán una exposición digital colectiva, alojada en el repositorio del micrositio de cada biblioteca dentro de la Red Cultural Digital, evidenciando la identidad cultural de los municipios y regiones, y exaltando la Santandereanidad como eje narrativo. Incluye ampliación de cobertura a personal bibliotecario, docentes, funcionarios municipales, personal designado por entidades territoriales y comunidad usuaria, garantizando acceso flexible, escalabilidad y apropiación del conocimiento a nivel territorial. Contempla una cobertura de hasta treinta mil (30.000) personas en procesos de capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	
9	Talleres Presenciales de lenguaje audiovisual.	Desarrollo de talleres presenciales orientados al reconocimiento del lenguaje audiovisual como herramienta de expresión cultural y promoción del territorio, mediante ejercicios prácticos de narrativa visual, composición básica y construcción de relatos audiovisuales aplicables al contexto comunitario de las bibliotecas participantes. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95
10	Talleres Presenciales de producción y edición digital.	Desarrollo de talleres presenciales enfocados en procesos básicos de producción audiovisual comunitaria, manejo inicial de equipos del proyecto, principios de iluminación básica y edición elemental de contenidos digitales para uso cultural y educativo. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95
11	Talleres Presenciales de circulación y difusión digital.	Desarrollo de talleres presenciales orientados a la organización, publicación y difusión de contenidos culturales digitales, incluyendo principios básicos de circulación de contenidos, uso responsable de plataformas digitales y estrategias de visibilización cultural comunitaria. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95
12	Talleres Presenciales de exploración y registro cultural.	Desarrollo de talleres presenciales enfocados en la exploración del territorio y el registro cultural mediante ejercicios de observación, documentación audiovisual comunitaria y construcción de memoria cultural local, adaptados a contextos urbanos y rurales. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95
13	Taller presencial – Módulo 5	Jornada presencial de capacitación orientada al uso responsable, cuidado básico, almacenamiento y manejo adecuado de los equipos audiovisuales entregados en el proyecto, incluyendo recomendaciones de operación segura y conservación preventiva del equipamiento. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95

14	Refrigerios	REFRIGERIO: debe contener: un farináceo con proteína (flauta de jamón y queso o flauta de pollo o empanada de carne y huevo o empanada de pollo, o pastel hojaldrado, entre otros), con peso aproximado de 150 grs y una bebida natural (jugo de fruta, bebida gasificada, avena, yogurt, entre otros) de 9 onz. el servicio deberá realizarse a la mesa o empacado en recipiente biodegradable, con preparación del mismo día del evento a realizar.	3333
16	KIT AUDIOVISUAL (SUMINISTRO DE EQUIPOS)	CÁMARA DIGITAL MIRRORLESS 4K Cámara digital de lente intercambiable tipo mirrorless para registro audiovisual comunitario, con sensor CMOS de mínimo 24 megapíxeles, capacidad de grabación de video en resolución mínima 4K y Full HD, velocidad de grabación en Full HD igual o superior a 60 fps, conectividad inalámbrica Wi-Fi y/o Bluetooth, entrada para micrófono externo de 3,5 mm, sistema de estabilización de imagen óptica y/o digital integrada y pantalla abatible, articulada o de ángulo variable para facilitar procesos de grabación y autoencuadre; el equipo deberá incluir como mínimo lente estándar de propósito general apto para fotografía y video, batería(s), cargador, correa y accesorios básicos necesarios para su correcta operación, garantizando su uso inmediato en actividades de formación, documentación, registro y producción audiovisual comunitaria, sin requerir adquisiciones adicionales para su funcionamiento básico.	95
17		TRÍPODE PROFESIONAL PARA CÁMARA Trípode para cámara con estructura en aluminio o material equivalente; altura ajustable con altura máxima entre 1,40 m y 1,60 m; capacidad de carga mínima 3 kg; cabezal fluido o de 3 vías que permita paneo e inclinación controlados; nivel de burbuja; zapata de liberación rápida; sistema de bloqueo seguro; incluye estuche o bolsa de transporte.	95
18		MICRÓFONO INALÁMBRICO DOBLE LAVALIER Sistema inalámbrico de micrófono doble tipo lavalier para entrevistas y registro en campo: mínimo dos transmisores (2TX) y un receptor (1RX) o solución equivalente; compatibilidad con cámaras mediante salida 3,5 mm; alcance operativo mínimo 30 m en condiciones abiertas; autonomía mínima 4 horas; reducción básica de ruido y control de ganancia; incluye dos micrófonos lavalier, cables, accesorios de fijación y estuche.	95
19		KIT BASICO DE ILUMANCIÓN Kit básico de iluminación continua para uso pedagógico y registro comunitario: temperatura de color fija aproximada 5.500K (luz día) o bicolor en rango equivalente; potencia suficiente para entrevistas y tomas en interior (mínimo 30W LED equivalente o superior); al menos una fuente de luz con difusor o accesorio de suavizado; incluye trípode/soporte de iluminación con altura ajustable y base estable; alimentación por corriente y/o batería según diseño del equipo; incluye cableado y accesorios básicos.	95
20		PORTÁTIL PARA EDICIÓN AUDIOVISUAL	95

		Computador portátil para edición básica y gestión de contenidos audiovisuales, con umbral de rendimiento PCMark mínimo de 5400 para procesamiento avanzado; memoria RAM mínima de 32 GB; almacenamiento SSD mínimo de 512 GB; pantalla integrada con tamaño adecuado para trabajo básico de edición y visualización de contenidos, mínimo 14"; conectividad Wi-Fi; mínimo 2 puertos USB; salida de video HDMI o equivalente; sistema operativo original licenciado, funcional y compatible con software de edición de uso general, Windows 11 Pro licenciado; software base de productividad instalado y listo para operación; certificaciones ENERGY STAR y EPEAT preferiblemente GOLD; incluye cargador y elementos básicos. El equipo será destinado para el uso de software libre de edición de video.	
21		DISCO DURO EXTERNO 2TB Disco duro externo portátil para respaldo institucional: capacidad mínima 2 TB; interfaz USB 3.0 o superior; compatible con sistemas operativos de uso común; resistente a uso frecuente (carcasa sólida); incluye cable de conexión. Uso destinado a copias de seguridad operativas y almacenamiento institucional de archivos del proyecto (no corresponde a servicio de backup administrado).	95
22		MEMORIA USB INSTITUCIONAL 128GB Memoria USB de capacidad mínima 128 GB, de marca reconocida o con garantía verificable; interfaz USB 3.0 o superior; destinada a distribución, traslado y respaldo auxiliar de contenidos pedagógicos y audiovisuales del proyecto. No sustituye el almacenamiento principal institucional.	95
23		MALETÍN RÍGIDO PROFESIONAL Maletín rígido de transporte y protección para el kit audiovisual institucional: carcasa rígida resistente a golpes y salpicaduras; interior con espuma troquelada o separadores modulares acolchados para organizar cámara, lente, micrófonos, cables, cargadores, baterías, accesorios y componentes menores; cierre de seguridad (doble broche) y posibilidad de candado; asa superior reforzada; ruedas y manija telescópica retráctil para arrastre; mínimo dos compartimentos internos principales y bolsillos/espacios para accesorios; capacidad suficiente para contener y proteger los elementos principales del kit y consumibles. Color sobrio, sin marcas obligatorias, con posibilidad de rotulación institucional.	95

ANALISIS DEL PRECIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1600 de 2024, la Entidad realizó la verificación del mercado mediante la publicación de la Solicitud de Información a Proveedores en la plataforma SECOP II, invitando a los posibles interesados a presentar sus cotizaciones dentro del plazo establecido.

Como resultado de la convocatoria, la plataforma registró 182 proveedores competidores y 3 proveedores manifestaron interés en participar en el proceso. Al cierre del plazo para la presentación de cotizaciones se recibieron tres (3) propuestas económicas, las cuales fueron presentadas por los siguientes proveedores:

☆

Proceso : FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACI...

Solicitud de información a los Proveedores

CT-SOLICITUD DE INFORMACION - PROPUESTA 26-06 (En análisis) [Pliegos](#)

PROVEEDORES

Unidad de contratación SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

[Ver Enlace](#)

Interesados

3

182

Competidores

3

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 19/05/2026 7:00 PM - Fecha de publicación 14/05/2026 2:57 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
14/05/2026	18/05/2026	19/05/2026

LISTA DE OFERTAS

Opelones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

Referencia de oferta

Entidad

Presentada

Oferta

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

CT-SOLICITUD DE INFORMACION - PROPUESTA 26-06-COMRED	Comred SAS	19/05/2026 11:12 AM	3.597.580.000	
CAHS BIBLIOTECA DS	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SAN CHEZ	19/05/2026 10:54 AM	3.767.648.960	MENSAJES Crear
ELEMENTOS BIBLIOTECA	PROCARP SAS	19/05/2026 9:43 AM	3.949.930.000	☒ OFERTA RECALCULADA POR UN ERROR DE DIGITACION

anexamos las diferentes cotizaciones que llegaron a través del SECOP 2 para examinar los valores encontrados. Las empresas contactadas fueron:

- COMRED SAS
- PROCARP
- CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ / SYSTEC

Las cotizaciones fueron solicitadas por la secretaria de cultura y turismo, el análisis de precio y presupuesto fue elaborado por Manuel Cantillo Profesional CPS Secretaría de Cultura y Turismo del departamento de Santander.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO 2026								
GOBERNACIÓN DE SANTANDER								
No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	SYSTEC	COMRED	PROCARP	PROMEDIO
1	Propuesta pedagógica integral	Diseño y elaboración del documento técnico-pedagógico que establece el marco conceptual, metodológico y operativo del componente formativo del proyecto, incluyendo enfoque territorial, lineamientos pedagógicos, estructura general de módulos formativos, matriz de contenidos y validación de jornadas de socialización por provincia. Documento final entregado en formato PDF editable con identidad institucional.	DOCUMENTO	1	\$31,620,000.00	\$29,450,000.00	\$32,657,176.48	\$31,242,392.16
2	Diseño instruccional de 5 módulos	Diseño pedagógico y editorial de cinco (5) módulos formativos en formato PDF, orientados al desarrollo metodológico de los talleres del proyecto, incluyendo objetivos de aprendizaje, contenidos temáticos organizados, actividades prácticas, orientaciones metodológicas, recursos de apoyo y lineamientos para su implementación en bibliotecas públicas urbanas y rurales. Entrega exclusivamente en formato PDF editable e imprimible.	MÓDULOS	5	\$6,860,000.00	\$6,790,000.00	\$7,350,000.00	\$7,000,000.00
3	Producción de contenidos audiovisuales pedagógicos	Producción de diez (10) contenidos audiovisuales pedagógicos asociados a los módulos formativos del proyecto, incluyendo desarrollo de guion pedagógico, grabación, edición básica, incorporación de elementos gráficos y subtítulos, orientados a apoyar los	VIDEOS FORMATIVOS	10	\$11,680,000.00	\$11,100,000.00	\$12,260,000.00	\$11,680,000.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO 2026								
GOBERNACIÓN DE SANTANDER								
No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	SYSTEC	COMRED	PROCARP	PROMEDIO
		procesos formativos virtuales y presenciales. Los contenidos serán entregados en formato digital compatible con la plataforma del proyecto.						
4	Red Cultural Digital - Ecosistema Virtual de Contenidos	Implementación y configuración de ecosistema digital basado en plataforma LMS y sitio web con estructura de hasta noventa y cinco (95) micrositios asociados a bibliotecas participantes, incluyendo repositorio de contenidos formativos, módulos virtuales de autoformación, recursos de microlearning, sección de preguntas frecuentes, gestión básica de usuarios y soporte operativo. No incluye desarrollo de software a la medida ni integración con sistemas externos no contemplados en el proyecto.	PLATAFORMA	1	\$170,000,000.00	\$163,200,000.00	\$177,163,587.24	\$170,121,195.75
5	Tutoría técnica y acompañamiento remoto	Acompañamiento técnico remoto orientado a apoyar a las bibliotecas en el acceso a la plataforma, uso de los contenidos formativos, carga básica de información y seguimiento del proceso formativo durante la ejecución del proyecto, mediante sesiones virtuales y soporte programado por módulo.	BIBLIOTECAS ACOMPAÑADAS	95	\$1,280,000.00	\$1,250,000.00	\$1,370,000.00	\$1,300,000.00
6	Material didáctico impreso	Diseño editorial, impresión y distribución de material pedagógico impreso correspondiente a los módulos formativos del proyecto, destinado a apoyar el desarrollo de los talleres presenciales en las bibliotecas públicas participantes. Incluye diagramación, impresión y entrega física del material formativo.	UNIDAD	95	\$490,000.00	\$480,000.00	\$530,000.00	\$500,000.00
7	Taller Virtual Alfabetización audiovisual	Diseño instruccional, producción de contenidos digitales y configuración en plataforma LMS de taller virtual de alfabetización audiovisual en modalidad asincrónica, orientado al desarrollo de competencias básicas en lenguaje audiovisual, diagnóstico de conocimientos y fortalecimiento de capacidades iniciales. Incluye ampliación de cobertura a personal bibliotecario, docentes, funcionarios municipales, personal designado por entidades territoriales y comunidad usuaria, garantizando acceso flexible, escalabilidad y apropiación del conocimiento a nivel territorial. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	TALLER	1	\$139,895,500.00	\$132,970,000.00	\$142,660,000.00	\$138,508,500.00
8	Taller Virtual de Apreciación de Fotografía y Video Territorial	Diseño instruccional, producción de contenidos digitales y configuración en plataforma LMS de un taller virtual en modalidad asincrónica, orientado a la comprensión del contexto cultural de la imagen, la apreciación estética audiovisual y el reconocimiento del territorio como espacio cultural vivo y elemento narrativo. Incluye formación conceptual y contextual con enfoque en apropiación cultural, orientada a la identificación de prácticas, relatos, expresiones y memorias locales, así como al reconocimiento de los elementos de circulación cultural en el territorio. El componente formativo integra ejercicios prácticos de observación, registro y documentación comunitaria	TALLER	1	\$145,508,500.00	\$138,310,000.00	\$148,390,000.00	\$144,069,500.00

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIO 2026								
GOBERNACIÓN DE SANTANDER								
No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	SYSTEC	COMRED	PROCARP	PROMEDIO
		mediante herramientas audiovisuales básicas, permitiendo a los participantes utilizar la fotografía y el video como instrumentos de interpretación y puesta en valor del patrimonio cultural. Como resultado del proceso, el taller contempla la construcción de contenidos audiovisuales que alimentarán una exposición digital colectiva, alojada en el repositorio del micrositio de cada biblioteca dentro de la Red Cultural Digital, evidenciando la identidad cultural de los municipios y regiones, y exaltando la Santandereanidad como eje narrativo. Incluye ampliación de cobertura a personal bibliotecario, docentes, funcionarios municipales, personal designado por entidades territoriales y comunidad usuaria, garantizando acceso flexible, escalabilidad y apropiación del conocimiento a nivel territorial. Contempla una cobertura de hasta treinta mil (30.000) personas en procesos de capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.						
9	Talleres Presenciales de lenguaje audiovisual.	Desarrollo de talleres presenciales orientados al reconocimiento del lenguaje audiovisual como herramienta de expresión cultural y promoción del territorio, mediante ejercicios prácticos de narrativa visual, composición básica y construcción de relatos audiovisuales aplicables al contexto comunitario de las bibliotecas participantes. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	TALLER	95	\$3,430,000.00	\$3,370,000.00	\$3,610,000.00	\$3,470,000.00
10	Talleres Presenciales de producción y edición digital.	Desarrollo de talleres presenciales enfocados en procesos básicos de producción audiovisual comunitaria, manejo inicial de equipos del proyecto, principios de iluminación básica y edición elemental de contenidos digitales para uso cultural y educativo. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	TALLER	95	\$3,430,000.00	\$3,370,000.00	\$3,610,000.00	\$3,470,000.00
11	Talleres Presenciales de circulación y difusión digital.	Desarrollo de talleres presenciales orientados a la organización, publicación y difusión de contenidos culturales digitales, incluyendo principios básicos de circulación de contenidos, uso responsable de plataformas digitales y estrategias de visibilización cultural comunitaria. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	TALLER	95	\$3,470,000.00	\$3,300,000.00	\$3,640,000.00	\$3,470,000.00
12	Talleres Presenciales de	Desarrollo de talleres presenciales enfocados en la exploración del territorio	TALLER	95	\$3,400,000.00	\$3,370,000.00	\$3,640,000.00	\$3,470,000.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO 2026								
GOBERNACIÓN DE SANTANDER								
No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	SYSTEC	COMRED	PROCARP	PROMEDIO
	exploración y registro cultural.	y el registro cultural mediante ejercicios de observación, documentación audiovisual comunitaria y construcción de memoria cultural local, adaptados a contextos urbanos y rurales. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.						
13	Taller presencial – Módulo 5	Jornada presencial de capacitación orientada al uso responsable, cuidado básico, almacenamiento y manejo adecuado de los equipos audiovisuales entregados en el proyecto, incluyendo recomendaciones de operación segura y conservación preventiva del equipamiento. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	TALLER	95	\$140,000.00	\$150,000.00	\$160,000.00	\$150,000.00
14	Refrigerios	REFRIGERIO: debe contener: un farináceo con proteína (flauta de jamón y queso o flauta de pollo o empanada de carne y huevo o empanada de pollo, o pastel hojaldrado, entre otros), con peso aproximado de 150 grs y una bebida natural (jugo de fruta, bebida gasificada, avena, yogurt, entre otros) de 9 onz. el servicio deberá realizarse a la mesa o empacado en recipiente biodegradable, con preparación del mismo día del evento a realizar.	UNIDAD	4560	\$15,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$15,000.00
15	Logística y Actividad	Servicios logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades presenciales del proyecto, incluyendo ayudas audiovisuales básicas, sistema de sonido, pantalla o telón de proyección y equipo de video proyección, requeridos para la ejecución de los talleres formativos.	UNIDAD	95	\$1,385,792.00	\$1,330,000.00	\$1,440,000.00	\$1,385,264.00
16	KIT AUDIOVISUAL (SUMINISTRO DE EQUIPOS)	CÁMARA DIGITAL MIRRORLESS 4K Cámara digital de lente intercambiable tipo mirrorless para registro audiovisual comunitario, con sensor CMOS de mínimo 24 megapíxeles, capacidad de grabación de video en resolución mínima 4K y Full HD, velocidad de grabación en Full HD igual o superior a 60 fps, conectividad inalámbrica Wi-Fi y/o Bluetooth, entrada para micrófono externo de 3,5 mm, sistema de estabilización de imagen óptica y/o digital integrada y pantalla abatible, articulada o de ángulo variable para facilitar procesos de grabación y autoencuadre; el equipo deberá incluir como mínimo lente estándar de propósito general apto para fotografía y video, batería(s), cargador, correa y accesorios básicos necesarios para su correcta operación, garantizando su uso inmediato en actividades de formación, documentación, registro y producción audiovisual comunitaria, sin requerir adquisiciones adicionales para su funcionamiento básico.	UNIDAD	95	\$6,341,000.00	\$5,910,000.00	\$6,400,000.00	\$6,217,000.00
17		TRÍPODE PROFESIONAL PARA CÁMARA Trípode para cámara con estructura en	UNIDAD	95	\$280,000.00	\$270,000.00	\$290,000.00	\$280,000.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO 2026								
GOBERNACIÓN DE SANTANDER								
No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	SYSTEC	COMRED	PROCARP	PROMEDIO
		aluminio o material equivalente; altura ajustable con altura máxima entre 1,40 m y 1,60 m; capacidad de carga mínima 3 kg; cabezal fluido o de 3 vías que permita paneo e inclinación controlados; nivel de burbuja; zapata de liberación rápida; sistema de bloqueo seguro; incluye estuche o bolsa de transporte.						
18		MICRÓFONO INALÁMBRICO DOBLE LAVALIER Sistema inalámbrico de micrófono doble tipo lavalier para entrevistas y registro en campo: mínimo dos transmisores (2TX) y un receptor (1RX) o solución equivalente; compatibilidad con cámaras mediante salida 3,5 mm; alcance operativo mínimo 30 m en condiciones abiertas; autonomía mínima 4 horas; reducción básica de ruido y control de ganancia; incluye dos micrófonos lavalier, cables, accesorios de fijación y estuche.	UNIDAD	95	\$1,135,000.00	\$1,070,000.00	\$1,170,000.00	\$1,125,000.00
19		KIT BASICO DE ILUMANCIÓN Kit básico de iluminación continua para uso pedagógico y registro comunitario: temperatura de color fija aproximada 5.500K (luz día) o bicolor en rango equivalente; potencia suficiente para entrevistas y tomas en interior (mínimo 30W LED equivalente o superior); al menos una fuente de luz con difusor o accesorio de suavizado; incluye trípode/soporte de iluminación con altura ajustable y base estable; alimentación por corriente y/o batería según diseño del equipo; incluye cableado y accesorios básicos.	UNIDAD	95	\$800,000.00	\$790,000.00	\$840,000.00	\$810,000.00
20		PORTÁTIL PARA EDICIÓN AUDIOVISUAL Computador portátil para edición básica y gestión de contenidos audiovisuales,con umbral de rendimiento PCMark mínimo de 5400 para procesamiento avanzado; memoria RAM mínima de 32 GB; almacenamiento SSD mínimo de 512 GB; pantalla integrada con tamaño adecuado para trabajo básico de edición y visualización de contenidos, mínimo 14"; conectividad Wi-Fi; mínimo 2 puertos USB; salida de video HDMI o equivalente; sistema operativo original licenciado, funcional y compatible con software de edición de uso general, Windows 11 Pro licenciado; software base de productividad instalado y listo para operación; certificaciones ENERGY STAR y EPEAT preferiblemente GOLD; incluye cargador y elementos básicos. El equipo será destinado para el uso de software libre de edición de video.	UNIDAD	95	\$4,831,000.00	\$4,600,000.00	\$5,080,000.00	\$4,837,000.00
21		DISCO DURO EXTERNO 2TB Disco duro externo portátil para respaldo institucional: capacidad mínima 2 TB; interfaz USB 3.0 o superior; compatible con sistemas operativos de uso común; resistente a uso frecuente (carcasa sólida); incluye cable de conexión. Uso destinado a copias de seguridad operativas y almacenamiento institucional de archivos del proyecto (no corresponde a servicio de backup administrativo).	UNIDAD	95	\$825,000.00	\$780,000.00	\$870,000.00	\$825,000.00

PRESUPUESTO OFICIAL

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO FINAL (COP)	VALOR TOTAL FINAL (COP)
1	Propuesta pedagógica integral	Diseño y elaboración del documento técnico-pedagógico que establece el marco conceptual, metodológico y operativo del componente formativo del proyecto, incluyendo enfoque territorial, lineamientos pedagógicos, estructura general de módulos formativos, matriz de contenidos y validación de jornadas de socialización por provincia. Documento final entregado en formato PDF editable con identidad institucional.	1	\$ 31.242.392,16	\$ 31.242.392,16
2	Diseño instruccional de 5 módulos	Diseño pedagógico y editorial de cinco (5) módulos formativos en formato PDF, orientados al desarrollo metodológico de los talleres del proyecto, incluyendo objetivos de aprendizaje, contenidos temáticos organizados, actividades prácticas, orientaciones metodológicas, recursos de apoyo y lineamientos para su implementación en bibliotecas públicas urbanas y rurales. Entrega exclusivamente en formato PDF editable e imprimible.	5	\$ 7.000.000,00	\$ 35.000.000,00
3	Producción de contenidos audiovisuales pedagógicos	Producción de diez (10) contenidos audiovisuales pedagógicos asociados a los módulos formativos del proyecto, incluyendo desarrollo de guion pedagógico, grabación, edición básica, incorporación de elementos gráficos y subtítulos, orientados a apoyar los procesos formativos virtuales y presenciales. Los contenidos serán entregados en formato digital compatible con la plataforma del proyecto.	10	\$ 11.680.000,00	\$ 116.800.000,00
4	Red Cultural Digital - Ecosistema Virtual de Contenidos	Implementación y configuración de ecosistema digital basado en plataforma LMS y sitio web con estructura de hasta noventa y cinco (95) micrositios asociados a bibliotecas participantes, incluyendo repositorio de contenidos formativos, módulos virtuales de autoformación, recursos de microlearning, sección de preguntas frecuentes, gestión básica de usuarios y soporte operativo. No incluye desarrollo de software a la medida ni integración con sistemas externos no contemplados en el proyecto.	1	\$ 170.121.195,75	\$ 170.121.195,75
5	Tutoría técnica y acompañamiento remoto	Acompañamiento técnico remoto orientado a apoyar a las bibliotecas en el acceso a la plataforma, uso de los contenidos formativos, carga básica de información y seguimiento del proceso formativo durante la ejecución del proyecto, mediante sesiones virtuales y soporte programado por módulo.	95	\$ 1.300.000,00	\$ 123.500.000,00
6	Material didáctico impreso	Diseño editorial, impresión y distribución de material pedagógico impreso correspondiente a los módulos formativos del proyecto, destinado a apoyar el desarrollo de los talleres presenciales en las bibliotecas públicas participantes. Incluye diagramación, impresión y entrega física del material formativo.	95	\$ 500.000,00	\$ 47.500.000,00

7	Taller Virtual Alfabetización audiovisual	Diseño instruccional, producción de contenidos digitales y configuración en plataforma LMS de taller virtual de alfabetización audiovisual en modalidad asincrónica, orientado al desarrollo de competencias básicas en lenguaje audiovisual, diagnóstico de conocimientos y fortalecimiento de capacidades iniciales. Incluye ampliación de cobertura a personal bibliotecario, docentes, funcionarios municipales, personal designado por entidades territoriales y comunidad usuaria, garantizando acceso flexible, escalabilidad y apropiación del conocimiento a nivel territorial. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	1	\$ 138.508.500,00	\$ 138.508.500,00
8	Taller Virtual de Apreciación de Fotografía y Video Territorial	Diseño instruccional, producción de contenidos digitales y configuración en plataforma LMS de un taller virtual en modalidad asincrónica, orientado a la comprensión del contexto cultural de la imagen, la apreciación estética audiovisual y el reconocimiento del territorio como espacio cultural vivo y elemento narrativo. Incluye formación conceptual y contextual con enfoque en apropiación cultural, orientada a la identificación de prácticas, relatos, expresiones y memorias locales, así como al reconocimiento de los elementos de circulación cultural en el territorio. El componente formativo integra ejercicios prácticos de observación, registro y documentación comunitaria mediante herramientas audiovisuales básicas, permitiendo a los participantes utilizar la fotografía y el video como instrumentos de interpretación y puesta en valor del patrimonio cultural. Como resultado del proceso, el taller contempla la construcción de contenidos audiovisuales que alimentarán una exposición digital colectiva, alojada en el repositorio del micrositio de cada biblioteca dentro de la Red Cultural Digital, evidenciando la identidad cultural de los municipios y regiones, y exaltando la Santandereanidad como eje narrativo. Incluye ampliación de cobertura a personal bibliotecario, docentes, funcionarios municipales, personal designado por entidades territoriales y comunidad usuaria, garantizando acceso flexible, escalabilidad y apropiación del conocimiento a nivel territorial. Contempla una cobertura de hasta treinta mil (30.000) personas en procesos de capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	1	\$ 144.069.500,00	\$ 144.069.500,00
9	Talleres Presenciales de lenguaje audiovisual.	Desarrollo de talleres presenciales orientados al reconocimiento del lenguaje audiovisual como herramienta de expresión cultural y promoción del territorio, mediante ejercicios prácticos de narrativa visual, composición básica y construcción de relatos audiovisuales aplicables al contexto comunitario de las bibliotecas participantes. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95	\$ 3.470.000,00	\$329.650.000,00

10	Talleres Presenciales de producción y edición digital.	Desarrollo de talleres presenciales enfocados en procesos básicos de producción audiovisual comunitaria, manejo inicial de equipos del proyecto, principios de iluminación básica y edición elemental de contenidos digitales para uso cultural y educativo. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95	\$ 3.470.000,00	\$329.650.000,00
11	Talleres Presenciales de circulación y difusión digital.	Desarrollo de talleres presenciales orientados a la organización, publicación y difusión de contenidos culturales digitales, incluyendo principios básicos de circulación de contenidos, uso responsable de plataformas digitales y estrategias de visibilización cultural comunitaria. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95	\$ 3.470.000,00	\$329.650.000,00
12	Talleres Presenciales de exploración y registro cultural.	Desarrollo de talleres presenciales enfocados en la exploración del territorio y el registro cultural mediante ejercicios de observación, documentación audiovisual comunitaria y construcción de memoria cultural local, adaptados a contextos urbanos y rurales. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95	\$ 3.470.000,00	\$329.650.000,00
13	Taller presencial – Módulo 5	Jornada presencial de capacitación orientada al uso responsable, cuidado básico, almacenamiento y manejo adecuado de los equipos audiovisuales entregados en el proyecto, incluyendo recomendaciones de operación segura y conservación preventiva del equipamiento. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95	\$ 150.000,00	\$ 14.250.000,00
14	Refrigerios	REFRIGERIO: debe contener: un farináceo con proteína (flauta de jamón y queso o flauta de pollo o empanada de carne y huevo o empanada de pollo, o pastel hojaldrado, entre otros), con peso aproximado de 150 grs y una bebida natural (jugo de fruta, bebida gasificada, avena, yogurt, entre otros) de 9 onz. el servicio deberá realizarse a la mesa o empackado en recipiente biodegradable, con preparación del mismo día del evento a realizar.	3333	\$ 15.000,00	\$ 49.995.000,00
16	KIT	CÁMARA DIGITAL MIRRORLESS 4K	95	\$ 6.217.000,00	\$ 590.615.000,00

	AUDIOVISUAL (SUMINISTRO DE EQUIPOS)	Cámara digital de lente intercambiable tipo mirrorless para registro audiovisual comunitario, con sensor CMOS de mínimo 24 megapíxeles, capacidad de grabación de video en resolución mínima 4K y Full HD, velocidad de grabación en Full HD igual o superior a 60 fps, conectividad inalámbrica Wi-Fi y/o Bluetooth, entrada para micrófono externo de 3,5 mm, sistema de estabilización de imagen óptica y/o digital integrada y pantalla abatible, articulada o de ángulo variable para facilitar procesos de grabación y autoencuadre; el equipo deberá incluir como mínimo lente estándar de propósito general apto para fotografía y video, batería(s), cargador, correa y accesorios básicos necesarios para su correcta operación, garantizando su uso inmediato en actividades de formación, documentación, registro y producción audiovisual comunitaria, sin requerir adquisiciones adicionales para su funcionamiento básico.			
17		TRÍPODE PROFESIONAL PARA CÁMARA Trípode para cámara con estructura en aluminio o material equivalente; altura ajustable con altura máxima entre 1,40 m y 1,60 m; capacidad de carga mínima 3 kg; cabezal fluido o de 3 vías que permita paneo e inclinación controlados; nivel de burbuja; zapata de liberación rápida; sistema de bloqueo seguro; incluye estuche o bolsa de transporte.	95	\$ 280.000,00	\$ 26.600.000,00
18		MICRÓFONO INALÁMBRICO DOBLE LAVALIER Sistema inalámbrico de micrófono doble tipo lavalier para entrevistas y registro en campo: mínimo dos transmisores (2TX) y un receptor (1RX) o solución equivalente; compatibilidad con cámaras mediante salida 3,5 mm; alcance operativo mínimo 30 m en condiciones abiertas; autonomía mínima 4 horas; reducción básica de ruido y control de ganancia; incluye dos micrófonos lavalier, cables, accesorios de fijación y estuche.	95	\$ 1.125.000,00	\$ 106.875.000,00
19		KIT BASICO DE ILUMANCIÓN Kit básico de iluminación continua para uso pedagógico y registro comunitario: temperatura de color fija aproximada 5.500K (luz día) o bicolor en rango equivalente; potencia suficiente para entrevistas y tomas en interior (mínimo 30W LED equivalente o superior); al menos una fuente de luz con difusor o accesorio de suavizado; incluye trípode/soporte de iluminación con altura ajustable y base estable; alimentación por corriente y/o batería según diseño del equipo; incluye cableado y accesorios básicos.	95	\$ 810.000,00	\$ 76.950.000,00
20		PORTÁTIL PARA EDICIÓN AUDIOVISUAL Computador portátil para edición básica y gestión de contenidos audiovisuales, con umbral de rendimiento PCMark mínimo de 5400 para procesamiento avanzado; memoria RAM mínima de 32 GB; almacenamiento SSD mínimo de 512 GB; pantalla integrada con tamaño adecuado para trabajo básico de edición y visualización de contenidos, mínimo 14"; conectividad Wi-Fi; mínimo 2 puertos USB; salida de video HDMI o equivalente; sistema operativo original licenciado, funcional y compatible con software de edición de uso general, Windows 11 Pro licenciado; software base de productividad instalado y listo para operación; certificaciones ENERGY STAR y EPEAT preferiblemente GOLD; incluye cargador y elementos básicos. El equipo será destinado para el uso de software libre de edición de video.	95	\$ 4.837.000,00	\$ 459.515.000,00
21		DISCO DURO EXTERNO 2TB	95	\$ 825.000,00	\$ 78.375.000,00

		Disco duro externo portátil para respaldo institucional: capacidad mínima 2 TB; interfaz USB 3.0 o superior; compatible con sistemas operativos de uso común; resistente a uso frecuente (carcasa sólida); incluye cable de conexión. Uso destinado a copias de seguridad operativas y almacenamiento institucional de archivos del proyecto (no corresponde a servicio de backup administrado).			
22		MEMORIA USB INSTITUCIONAL 128GB Memoria USB de capacidad mínima 128 GB, de marca reconocida o con garantía verificable; interfaz USB 3.0 o superior; destinada a distribución, traslado y respaldo auxiliar de contenidos pedagógicos y audiovisuales del proyecto. No sustituye el almacenamiento principal institucional.	95	\$ 117.629,67	\$ 11.174.818,65
23		MALETÍN RÍGIDO PROFESIONAL Maletín rígido de transporte y protección para el kit audiovisual institucional: carcasa rígida resistente a golpes y salpicaduras; interior con espuma troquelada o separadores modulares acolchados para organizar cámara, lente, micrófonos, cables, cargadores, baterías, accesorios y componentes menores; cierre de seguridad (doble broche) y posibilidad de candado; asa superior reforzada; ruedas y manija telescópica retráctil para arrastre; mínimo dos compartimentos internos principales y bolsillos/espacios para accesorios; capacidad suficiente para contener y proteger los elementos principales del kit y consumibles. Color sobrio, sin marcas obligatorias, con posibilidad de rotulación institucional.	95	\$ 867.229,00	\$ 82.386.755,00
TOTAL					\$ 3.622.078.161,56

NOTA SE APROXIMA LA DECIMA Y CENTESIMA MAS CERCANA AL CERO.

PRESUPUESTO ELABORADO POR MANUEL ESTEBAN CANTILLO NAVARRO
CPS SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

NOTA UNO PRESUPUESTO PARA PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO ES IGUAL A **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.622.078.161,56 M/CTE).**

El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento.

La falta de programas formativos estructurados en áreas culturales y tecnológicas en la red de bibliotecas públicas del departamento de Santander limita el uso de los recursos tecnológicos y reduce la participación comunitaria en actividades educativas y culturales.

En el departamento de Santander, la red de bibliotecas públicas ha recibido importantes inversiones en tecnología y mobiliario para modernizar los espacios y mejorar su infraestructura. Sin embargo. Estas mejoras no se han traducido en un aprovechamiento pleno de las bibliotecas como centros de desarrollo cultural y educativo. Actualmente, falta una estructura sólida de programas formativos en áreas tecnológicas y culturales, lo que impide a los usuarios y al personal bibliotecario utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

Este desaprovechamiento se evidencia en varios aspectos:
Baja participación comunitaria en las actividades educativas y culturales ofrecidas por las bibliotecas. Insuficiente capacitación tecnológica para los bibliotecarios, lo que limita su capacidad para desarrollar programas innovadores.
Las bibliotecas, aunque bien dotadas tecnológicamente, carecen de contenidos educativos y culturales estructurados que respondan a las necesidades de la comunidad, especialmente en zonas rurales.

Adicionalmente, las políticas culturales y educativas no están integradas de manera efectiva para fortalecer el rol pedagógico de las bibliotecas, lo que limita su capacidad para funcionar como centros de formación. La falta de alianzas con instituciones educativas y la escasa conectividad digital en áreas rurales agravan la situación. También, no existe un sistema de seguimiento y evaluación estructurado para medir el impacto de las actividades formativas, lo que dificulta la mejora de los programas.

Aunque los documentos sobre bibliotecas públicas resaltan la importancia de convertir estos espacios en centros pedagógicos innovadores, que promuevan el aprendizaje mediante actividades creativas y colaborativas, los esfuerzos actuales no han alcanzado todo su potencial.

Las bibliotecas no están cumpliendo completamente su función de apoyar el desarrollo cultural y social de las comunidades. Las bibliotecas no están cumpliendo completamente su función de apoyar el desarrollo cultural y social de las comunidades.

Ubicación sectorial

- Sector principal: Cultura y educación.
- Clasificación administrativa: hacen parte del Sector Cultura en el marco del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (antes Ministerio de Cultura).
- Apoyo institucional: Biblioteca Nacional de Colombia y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), que articula más de 1.500 bibliotecas en el país.
-

Naturaleza económica

- Las bibliotecas públicas no son entidades con ánimo de lucro ni unidades productivas, sino equipamientos culturales y sociales de carácter público.
- Se financian principalmente con:
 - Presupuesto General de la Nación (recursos del Ministerio de Cultura).
 - Recursos de departamentos y municipios (a través de las secretarías de cultura/educación).
 - Aportes de regalías y cooperación internacional en algunos proyectos.
 -

Aportes a la economía y al desarrollo

Aunque no generan utilidades directas como empresas privadas, sí tienen impacto económico y social:

- Capital humano: contribuyen a la formación ciudadana, alfabetización digital y acceso a la información.
- Desarrollo local: dinamizan la economía cultural y creativa en los territorios (eventos, talleres, empleos de bibliotecarios, mantenimiento de infraestructura).

- Indicadores de impacto social: fortalecen la inclusión, la cohesión social y la democratización del conocimiento.
 -
- Clasificación en cuentas nacionales (DANE)
- En las estadísticas del DANE y en la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja, las bibliotecas públicas se ubican en la categoría de:
- Artes, cultura, recreación y esparcimiento.
 - Subcategoría: actividades de bibliotecas y archivos (Código CIU 9101).

CIFRAS DEL SECTOR BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN COLOMBIA

Indicador	Cifra / dato relevante	Fuente / contexto
Número total de bibliotecas públicas en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP)	≈ 1.540 bibliotecas	Incluyendo redes departamentales, municipales y rurales. (bibliotecanacional.gov.co)
Bibliotecas municipales	1.315	RNBP (bibliotecanacional.gov.co)
Bibliotecas rurales	163	RNBP (bibliotecanacional.gov.co)
Bibliotecas en Consejos Comunitarios Afro	5	RNBP (bibliotecanacional.gov.co)
Bibliotecas en resguardos indígenas	31	RNBP (bibliotecanacional.gov.co)
Bibliotecas estatales vs privadas y comunitarias	~1.502 estatales; 15 privadas; 23 comunitarias	RNBP (bibliotecanacional.gov.co)
Préstamos anuales en 2022 (material bibliográfico)	• Biblioteca Nacional: 46.782 • Biblioteca Pública Digital: 415.223 • Red de Servicios Bibliotecarios: 1.032.935 • Biblioteca Pública Comunal: 607.337	Informe Anual Estadísticas Culturales 2022 (Scribd)
Visitas y uso en Bogotá (Red Distrital de Bibliotecas, 2024)	• 2.633.762 visitas físicas • 1.515.516 visitas a la Biblioteca Digital • 957.141 consultas en sala • 837.788 préstamos de materiales bibliográficos	Balance 2024 de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (Bogotá Gov)
Participación ciudadana en servicios innovadores (2016-2017)	Más de 772.619 asistentes en 1.126 bibliotecas públicas	Ministerio de Cultura / Biblioteca Nacional (bibliotecanacional.gov.co)
Inversión destacada del Ministerio de Cultura en bienes culturales (incluyendo infraestructuras)	Presupuesto histórico superior a \$1,4 billones COP en 2024 para formación, infraestructura cultural, memorias, saberes y territorios bioculturales; Biblioteca Nacional parte de	

Indicador	Cifra / dato relevante	Fuente / contexto
	ese esfuerzo. (Ministerio de Cultura)	

SECTOR TERCIARIO:

Este sector se caracteriza por la prestación de servicios y actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios a otros sectores o directamente al consumidor. La venta de instrumentos musicales encaja perfectamente en esta categoría.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Abril de 2025^{pr}

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p - 2025^{pr} (abril)



Fuente: DANE, ISE
^{pr}preliminar
^pprovisional

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

4. Resultados del índice de las actividades terciarias⁶

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p - 2025^{pr} (abril)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

Fundación Filarmónica de Santander: Cuenta con tres orquestas (infantil, pre-juvenil, juvenil), un coro y 14 docentes, con enfoque social y educativo. Llevan la música a colegios, comunidades vulnerables y hogares de ancianos.

Banda Sinfónica de Santander: Tras una reactivación reciente impulsada por un convenio entre la Gobernación y la UIS, recuperó su actividad con una presentación en octubre de 2024. Esto fortalece la red de bandas y escuelas municipales.

Batuta: Con programas como “Sonidos de Esperanza” y “Sonidos para la Construcción de Paz”, Batuta ha estado presente en municipios como Charalá, Piedecuesta, Floridablanca y Barrancabermeja. En septiembre de 2024 fortalecieron formación musical, inclusión y proyectos sociales.

APOYO INSTITUCIONAL Y EVENTOS

Iniciativas del gobierno: Programas como “Mi Santander es una nota” o “De Santander Soy El Futuro” promueven la fusión de géneros y el rescate de expresiones regionales con apoyo de figuras como Sigifredo Salazar. Lo musical también se usa como herramienta para prevención social y fortalecimiento de la identidad.

Participación en eventos nacionales: Santander tiene protagonismo en el Festival Nacional de la Música Colombiana a través de duetos, composiciones y grupos como Miel de Café, Carisma y Reyes de Navarro.

El sector musical santandereano es un crisol dinámico: con profundas raíces tradicionales, robustecidas por instituciones y programas gubernamentales, y una vibrante escena independiente que apuesta por fusiones y modernidad. Los principales retos incluyen:

- Reconocimiento juvenil de ritmos autóctonos.

- Sostenibilidad de escenarios y festivales.
- Escalamiento internacional con sello regional.

Por otro lado, las oportunidades son valiosas:

- Programas educativos consolidados (Batuta, Fundación Filarmónica).
- Talento local creciente con proyección global.
- Alianzas público-privadas que financian y fortalecen la cultura musical.

PANORAMA NACIONAL 2025-2026

El 2025 se consolidó como el año de las economías resilientes. A nivel global, el panorama estuvo marcado por una desaceleración generalizada y crecientes tensiones geopolíticas que redefinieron el tablero internacional. Un factor determinante fue la reorientación de la política comercial de los Estados Unidos, centrada en la imposición de aranceles para proteger sectores estratégicos y reducir la dependencia externa. Estas medidas no solo alteraron los flujos comerciales, sino que elevaron el costo de insumos clave y profundizaron la fragmentación de las cadenas globales de valor, impactando tanto a mercados desarrollados como a emergentes. Pese a este entorno restrictivo, la economía mundial demostró una notable capacidad de estabilización.

Según las proyecciones del Banco Mundial, el crecimiento global se situaría en un 2,7%, cumpliendo con las expectativas trazadas a inicios de año. Esta resiliencia ha sido el resultado de una ágil adaptación empresarial, fundamentada en tres pilares críticos: la reconfiguración de las cadenas de suministro, la integración estratégica de la Inteligencia Artificial (IA) y la diversificación hacia nuevos mercados. No obstante, aunque las cifras reflejan una recuperación gradual, este avance permanece por debajo del promedio del 3,1% registrado en la década prepandemia.

Este diferencial confirma una desaceleración estructural que condiciona el desempeño de las economías nacionales y, por ende, la competitividad del tejido empresarial local. En cuanto a la economía colombiana, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 3,6% en el tercer trimestre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior. Este resultado es significativo, ya que representa el nivel de expansión más alto de los últimos tres años, superando el 1,8% de 2024 y revirtiendo la contracción del -0,7% observada en 2023. Así mismo, en lo que va corrido del año, el crecimiento acumulado se sitúa en un 2,8%, impulsado principalmente por el dinamismo del sector comercial, la administración pública, la educación, la salud y el sector agropecuario.

Este desempeño confirma que la economía nacional mantiene su senda de recuperación, apalancada fundamentalmente por la resiliencia del consumo privado y la reactivación estratégica de la inversión en sectores clave. Dichos factores han permitido consolidar un mercado laboral sólido, con tasas de desempleo que hoy se ubican en mínimos históricos. Sin embargo, persisten riesgos latentes derivados de la inestabilidad geopolítica y las fricciones comerciales globales que podrían condicionar el ritmo de expansión. Para el cierre de 2025 y el inicio de 2026, se proyecta

que la economía colombiana mantenga un ritmo de crecimiento constante; en este sentido, el Banco de la República estima una expansión anual del 2,6% para el presente ejercicio y del 2,9% para 2026.

El tejido empresarial cumple un papel determinante en el crecimiento económico y el bienestar social de cualquier territorio. Las empresas producen bienes y servicios que satisfacen las necesidades de consumo de la población, asumiendo riesgos de inversión y enfrentando incertidumbre financiera (Gana, Jiménez y Vila, 2016). Además, generan empleo de calidad, transforman materias primas y otros factores productivos en valor agregado, y muchas veces impulsan la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), incrementando la calidad de vida de la sociedad y fomentando el progreso (Castillo, 2006). Por ello, por esta razón, es fundamental que las regiones dispongan de información con valor agregado que haga posible comprender la evolución de su actividad empresarial y, en consecuencia, sirva como insumo para la toma de decisiones estratégicas en materia de política productiva que permita a las compañías desarrollar ventajas competitivas sostenibles e incrementales (Perego, 2000).

PANORAMA INTERNACIONAL

Hace un año en el balance ANDI 2024 reportamos que, si la promesa de campaña del entonces presidente electo Trump se cumplía, el arancel promedio desde Estados Unidos al mundo llegaría a máximos históricos de casi un siglo. Esto ocasionaría una recesión de magnitudes preocupantes. Finalmente, en el 2025 tal contracción no se dio. De hecho, el mundo creció a 3,2% en 2025, después de dos revisiones al alza; respecto al forecast de abril (2,9%) y del de julio (3,0%) del FMI. Esto, a pesar de que las prometidas tarifas si se dieron. En efecto, se llevó a cabo una campaña sin precedentes de aumentos arancelarios distintos para cada país desde Estados Unidos. Inició con imposiciones a sus más cercanos aliados: México, Canadá, Colombia y Europa, y terminó de consolidarse en cientos de rondas de negociaciones a raíz del arancel global (llamado recíproco) del liberation day en abril. Uno tras otro, los países fueron concediendo términos y aceptando el nuevo arancel para vender a Estados Unidos sin mayor retaliación. Cuando no fue general, el énfasis vino desde acero, aluminio, autos hasta cobre y la campaña arancelaria tuvo su pico en abril, China y Estados Unidos escalaron retaliaciones que alcanzaron tarifas tan altas como 145% para los productos chinos y 125% para los americanos. La tensión fue máxima y se conoció como tit-for-tat.

Las motivaciones han sido varias: fentanilo, razones de seguridad (se activó el International Emergency Economic Powers Act [IEEPA]) y reclamaciones históricas de subsidios, comercio y propiedad intelectual desleal, con el récord de China en investigaciones, según la Organización Mundial del Comercio (2024). Los aranceles se dieron, también, como método de reindustrializar y retornar producción a los Estados Unidos (muy debatido). El 2025 fue un año importante para las políticas industriales de las dos potencias en sectores estratégicos. La de Estados Unidos se apalancó en CHIPS Act, en los nuevos aranceles, y el renovado fomento a la industria militar y a la IA. También prohibieron la venta de semiconductores avanzados de Estados Unidos a China. Un logro conciso y puntual de la suma de esfuerzo son las 21 plantas fundidoras de chips en construcción en Estados Unidos, que les ayudará a reducir la dependencia de este producto de estrategia nacional. Por su parte, China avanzó en pocos meses en fabricar chips avanzados mientras la prohibición, a tal punto que cuando a Nvidia se le reautorizó exportar, la estrategia dio un giro cuando China al final de 2025 prohibió su compra para obligar a los data centers a comprar el chip local de Huawei. De forma más general, el 2025 fue para China el año de conclusión de su plan decenal “MIC 2025” (Made in China).

De forma exitosa despegó sectores elegidos como paneles solares, biotecnología, baterías y carros eléctricos. De cualquier modo, la forma de abordar los factores de seguridad, productivos y comerciales fue un proteccionismo desordenado que en este 2025 estalló en un pánico en las bolsas y en las cadenas de suministro al principio del año. El S&P cayó 15% rápidamente hasta tocar fondo cuando las primeras señales de negociaciones. Finalmente, en octubre, en el marco del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Corea, China y Estados Unidos acordaron desescalar las tensiones, comprometerse con compras de soya y carne americana, y se aplazó la fecha límite para vender Tiktok. Se zanjó “solamente” con los aranceles base y las retaliaciones iniciales. Con el resto del mundo Estados Unidos si forzó un nuevo equilibrio comercial, con tarifas que, al cierre de 2025, cubrieron más de 100 países y flujos de comercio por más de tres mil billones (\$US 3,1 trillón).

El acuerdo China – Estados Unidos se entendió como una tregua que alivia tensiones de mayor alcance como la carrera tecnológica, el abastecimiento de minerales raros, y posturas geopolíticas en el mar del sur, en su relación con Rusia, Irán, Venezuela y Corea del norte. En este aspecto, Estados Unidos retomó en cierta medida su hegemonía geopolítica. Además del nuevo equilibrio comercial de su política exterior, en lo militar y geopolítico, se consolidó en el primer año de gobierno. Si bien, esta nueva política exterior de Estados Unidos pretende no involucrar presupuesto que se salga de “America first”, en este 2025 Trump llevó a cabo puntadas militares en varios escenarios de tensión política y militar como; Irán (bombardeo a base nuclear); Venezuela; en Palestina – Israel (forzó la rendición, o al menos una tregua, entre Hamás y Netanyahu). También hizo de la defensa y la supremacía militar, el centro de su política industrial con el fortalecimiento naval y el duomo de oro antimisiles (Big Beautiful Bill). En el escenario que concierne Europa, Ucrania y Rusia, el 2025 termina inconcluso. Fallaron los múltiples intentos de forzar una costosa rendición entre Putin y Zelensky. A cambio de continuar el apoyo militar, Estados Unidos pretendió en Ucrania hacerse a una participación en un fondo que se crearía para explotar minerales raros en Ucrania, pero nunca se logró la protección militar contundente que Ucrania pedía para disuadir futuras ataques. Pues los términos rusos exigían que Ucrania, que no es de la OTAN, nunca lo fuera.

Por su parte, la puntada en la OTAN logró que los miembros costearan la alianza de forma más proporcional. En cuanto a la guerra en Ucrania, al cierre del año era Europa cubriendo los costos más que Estados Unidos (los cuales siguen vendiendo armamento e inteligencia). El año geopolítico terminó con la publicación formal de la política exterior de Estados Unidos hacia Europa calificada como la nueva “doctrina Monroe”. Latinoamérica también giró en torno al nuevo orden mundial, y este 2025 la afinidad o repulsión geopolítica trajo de todo: desde apoyos incondicionales como los rescates directos a la hacienda argentina por parte del tesoro americano, hasta el sobre arancel a Brasil por razones por Bolsonaro, que luego se negoció. El último mes del año trajo una mayor presión al régimen de Maduro, pasando de atacar lanchas de carteles a detener tanqueros de petróleo de bandera venezolana, a su vez que la oposición recibía el premio nobel de la paz del 2025. Por su parte México, con un gobierno de izquierdas, terminó el año levantando aranceles contra China y otros asiáticos en un rango de 5% al 50% en productos textiles, automotrices etc., interpretable como una adhesión al bloque geoeconómico de Estados Unidos aún más profunda. La perspectiva 2026 estará marcada por vientos de cambio político y geoeconómico, influenciados por la necesaria intervención militar de Estados Unidos en Venezuela.

El precio del petróleo pudo haber sido la consecuencia más directa en la economía global de los vaivenes geopolíticos del año. El techo del precio al cual Rusia puede vender petróleo ha sido una de las sanciones usadas. China siguió este año siendo el comprador principal del petróleo coartado de Rusia. Sin embargo, el hecho que Europa no cesara las compras de todos los gasoductos rusos contravino las sanciones y esfuerzos de Estados Unidos por presionar. En las negociaciones desde el liberation day Estados Unidos logró compromisos de mayores compras de Europa de su Gas natural Licuado.

En 2026 Estados Unidos asumió un rol aún más determinante en el mercado petrolero internacional al consolidar su control sobre la producción y comercialización del petróleo venezolano, ampliando significativamente su capacidad de incidir en la oferta global. De cara a ese año, en un escenario de persistencia del conflicto y de la tensión geopolítica, se anticipa que Estados Unidos buscará influir en un precio del barril que no estreche excesivamente los márgenes del sector energético interno, pero que tampoco otorgue oxígeno financiero a Rusia ni a la OPEP. En paralelo, Arabia Saudita y varios otros países del medio oriente cierran el año consolidado alianzas fuertes con Estados Unidos.

En materia de inversión el año 2025 estuvo lleno de anuncios de grandes magnitudes. Solo en Estados Unidos se anunciaron grandes sumas de inversión como parte de las negociaciones. Se estima un monto real de inversiones en 7 trillones (23% del PIB) que consolida un boom de inversión de Trump en 23% o 5% anual, comparable con paquetes históricos como el new deal o el boom ferroviario. Para los inversores en los mercados, el 2015 también significó otro boom.

Los mercados llegan a fin de año al alza. Desde el pánico del liberation day el rebote significó retornos del S&P de al menos 20%, igual lograron otras plazas incluso hasta de 30% como Japón. El 2026 se terminarán de desenvolver las fuerzas positivas y negativas para la economía mundial. En cuanto a la liquidez mundial, la mayoría de los bancos centrales bajaron intereses durante el 2025, en línea con la desinflación que continuó y la necesidad de estímulos (excepto Brasil que este año continuó con incrementos de interés). El arancel reciproco seguramente seguirá creando incertidumbre, en especial con China donde la tregua es por un año.

Eso augura el último reporte OECD en diciembre, donde destaca que el efecto de los aranceles está pendiente aún por sentirse. El mismo, proyecta que el mundo pasará a crecer de 3,2% a 2,9%. China e India serán de aquellos países relevantes que crecerán más rápido en 2026 que el promedio mundial. En cuanto al nuevo orden mundial seguirá en transformación, se decantarán fenómenos como el rearme de Europa, las alianzas de China y Rusia, y países ambivalentes como India. La perspectiva en Estados Unidos seguirá un tanto impredecible por el nuevo carácter pragmático del país.

LA ARQUITECTURA DEL PODER GLOBAL

A diferencia de décadas anteriores, cuando el número de guerras activas tendía a disminuir y la diplomacia multilateral actuaba como contención efectiva, el panorama actual muestra un aumento sostenido de los conflictos armados. En los últimos años, los enfrentamientos simultáneos¹ se han incrementado y las barreras que antes desincentivaban la guerra, como costos políticos elevados, sanciones coordinadas, presión internacional y mecanismos de mediación, se han debilitado. La persistencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, las tensiones renovadas en Oriente Medio, los conflictos internos en regiones de África, las disputas territoriales en Asia y el posible enfrentamiento entre Estados Unidos y Venezuela evidencian un entorno en el que las potencias y actores regionales exhiben mayor disposición a entrar en conflicto. Estas posturas transforman la geopolítica global, reconfiguran alianzas y amplían los riesgos para la estabilidad internacional, al tiempo que elevan la incertidumbre sobre rutas estratégicas y cadenas de suministro.

NUEVO CICLO DE ELECCIONES POLÍTICAS AMÉRICA LATINA

América Latina enfrenta un ciclo electoral particularmente intenso entre 2025 y 2026, con procesos presidenciales y legislativos en países clave como Chile, Honduras y Colombia, así como elecciones de alto impacto en Brasil, Costa Rica, Perú, Nicaragua y Haití. Este conjunto de comicios se desarrolla en una región marcada por desaceleración económica, tensiones sociales persistentes y una demanda creciente por soluciones de corto plazo. La simultaneidad de estas elecciones, combinada con la fragilidad fiscal y los desafíos en materia de seguridad y gobernabilidad, anticipa un periodo de elevada sensibilidad política en el que los mercados y los actores institucionales seguirán con atención las señales de continuidad o ruptura en las agendas económicas.



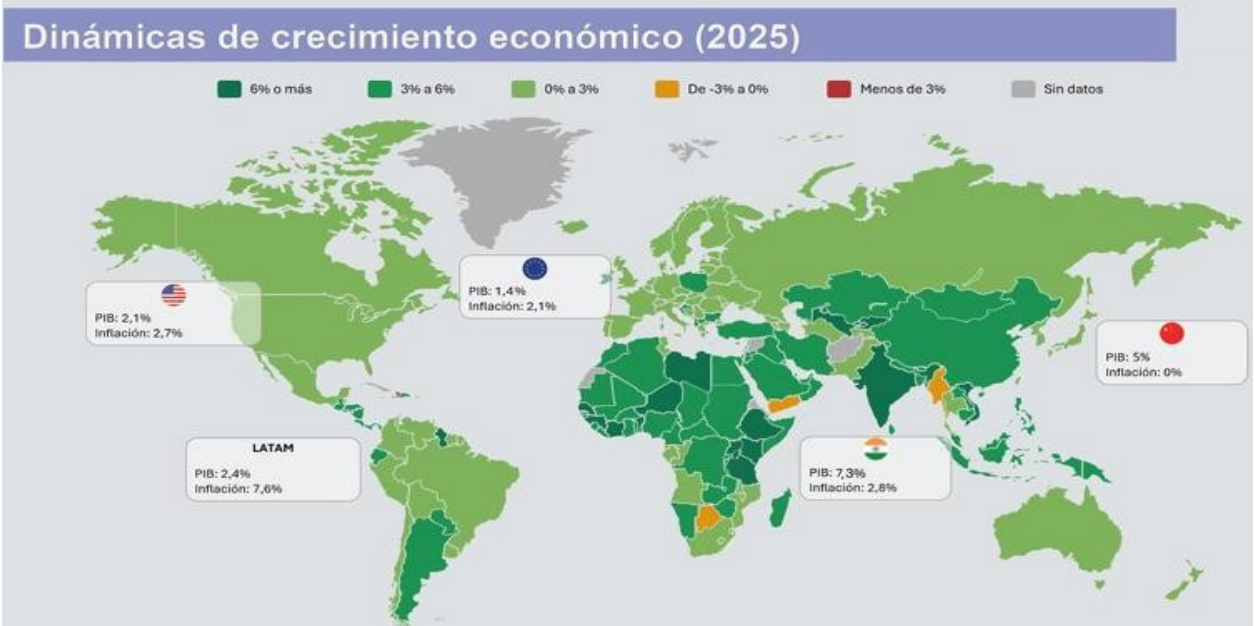
FUENTE ANDI

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS GLOBALES 2025: CRECIMIENTO, INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA

Según la última versión del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional (enero 2026), el panorama sugiere un escenario mundial para 2025 heterogéneo en términos de crecimiento, pero no desfavorable, gracias al impulso proveniente de mercados emergentes que compensan la desaceleración de las economías más avanzadas. Tras un crecimiento mundial de 3,4% en 2024, se proyecta un crecimiento menor para 2025 (3,3%), tendencia que se mantendrá para 2026 (3,2%).

Desde el último forecast (octubre FMI) Estados Unidos logró una tregua en sus tensiones comerciales con China en noviembre y consolidó el crecimiento por encima de 2% para todo el 2025. Tal crecimiento fue impulsado por factores principales como: la resiliencia del consumo privado, el impulso derivado de la inversión pública asociada a la Ley de Infraestructura y los paquetes de reindustrialización. Aunque la inflación se ubica por debajo de 3%, todavía por encima de la meta de la Reserva Federal, la desaceleración gradual permite un entorno financiero menos restrictivo. Después de tres reducciones de la tasa de interés en el 2025 al final la tasa de interés se situó en 3,75%, moderando el gasto sensible a crédito. La política monetaria aún actúa como ancla de la inflación, y con sectores como manufactura avanzada y tecnología contribuyendo de forma creciente a la actividad; estos sectores conservan un impulso que todavía se ve reforzado por los rezagos de políticas industriales y de transición energética adoptadas en administraciones anteriores, que, de forma indirecta, incentivaron inversiones en energías limpias y tecnologías asociadas, como el Inflation Reduction Act (IRA) y el denominado Big Beautiful Bill, proyecto que incluye políticas tributarias y de gasto. La Zona Euro enfrenta un escenario más frágil. Con un crecimiento proyectado de apenas 1,4% y una inflación ligeramente por encima del 2%, la limitada recuperación se debe a la combinación de débil demanda interna, menor inversión privada y tensiones energéticas. Las tasas de interés del Banco Central Europeo cerraron en 2,15% y reflejan un proceso de normalización monetaria más lento que el de Estados Unidos, en parte porque el ciclo económico europeo se encuentra rezagado y con mayor sensibilidad a condiciones financieras restrictivas. La actividad se apoya en la estabilización de los precios energéticos, la recuperación gradual del consumo en países del sur de Europa y las exportaciones de bienes de capital, pero sigue expuesta a riesgos como las disrupciones geopolíticas y la desaceleración manufacturera en Alemania. China, con un crecimiento estimado de 5%, muestra un repunte moderado apoyado en la expansión del sector manufacturero, el fortalecimiento de las exportaciones y un mayor estímulo mediante infraestructura y crédito dirigido a inversión. No obstante, hay fricciones estructurales como la debilidad del sector inmobiliario, el alto endeudamiento local y la transición hacia un modelo de crecimiento más orientado al consumo interno. La inflación, cercana a cero, refleja tanto ajustes de oferta como debilidades de demanda, lo que permite mantener tasas de interés relativamente bajas alrededor del 3%. La economía china conserva capacidad de tracción regional y global, aunque opera bajo un margen de maniobra más estrecho que en décadas anteriores.

Para el 2026, se proyecta que el crecimiento de la economía mundial se mantendrá en 3,3%. El dinamismo de la economía mundial para el próximo año estará influido por un entorno desfavorable debido a una fragmentación económica, un debilitamiento del comercio internacional, conflictos bélicos, entre otros. Las economías avanzadas (1,8%), las economías emergentes y en desarrollo (4,2%) América Latina (2,2%), China (4,4%) e India (6,4%), esperan un sostenimiento en el crecimiento económico. Estados Unidos (2,4%), se enfrentará a un entorno de mayor incertidumbre debido al manejo de la política económica, el impacto económico de los aranceles y una deuda pública que ha aumentado de manera significativa, alcanzando un nivel histórico de 38.2 billones de dólares lo que equivale al 122% del PIB. Por su parte, Europa (1,3%), espera un crecimiento económico favorable para el 2026 debido a un mejor comportamiento en el mercado laboral lo que se traduce en un consumo privado más dinámico, mayor estabilización en la inflación, dinamismo en la economía de España e Irlanda y gasto de gobierno en países como Alemania.



FUENTE: ELABORACIÓN ANDI CON DATOS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2026). CIFRAS PROYECTADAS PARA 2025.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA

América Latina y el Caribe continúan en una senda de bajo dinamismo económico. Para el 2025, la región crecerá 2,2%. Los países que registran una proyección mayor al crecimiento de la región son: Argentina (5,0%), Panamá (4,2%), Paraguay (4,0%), Republica Dominicana (3,7%), Guatemala (3,6%), Costa Rica (3,5%), Honduras (3,2%), Nicaragua (3,1%), Perú (3,1%), Uruguay (2,8%), Colombia (2,5%), Chile (2,4%), El Salvador (2,4%) y Brasil (2,3%), en tanto que Venezuela (2,0%), Bolivia (1,5%), Ecuador (1,5%) y México (0,3%) proyectan un crecimiento económico inferior al de la región. El comportamiento económico de América Latina se explica principalmente por el mejor ritmo de crecimiento económico de Argentina y de Ecuador, economías que pasaron de registrar tasas de crecimiento negativas en 2024 a una tasa positiva en 2025. Adicionalmente, Colombia y Paraguay, esperan una mayor aceleración de la economía atribuida a una mayor dinámica del consumo.

Para el 2026, América Latina proyecta un crecimiento económico de 2,3%, siguiendo con una tendencia de bajo crecimiento. Los países que estiman crecer a tasas de crecimiento económico por encima de la región son: República Dominicana (4,8%), Panamá (4,6%), Argentina (4,0%), Paraguay (4,0%), Guatemala (4,0%), Honduras (3,8%), Costa Rica (3,7%), Nicaragua (3,4%), Perú (2,9%), Colombia (2,7%), El Salvador (2,7%), Uruguay (2,5%) y Chile (2,2%). Por otro lado, los países que proyectan un crecimiento por debajo del promedio de América Latina son: Ecuador (2,1%), Brasil (2,0%), Venezuela (2,0%), Bolivia (1,1%) y México (1,0%). Es importante recordar que Brasil y México son las economías más grandes de Latinoamérica en términos de PIB y, por lo tanto, si estas dos economías se desaceleran, probablemente, la región continuará en una tendencia de bajo crecimiento económico. Para el caso de Brasil, la tendencia de bajo crecimiento económico se explica principalmente por una política monetaria restrictiva la cual busca controlar la inflación, bajo dinamismo económico del sector agrícola, una compleja situación fiscal y en general, una desaceleración de la economía global. En el caso de México, el bajo crecimiento económico obedece a un entorno de mucha incertidumbre por una posible renegociación del T-MEC (Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá), es decir, es posible que las exportaciones se verán afectadas por aranceles más altos, debilitamiento del consumo privado debido a la desaceleración de la generación de empleo formal, particularmente, en el sector manufacturero, ineficiencias en el gasto público y los altos niveles de corrupción, lo que desincentiva la inversión, además, de los factores externos como la desaceleración de la economía mundial.

Teniendo en cuenta lo anterior, las perspectivas de crecimiento para América Latina son moderadas. Con un bajo crecimiento económico la región le será difícil avanzar en los temas sociales como reducir la pobreza y la desigualdad y generar oportunidades de empleo formal. También, es importante que la región avance en productividad. Es importante mencionar que Argentina está marcando un paso importante en materia económica. Pasó de una economía con malos manejos, desequilibrio fiscal, alta inflación y emisiones monetarias, altos endeudamiento, excesiva carga tributaria, tipos de cambios inestables, factores que generaron crisis económicas, pérdidas de empleo y altos niveles de pobreza, a una economía de libre mercado logrando bajar la inflación, reducir el déficit fiscal, el respeto y la defensa de la propiedad privada, la promoción de la inversión, el resultado se ve reflejado en una mayor aceleración de la economía , generación de empleo formal y reducción de la pobreza. Durante los últimos dos años, la economía de Argentina viene registrando avances en el sector agroindustrial y en la minería. Adicionalmente, las mejores perspectivas de crecimiento en el largo plazo se explican principalmente por un entorno son gracias a la reforma fiscal (Ley Bases y el Paquete Fiscal) y laboral (Ley de Modernización Laboral), presentadas en 2024 y 2025, respectivamente, y un sector energético y minero en auge.

CRECIMIENTO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

País/región	2024	2025	2026
América Latina y el Caribe	2,3	2,2	2,3
América Latina	2,2	2,2	2,2
Argentina	-1,3	5,0	4,0
Bolivia	1,7	1,5	1,1
Brasil	3,4	2,3	2,0
Chile	2,6	2,4	2,2
Colombia	1,6	2,5	2,7
Costa Rica	4,3	3,5	3,7
Ecuador	-2,0	1,5	2,1
El Salvador	2,6	2,4	2,7
Guatemala	3,7	3,6	4,0
Honduras	3,6	3,2	3,8
México	1,4	0,3	1,0
Nicaragua	3,6	3,1	3,4
Panamá	2,9	4,2	4,6
Paraguay	4,2	4,0	4,0
Perú	3,3	3,1	2,9
República Dominicana	5,0	3,7	4,8
Uruguay	3,1	2,8	2,5
Venezuela	6,2	2,0	2,0

FUENTE CEPAL

ECONOMIA COLOMBIANA

SITUACIÓN FISCAL COLOMBIA

La sostenibilidad de las finanzas públicas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la economía colombiana. El panorama fiscal está enmarcado en un deterioro sistemático de las finanzas públicas que incluye (i) sobreestimación de ingresos tributarios que imponen metas de recaudo inalcanzables, (ii) gasto primario desbordado, inflexible y sin intenciones de ajuste por parte del Gobierno; (iii) una situación de caja bastante apretada, (iv) aumento histórico del rezago presupuestal y de las vigencias expiradas, (v) incremento significativo en las devoluciones y compensaciones de impuestos de los contribuyentes, dados los altos saldos a favor por excesos de retenciones en la fuente, (vi) niveles preocupantemente elevados de deuda pública, (vii) incumplimiento de la regla fiscal en 2024 mediante un artificio contable a través de las Transacciones de Única Vez (TUV), y posteriormente en 2025 (viii) la injustificada activación de la cláusula de escape que le permite al Gobierno Nacional salirse de la trayectoria de déficits establecida por la regla fiscal, (ix) una rebaja de la calificación de riesgo para el país y, (x) aumentos significativos en el costo de financiamiento.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) 2025 COLOMBIA

Para la vigencia 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó, en julio de 2024, en el Congreso de la República un Presupuesto General de la Nación por \$523 billones, lo que equivale a un aumento del 3,9% frente al PGN 2024. Sin embargo, si se considera el recorte por \$28,4 billones en 2024, el incremento es de 10,1%. Adicionalmente, el PGN 2025 representó el 29,4% del PIB. Estos niveles del PGN son similares a los de 2020 periodo donde se atendió una emergencia sanitaria, resultado del COVID-19. El Gobierno Nacional no solo presentó un presupuesto alto, sino que, además, estaba desfinanciado. Los ingresos estimados en el PGN por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ascendían a \$511 billones, lo que se traducía en un faltante de \$12 billones, que se esperaba recaudar con una reforma tributaria (Ley de Financiamiento), que el Congreso tomó la decisión de archivar. Como resultado de lo anterior, el Gobierno se vio en la obligación de realizar un recorte por los 12 billones, en el decreto 0069 de enero de 2025. A pesar de la negativa del Congreso de la República, el Gobierno Nacional siempre ha mantenido la cifra de \$523 billones como lo muestran los reportes de ejecución del presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La conservación del gasto inicial sin el requerido recorte necesariamente implica un aplazamiento de gastos para la siguiente vigencia. Este aplazamiento se refleja en los datos de rezago presupuestal, situación que se ha manifestado en diferentes años. Sin embargo, en el 2024 se trasladaron para el 2025, \$63 billones de pesos (nivel particularmente alto si se tiene en cuenta que estuvo en promedio en 6,8% del PGN en los últimos 3 años y en 2025 fue 12% del PGN).



FUENTE ANDI

Sumando el PGN y el rezago presupuestal para 2025, el Gobierno Nacional tenía más de \$575 billones por ejecutar, pero ingresos esperados de \$511 billones o \$513,8 con decreto de conmoción interior. Ante este panorama, y teniendo en cuenta que para ese momento del año todavía estaba activa la regla fiscal, se podía esperar otro incumplimiento de esta última, un aumento del rezago y/o un aumento de la deuda para financiar el monto restante. Sin embargo, como se mencionará más adelante, con la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal el Gobierno Nacional tuvo la flexibilidad para aumentar el déficit, la deuda y aplazar gasto para 2026. Si se tiene en cuenta la evolución de los recaudos y el comportamiento de las distintas variables macroeconómicas, el monto del PGN se debería reducir en \$49 billones, quedando, hipotéticamente, en \$474 billones, que si se compara con los pagos a noviembre del PGN 2025 (\$403,7 billones) y la ejecución del rezago estimada (\$56,1 billones) mostraría la capacidad real de gestión del ejecutivo. Desde la ANDI, hacemos un llamado a considerar presupuestos mejor ajustados tanto desde la parte legal como de la realidad económica del país y la capacidad de gestión que tiene la administración pública.

Ingresos GNC 2025

Al igual que en 2024, la estimación de ingresos por el Ministerio de Hacienda para 2025 fueron revisadas y cuestionadas en varias ocasiones, es decir durante 2025 nuevamente las finanzas públicas se caracterizan por un manejo desordenado, una falta de transparencia y la necesidad de revisar permanentemente las cuentas del Gobierno. Esta disparidad entre las estimaciones del Ministerio de Hacienda y el resultado final, se explica por varios motivos: • Una sobreestimación del recaudo previsto, ya que es de esperarse que este recaudo aumente en niveles similares al crecimiento nominal de la economía. El recaudo inicialmente se estimaba en 15% y posteriormente se ajustó a 6,4%.

Una ambiciosa meta de gestión de la DIAN

Un crecimiento significativo de las devoluciones, compensaciones y pagos en papeles, que, entre otras cosas, ha sido el resultado del aumento de las tarifas de retenciones y autorretenciones



FUENTE ANDI

Con todo lo anterior, la meta de recaudo cerraría con un cumplimiento del 96,1%. Así, frente al plan financiero del PGN 2025 habría una diferencia de \$46 billones, cifra cercana a la que habíamos advertido hace un año. Queda claro entonces que, en 2025, se materializaron las preocupaciones en torno a los ingresos del GNC: metas de ingresos tributarios infladas e inalcanzables de forma que se pueda gastar por encima de las capacidades de la economía generando mayor déficit y endeudamiento.

Gasto GNC 2025

En materia de gasto público, se evidenció un gasto desbordado que no corresponde a las capacidades del país y que va en contravía del crecimiento, de la inversión y de un verdadero desarrollo económico y social.

El gasto primario ha ido creciendo de forma descontrolada, con niveles altos e inconsistentes con la regla fiscal.

Si evaluamos la estructura del gasto del PGN, las cifras nos indican que una parte importante se realiza en funcionamiento y servicio de la deuda, y la inversión es una menor proporción. Esta estructura y priorización del gasto no es sorpresiva ni se aleja de las tendencias históricas por varias razones:

En los gastos de funcionamiento hay un alto porcentaje de inflexibilidad que obedece a exigencias por ley que son inaplazables; sentencias de la Corte, entre otros.

El servicio de la deuda también se considera como un gasto inflexible.

Esta inflexibilidad tampoco es reciente y ha sido una característica permanente del PGN. Lo que sí es preocupante y se está consolidando es un aumento de esta inflexibilidad a través de un mayor endeudamiento.

Dentro de los gastos de funcionamiento, se destacan los gastos de personal que muestran un crecimiento significativo en los últimos tres años. Teniendo en cuenta el aumento en gastos de personal conviene preguntarnos qué ha pasado con la contratación de servidores públicos en la coyuntura reciente. La evolución de las órdenes de prestación de servicios registra un importante crecimiento al pasar de 129.942 en 2022 a 183.946 en 2024 (41,5%).

En los gastos de funcionamiento del PGN también es importante detenernos en las transferencias que representan el 75% de este rubro. Buena parte de las transferencias son inflexibles como son las del Sistema General de Participaciones (SGP), las pensiones, el aseguramiento para salud, por ejemplo.

Adicionalmente, dado que el Gobierno Nacional no tuvo éxito con la aprobación de la Ley de Financiamiento para 2025, se esperaba un eventual recorte de gasto, situación que no ha pasado hasta el momento.

Sin embargo, el gasto en intereses ha sido manejado por la Dirección de Crédito Público haciendo diferentes maniobras y estrategias y se ha logrado un gasto menor al esperado.

Como resultado de lo anterior, en diciembre el CARF teniendo en cuenta el desfase de cerca de 52 billones de pesos que habría en los ingresos totales, reiteró la necesidad de hacer un ajuste en los gastos que fuera acorde con los menores ingresos. En lo corrido de la década, Colombia ha presentado 4 de sus mayores déficits fiscales de su historia: 7,8% en 2020, 7% en 2021, 6,7% en 2024 y una cifra similar para 2025. Esto muestra un deterioro notable de las finanzas del GNC y un reto gigante para el próximo gobierno. Consideramos que, dado el saldo, el nuevo perfil y la tasa de interés de la deuda colombiana, ese ahorro en el corto plazo es difícil de mantener en los próximos años si no se generan los ajustes estructurales necesarios en las finanzas públicas para generar superávits primarios.



FUENTE ANDI CON INFORMACION MINISTERIO DE HACIENDA DE LA REGLA FISCAL



FUENTE ANDI CON INFORMACION MINISTERIO DE HACIENDA DE LA REGLA FISCAL

Al analizar las fuentes del financiamiento, el Presupuesto Nacional (PGN sin Establecimientos Públicos) se financia especialmente con ingresos corrientes por \$303,1 billones (54,4%), con recursos de capital por \$176,2 billones (31,6%), fondos especiales por \$17,5 billones (3,1%) y contribuciones parafiscales por \$4,3 billones (0,8%). Para un total de 501,1 billones de pesos. Por tipo de gastos, el 65,7% corresponde a funcionamiento (\$359,3 billones), el 18,7% al servicio de la deuda (\$102,4 billones) y el 15,6% a inversión (\$85,2 billones) para un total de \$546,9 billones. El gasto de funcionamiento crece 9,1% y los recursos destinados a inversión crecen 1,5% frente al PGN del año anterior. Por su parte, el servicio de la deuda disminuye -9,0%. Desde el 2019 hasta 2026, en términos reales, el gasto de funcionamiento ha crecido 52,3% (\$119,6 billones de pesos). Dentro de estos, se destaca el crecimiento de rubros como el de transferencias (59,5%) y el de gastos de personal (40,2%).

Concepto	2025	2026	Var %	Part. % 2025	Part. % 2026	% del PIB	
						2025	2026
TOTAL INGRESOS PGN	513.846	530.690	3,3	97,7%	97,0%	28,3	27,5
Ingresos del Presupuesto Nacional	483.728	501.062	3,6	92,0%	91,6%	26,6	26,0
Ingresos Corrientes	305.778	303.127	-0,9	58,1%	55,4%	16,8	15,7
Recursos de Capital	155.799	176.189	13,1	29,6%	32,2%	8,6	9,1
Fondos Especiales	18.119	17.483	-3,5	3,4%	3,2%	1,0	0,9
Contribuciones Parafiscales	4.032	4.263	5,7	0,8%	0,8%	0,2	0,2
Impuestos Catatumbo	2.768			0,5%		0,2	0,0
Ingresos Establecimientos Públicos	27.350	29.628	8,3	5,2%	5,4%	1,5	1,5
TOTAL GASTOS PGN	525.847	546.975	4,0	100,0%	100,0%	29,0	28,3
Funcionamiento	329.276	359.315	9,1	62,6%	65,7%	18,1	18,6
Servicio de la deuda	112.605	102.450	-9,0	21,4%	18,7%	6,2	5,3
Inversión	83.966	85.210	1,5	16,0%	15,6%	4,6	4,4
TOTAL GASTOS SIN DEUDA	413.242	444.525	7,6	78,6%	81,3%	22,8	23,0
Falta por financiar	-12.001	-16.285		2,3%	3,1%	0,7%	0,8%

FUENTE ANDI CON INFORMACION MINISTERIO DE HACIENDA

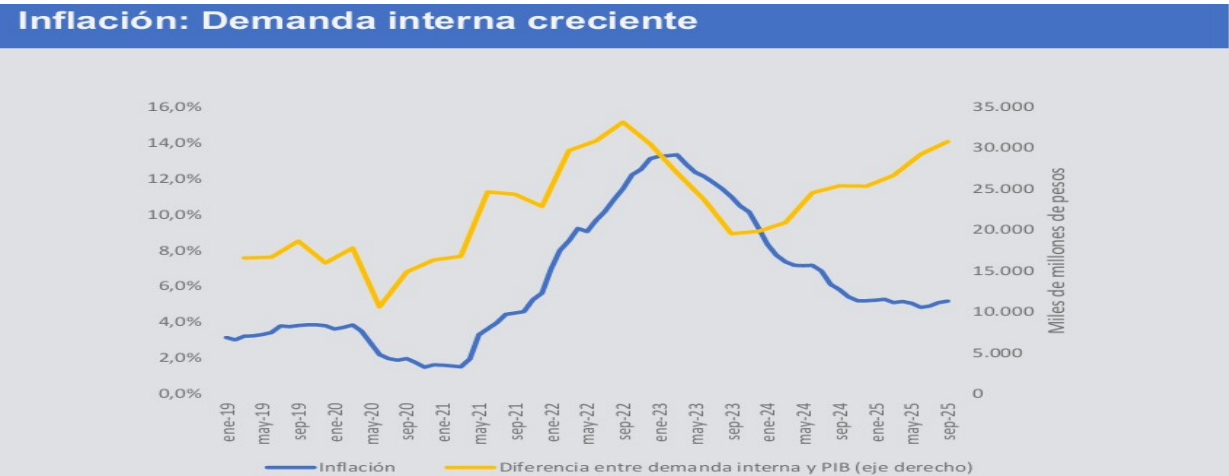
INFLACIÓN PERSISTENTE COLOMBIA

El 2025 fue el cuarto año consecutivo que la inflación en Colombia cierra por encima del rango meta fijado por el Banco de la República. En ese tiempo, ha habido diversos choques de distinta naturaleza que han generado presiones inflacionarias que la economía ha tenido que soportar. En concreto, se podría considerar el impulso monetario en el periodo de la pandemia, la crisis mundial de los contenedores, la guerra de Rusia y Ucrania, entre otros. Para el periodo postpandemia, la economía colombiana se enfrentó a un periodo de alta inflación, registrando unas tasas interanuales de hasta 13,34% en marzo de 2023.

En consecuencia, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) respondió subiendo la tasa de política monetaria desde el 1,75% en agosto de 2021 hasta un máximo en mayo de 2023 de 13,25% para luego, a medida que se vivía un proceso de desinflación, la fue ajustando progresivamente a la baja de forma cautelosa hasta el 9,50% a finales de 2024. Para el final del año pasado el consenso de los analistas era que la inflación estaría en el rango meta o muy cerca de él y que, por tanto, la tasa de interés cerraría en torno al 7%.

Para el primer semestre del 2025, se pudo observar una mejora en el cambio del nivel de precios. El año empezó con una inflación de 5,22%, cifra que fue cayendo hasta tocar mínimos del año en junio (4,82%), lo que llevo a la Junta Directiva del Banco de la República a bajar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos, ubicándola en 9,25% en mayo. Sin embargo, en el segundo semestre del año el proceso de desinflación no continuó como se esperaba, sino que se estancó alrededor del 5% e incluso se reversó alcanzando el 5,5% en octubre, para cerrar el año en 5.10%, variación anual de diciembre que afirmó que la desinflación que venía ocurriendo al inicio del año se detuvo. Por consiguiente, la JDBR se ha mostrado cautelosa en sus decisiones de seguir bajando la tasa de intervención a pesar de que la tasa de interés real sigue siendo alta. En la última reunión del año la Junta Directa del Banco de la República, decidió seguir manteniendo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%.

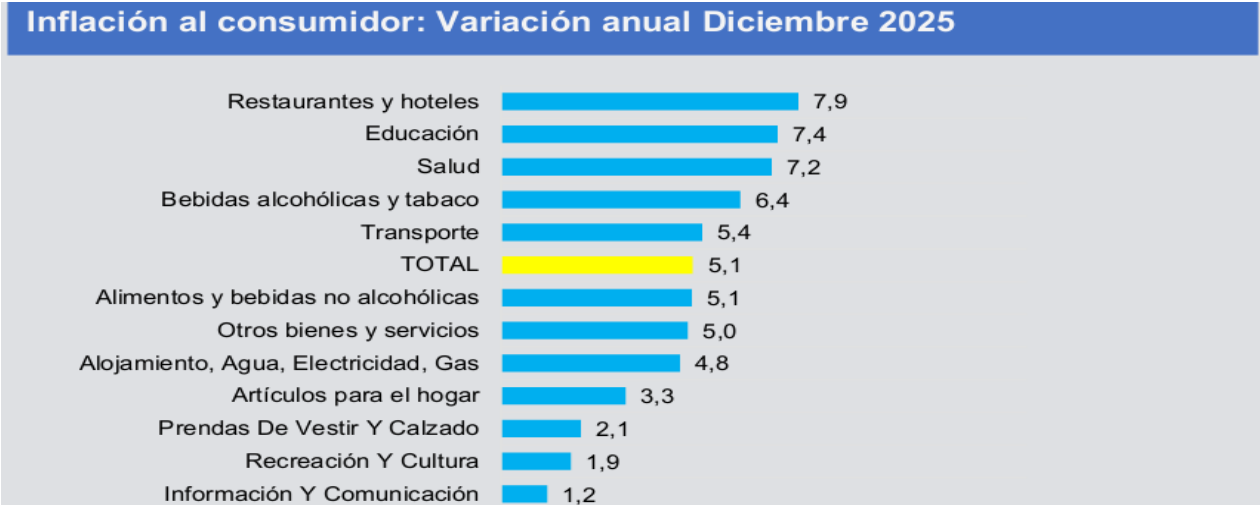
Vale la pena resaltar que, en el informe de política monetaria de octubre 2024, el Banco de la República esperaba llegar al rango meta (2% - 4%) en el tercer trimestre de 2025. Lo anterior no fue posible lograrlo debido a mayores costos laborales dado el aumento significativo del salario mínimo y la reducción de la jornada laboral, una demanda interna más fuerte de lo esperado, mayor volatilidad de la tasa de cambio, un deterioro de la situación fiscal, ya que hace que el país sea más vulnerable frente a choques negativos y una elevada incertidumbre generada por las tensiones comerciales globales.



FUENTE DANE

Cuanto, a las presiones inflacionarias, vemos que es la demanda interna la que esta jalonando la subida en los precios con cierto rezago. Ante niveles de inversión bajos, el consumo total el principal motor de la economía en este momento llegando a representar más del 90% del PIB y es lo que está impulsando el alza en los precios. Ahondando en los determinantes de este excesivo consumo encontramos un ingreso importante de remesas lo que constituye una de las explicaciones a la mayor capacidad de consumo de los hogares.

La figura anterior muestra que, en los últimos años, los periodos donde la demanda interna ha estado muy por encima del producto interno bruto coinciden con momentos de presiones inflacionarias. Siendo así, lo que se ve es que la inflación en los últimos dos años no ha podido volver al rango meta debido al repunte en la demanda interna. El rezago en el producto se debe al débil comportamiento de la inversión donde impactan aspectos como la incertidumbre, la inestabilidad jurídica, los problemas de seguridad energética y física y en general el entorno desfavorable a la inversión y al crecimiento.



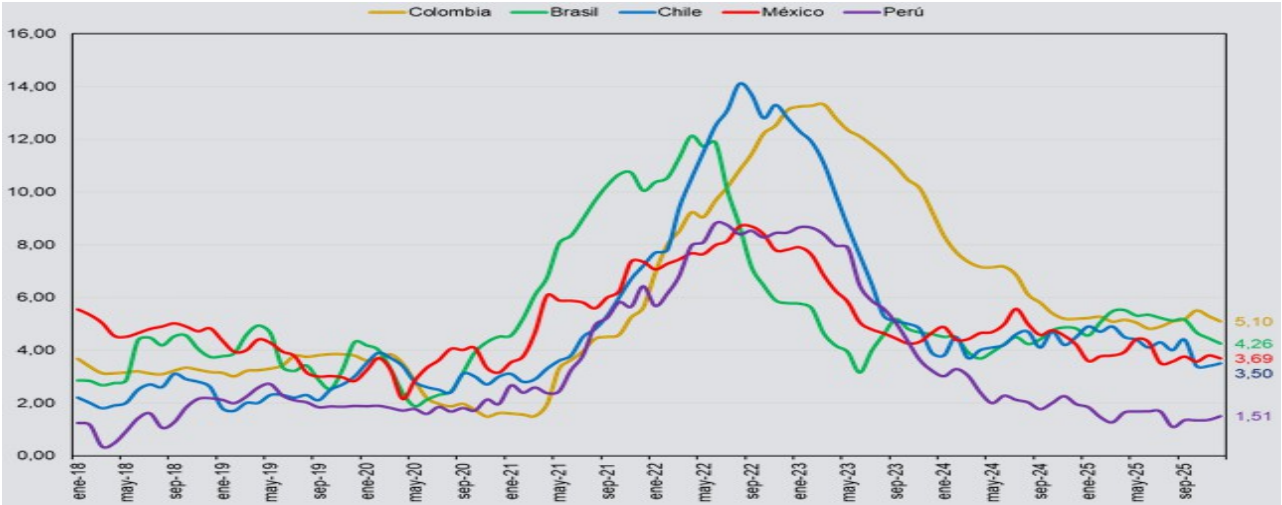
FUENTE DANE

Para el año completo, las divisiones que presentaron un mayor aumento en el nivel de precios fueron: restaurante y hoteles (7,9%), educación (7,4%), salud (7,2%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,4%), transporte (5,4%) y alimentos (5,1%). Por su parte, los rubros que presentaron un menor ritmo de crecimiento en el nivel de precios fueron: prendas y calzado (2,1%), recreación (1,9%), y comunicaciones (1,2%). Asimismo, el informe de Política Monetaria del Banco de la República de octubre resalta que, los altos niveles de inflación se explican por los alimentos, debido a un ciclo alcista en los precios de los perecederos, aumentos en los costos laborales y a un incremento no anticipado en los precios internacionales de ciertos alimentos y fertilizantes. Lo anterior, se traduce en un aumento del nivel de precios de rubros esenciales en el gasto de los hogares y que afectan significativamente la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables.

Para el 2026, se espera que la inflación se reduzca levemente. Ni la perspectiva de mercado ni de analistas, para la inflación del próximo año logra ubicarse dentro del rango meta. El sondeo de analistas del Banco de la República pronosticó en noviembre un 4,53% de inflación para el cierre del 2026, y de los bonos a un año tranzados al final del 2025 se deduce una inflación implícita de 4,7% al cierre del 2025.

Colombia no fue el único país que registró altos niveles de inflación en el periodo postpandemia. También, sucedió en Chile y Brasil, y en una menor magnitud en Perú y México. En la figura, se muestra que, aunque Colombia fue de los últimos países de la región en iniciar su proceso inflacionario, también fue uno de los más demorados en iniciar su proceso de desinflación. Mientras otros países, como Chile y México han logrado moderar la inflación, incluso Perú registra una inflación por debajo del 2%, el caso de Colombia y Brasil no han tenido el mismo éxito a pesar de haber tenido las tasas de intervención más elevadas.

En estos dos países el gasto público ha sido otros de los factores que ha impactado la inflación y que exige en consecuencia un mayor esfuerzo de la política monetaria. En el caso brasileiro el peso del gasto público sobre el PIB es significativo y los esfuerzos de austeridad fiscal han resultado insuficientes.



FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, BANCO CENTRAL Y DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DE CADA PAÍS

En Colombia, tenemos un gasto público desbordado donde el consumo del gobierno alcanzó en el tercer trimestre un crecimiento del 14,2% y para el período enero-septiembre crece 7,2%. El resultado un mayor deterioro de las finanzas como hemos anotado y un menor margen de maniobra para la autoridad monetaria.

MERCADO CAMBIARIO COLOMBIA

La tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar se puede entender como un termómetro de la economía, ya que no solo refleja el valor de una moneda frente a la otra, sino que además, refleja la competitividad del país, el dinamismo del comercio internacional (exportaciones e importaciones), los flujos de inversión, financiación de deuda pública en el exterior, turismo e incluso la inflación, debido a la importaciones significativa de algunos bienes como maquinaria y equipo, electrodomésticos, combustibles, vehículos, productos farmacéuticos, plásticos, cereales, hierro y acero, fertilizantes, entre otros, y por supuesto también servicios de viajes, transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, por mencionar algunos. En otras palabras, el comportamiento de la tasa de cambio se ve afectado por factores locales y globales, reflejando la coyuntura económica actual de la economía colombiana.



FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. DATO A 31/12/2025

Luego de registrar el pico más alto en noviembre de 2022, ubicándose en \$5.061 pesos por dólar. En 2024, el comportamiento de la tasa de cambio tuvo dos momentos. Por una parte, en el primer semestre del año, la tasa de cambio registró una revaluación del peso frente al dólar y luego, en el segundo semestre del año el peso perdió valor frente a la moneda estadounidense alcanzando los \$4.478 pesos por dólar. Sin embargo, el valor promedio de la tasa de cambio para el año fue de \$4.104 pesos. Este nivel de la T.R.M. les permitió a las empresas y también a los hogares, administrar la incertidumbre política y económica que atravesaba el país. Posteriormente, durante lo corrido del 2025, se observa una caída de la tasa de cambio y para el promedio del año el valor de la T.R.M. es de \$4.052 pesos por dólar.

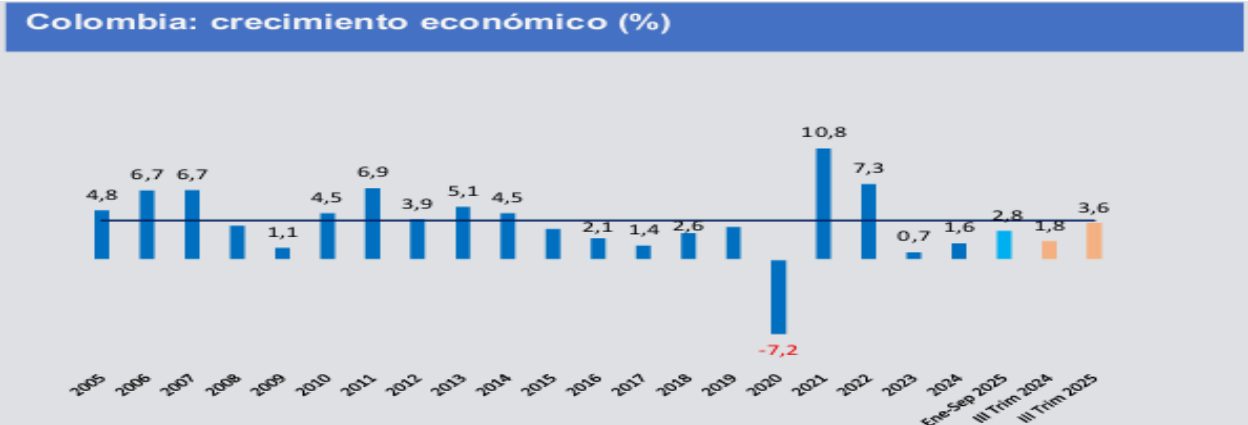
Los factores que explican, principalmente, la revaluación del peso frente al dólar, en lo local, un mayor ingreso de remesas, mayor volumen de las exportaciones de café y a su vez una mejor cotización del precio internacional del grano, las altas tasas de interés atraen capital para invertir en vehículos de renta fija y cierta confianza y estabilidad interna, aunque con riesgos fiscales que pueden incidir en la volatilidad de la tasa de cambio. Por su parte, los factores globales son: los recortes de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal aumentan el apetito por activos emergentes, la calma de conflictos geopolíticos disminuye la demanda de dólar como activo refugio y en general, una devaluación del dólar frente a otras divisas a nivel mundial.

Además de la entrada de dólares por las exportaciones de café y petróleo, remesas, entre otros, en el mes de septiembre se registraron entradas, en el rubro de inversión extranjera de portafolio, por \$7.853 millones de dólares correspondientes, en gran medida, a la operación de manejo de deuda externa que realizó la Dirección de Crédito Público en mercados europeos. Y, pata el mes de diciembre, se realizó otra operación de venta de deuda a extranjero que se vio reflejada en la cuenta cambiaria, sin ninguna subasta competitiva, sino que se acordó con un solo prestamista extranjero.

Es importante mencionar que desde hace dos años la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país ha venido retrocediendo debido a una mayor percepción de riesgo e incertidumbre política y económica del país, además que la inversión (formación bruta de capital fijo) como porcentaje del PIB para los primes nueve meses del año se ubicó en 16,7%. En años anteriores, alcanzaba niveles del 24% y vale la pena recordar que es necesario enviar señales de confianza y certidumbre a los mercados internacionales para atraer mayores flujos de inversión, ya que la inversión de hoy es la semilla del crecimiento futuro.

CRECIMIENTO ECONOMICO COLOMBIA

El crecimiento económico de los últimos tres años ha estado muy por debajo del potencial del país, limitado por la baja ejecución del gobierno, la alta incertidumbre regulatoria, el deterioro de las relaciones público-privadas, la interrupción de algunos programas oficiales, y el ataque permanente a algunos sectores económicos, en donde los objetivos del gobierno han pasado por encima de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país. En efecto, para 2023 apenas alcanzamos un crecimiento de 0,7%, y en 2024 el PIB se ubicó en 1,6%. Para 2025 se observa un avance moderado, con un crecimiento de 2,8% en los primeros nueve meses del año impulsado por el consumo, el cual ha mostrado un desempeño mejor al esperado dado un ingreso histórico en remesas por un valor de USD 10.854 millones hasta octubre de 2025, lo que representa un crecimiento de cerca del 12% en el año; y también por los altos precios internacionales del café, que a octubre alcanzó un valor histórico de USD 402 centavos por libra, pero este dinamismo no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento potencial del país.



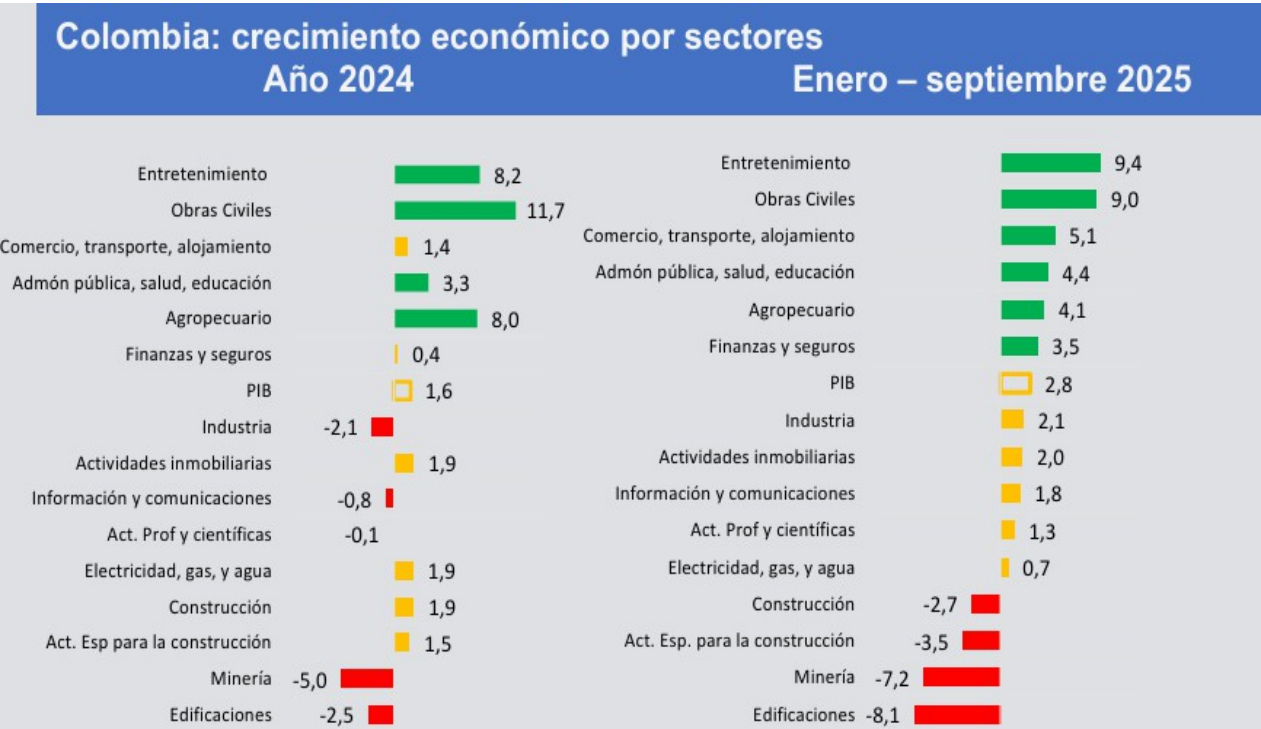
FUENTE: CUENTAS NACIONALES, DANE

Por el lado de la oferta, los resultados han sido mixtos. En los primeros tres trimestres de 2025 las actividades económicas que registraron un crecimiento positivo fueron: entretenimiento (9,4%), comercio, transporte y alojamiento (5,1%), administración pública, salud y educación (4,4%), agropecuario (4,1%), finanzas y seguros (3,5%), industrias manufactureras (2,1%) actividades inmobiliarias (2,0%), información y comunicación (1,8%), actividades profesionales y científicas (1,3%) y suministro de energía, gas y agua (0,7%). Por su parte, las actividades que registraron tasas negativas fueron: minas y canteras (- 7,2%), y construcción (- 2,7%).

En las actividades primarias la agricultura repunta, entre otras cosas, gracias a los altos precios internacionales del café y del cacao, a los esfuerzos de los productores por mejorar la productividad por la vía de la renovación de plantaciones, al comportamiento favorable en el costo de los insumos en el mercado internacional, tanto para el sector agrícola como el pecuario. No obstante, aún persisten grandes obstáculos en el sector especialmente en la provisión de bienes públicos esenciales como vías terciarias, distritos de riego; en seguridad jurídica en propiedad y uso de la tierra y en seguridad física. Además, los retos en materia de diversificación de la canasta agroexportadora, acceso a financiamiento y a la formalización laboral se mantienen. Mientras que la minería ha registrado una caída severa por dos años consecutivos. Esto es particularmente crítico ya que la seguridad energética es la base fundamental para que una economía se desarrolle, crezca, atraiga inversión y genere el mayor número de empleos posible.

La construcción, por su parte, atraviesa una situación más compleja: la actividad residencial mantiene una caída pronunciada (-8,1%), lo que no solo afecta directamente al sector, sino que arrastra a toda la cadena. Por su parte, la infraestructura ha tenido un crecimiento significativo en los últimos dos años, alcanzando un crecimiento de 9,5% en los primeros nueve meses del 2025. Este repunte en obras civiles obedece principalmente a hitos específicos, como el avance de la primera línea del Metro de Bogotá y el cierre de proyectos 4G, más que a una expansión generalizada del sector, en donde las intervenciones en ríos, vías terciarias, aeropuertos regionales y corredores férreos han sido puntuales y limitadas, sin consolidar proyectos estructurales que mejoren de manera sostenida la competitividad y la conectividad. La infraestructura enfrenta diversos desafíos, tales como un rezago estructural por menores presupuestos, retrasos regulatorios, falta de estabilidad normativa en materia de contratación, licencias, y esquemas de asociación público-privada, inseguridad, y una transición incompleta hacia concesiones 5G.

Se tiene, entonces que en el último trienio el crecimiento ha estado impulsado por los servicios, en particular el sector de entretenimiento y comercio, seguido de la administración pública, salud y educación. La concentración del crecimiento en servicios y consumo plantea el reto de diversificar la base productiva. Es necesario que el crecimiento se extienda hacia sectores productivos estratégicos que fortalezcan la estructura económica del país.



FUENTE: CUENTAS NACIONALES, DANE

Por el lado del gasto, se observa el impulso de la demanda en el 2025. Solo en el tercer trimestre la demanda interna crece 5,0% y dentro de esta, el sector de administración pública tiene el mayor incremento (14,2%). Este crecimiento del gasto público no es sostenible, el gobierno en lugar de tomar medidas estructurales para resolver las finanzas públicas lo que encontramos es un gasto público desbordado y sin inversión para generar capacidad de crecimiento futuro. Mientras tanto, el consumo de los hogares aumentó 4,2% en el tercer trimestre de 2025. A su vez, las importaciones crecieron 10% en el mismo periodo, lo que refleja que parte del crecimiento se abasteció con bienes externos. Asimismo, el consumo ha sido parcialmente apalancado en deuda. De acuerdo con la Superfinanciera, los montos otorgados a las personas en el periodo enero-octubre de 2025 que incluye consumo y vivienda, tuvieron un crecimiento de 28,4% frente al mismo periodo del año anterior, debido mayormente a la dinámica en colocación de crédito de consumo que crece 27,6% en el año.

Para el cierre de 2025, Colombia terminará con un crecimiento moderado, con proyecciones muy similares entre analistas (en promedio 2,6%), lo que mantiene nuestra dinámica por debajo del potencial de la economía. El impulso del consumo privado continuará siendo el motor principal en el corto y mediano plazo, apoyado por remesas y crédito, pero el consumo del gobierno no debería sostener el crecimiento cuando no se traduce en mayor capacidad productiva ni competitividad.

Un gasto público elevado y desordenado genera riesgos significativos: incertidumbre, problemas presupuestales y mayores costos financieros. Por ello, un compromiso real con la disciplina fiscal sería un factor clave para atraer inversión y dar estabilidad al crecimiento. De cara a 2026, el país tiene oportunidades importantes en sectores como industria, construcción, minero-energético, servicios y agroindustria. Con políticas adecuadas que impulsen la productividad, la infraestructura, y la seguridad jurídica, física y energética, no solo se lograría un crecimiento más alto, sino también sostenible y con mayor bienestar. El reto está en recuperar el crecimiento sobre bases sólidas: retomar la estabilidad institucional y lograr que las señales de política económica se orienten hacia la confianza, moderar el nivel de precios y reactivar la inversión privada como motor del desarrollo.

Para sostener el crecimiento en el mediano plazo, es clave fortalecer las relaciones con los aliados más representativos, diversificar la canasta exportadora y aprovechar los acuerdos comerciales y la posición estratégica en logística y transporte del país para insertarse en las cadenas globales de valor. Además de contar con un entorno regulatorio estable, incentivos a la formalización y una política industrial moderna.

INDUSTRIA

En los últimos años, la industria manufacturera se ha mantenido rezagada, con una dinámica débil y sin signos de una recuperación sólida. Así lo muestran las cifras de producción y ventas de la industria que, si bien revelan crecimientos marginales en el presente año, contrastan con el ambiente del clima de los negocios que se encuentra rezagado y, además, las expectativas de los empresarios sobre el futuro inmediato se deterioraron en las últimas semanas, lo que revela una confianza empresarial estancada y sin señales de recuperación significativa en el corto plazo.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), que la ANDI realizó con ACICAM y ACOPLASTICOS, en el período enero – septiembre de 2025, comparado con el mismo período de 2024, la producción creció 1,5%, las ventas totales aumentaron 1,9% y, dentro de éstas, las ventas hacia el mercado interno crecieron 2,6%. En el año inmediatamente anterior, las tasas caían en -1,7%, -1,9% y -1,9%, respectivamente.



FUENTE: ANDI – EOIC

INVERSIÓN

Los resultados del mes de septiembre de 2025 arrojan que el 52,8% de las empresas que contestaron están desarrollando o tiene previsto adelantar proyectos de inversión productiva en el corto plazo, el 44,4% ha decidido no llevar a cabo ningún proyecto de inversión y el 2,8% los ha aplazado. Estos porcentajes son similares a los que tradicionalmente ha registrado la encuesta y demuestran el interés del empresariado en seguir impulsando el país y en buscar oportunidades a pesar de la incertidumbre.

SECTOR ENERGÉTICO
BALANCE DEL SECTOR AL CIERRE DEL 2025

GAS NATURAL

El año 2025 finalizó marcado por una intensa incertidumbre respecto al abastecimiento de corto plazo en gas natural y el incremento en los precios, lo que obligó a los grandes consumidores a priorizar la seguridad de abastecimiento energético para las plantas. El enfoque en soluciones a corto plazo (importación o uso de combustibles alternos) evidenció la falta de una política nacional de exploración.

ENERGÍA ELÉCTRICA

El sistema eléctrico tiene una difícil situación financiera, que puede generar un apagón, al no contar con los recursos necesarios para el funcionamiento de todos los eslabones de la prestación del servicio, incluidos los combustibles para generación eléctrica. Esta situación es generada por las deudas de Air-e con los generadores, por el faltante para cubrir los subsidios que se financian a través de presupuesto nacional, por el no pago de las facturas de entidades de los gobiernos regionales y por los valores que no han sido pagados de la protección brindada para evitar el incremento en los precios de energía durante la pandemia y los años posteriores, es decir, de la opción tarifaria. A esto hay que sumarle, que Afinia tiene una situación que no es sostenible en el mediano plazo, porque de cada 100 pesos que factura solo recauda 54. Adicionalmente, continúan las barreras para la instalación de infraestructura de energía eléctrica. Solamente se están instalando el 27% de los proyectos de generación que tenían compromisos con el sistema y persiste la demora en la entrada de las líneas de transporte, que en algunos casos sobrepasan los 8 años, como la línea norte, que asegurará el suministro eléctrico de la sabana de Bogotá. En adición, los proyectos para la transición energética encuentran una barrera en la UPME, como consecuencia de la gran cantidad de puntos de conexión solicitados, la falta de recurso humano para su análisis y la escasa capacidad de la red, para permitir el ingreso de nueva energía.

MINERÍA

La operación se sostuvo, pero no creció. Carbón y oro mantuvieron producción relativamente estable, gracias a proyectos ya en marcha y a la disciplina operativa de las empresas grandes. Sin embargo, no hubo reposición de portafolio: la exploración sigue en mínimos históricos y la inversión nueva continúa frenada. El sector aportó caja y divisas, pero vivió de la inercia, no de nuevas apuestas. Persistieron señales contradictorias desde el Gobierno: discurso restrictivo, trámites lentos, inseguridad jurídica y mayor conflictividad social en territorios. Esto encareció el riesgo país minero y sacó a Colombia del radar de varios inversionistas internacionales, justo cuando otros países de la región compiten agresivamente por capital en minerales estratégicos. El resultado es claro: menos proyectos, menos empleo futuro y menor recaudo potencial.

OTROS COMBUSTIBLES

El 2026 presentará una reducción porcentual en la participación de gas natural en la matriz energética del sector industrial, con traslado a combustibles como el Gas Licuado de Petróleo (GLP), Fuel Oil y Carbón. En minería: la perspectiva para 2026 depende menos de los precios internacionales y más de decisiones internas.

El escenario base es de estancamiento controlado, ya que se prevé una continuidad operativa de los proyectos existentes, sin cierres masivos, pero sin arranque de nuevas inversiones relevantes. Carbón y oro seguirán sosteniendo producción y exportaciones, aunque con márgenes más ajustados. En minerales estratégicos (cobre, níquel), el potencial existe, pero seguirá congelado si no se destraban licencias y consultas. El mercado ya internalizó el riesgo regulatorio colombiano.

SECTOR SALUD COLOMBIA

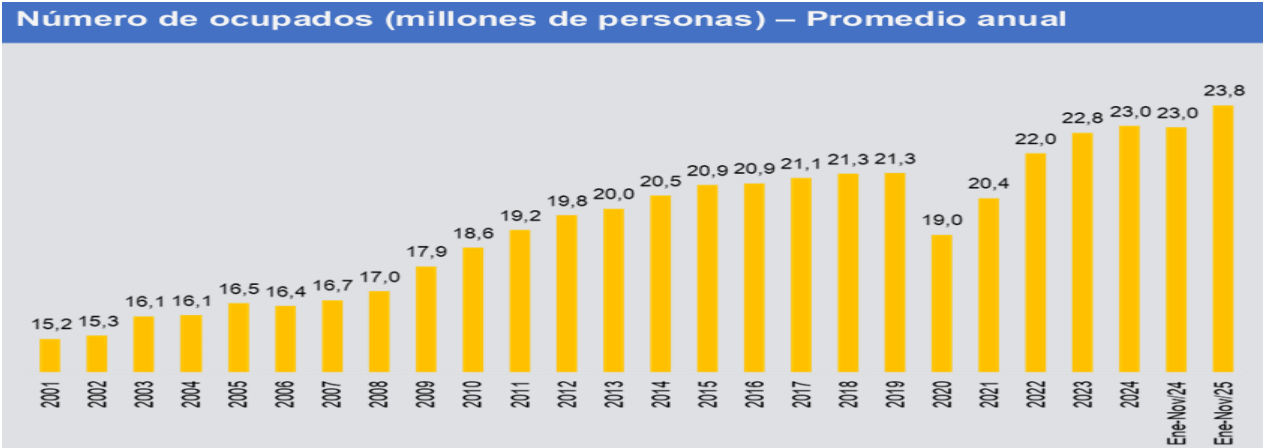
El sistema llega al final del año sufriendo las consecuencias de la crisis financiera que atraviesa. El sistema cerró el año con una siniestralidad pura de UPC proyectada de 105,9%, es decir, por cada \$100 que entran se gastan casi \$106 solo en atención, sin contar administración. El resultado, un déficit operativo de \$10,2 billones. Toda la cadena de prestación de servicios lo sufre. Las IPS, por ejemplo, han triplicado su indicador de cartera vencida más castigos en el curso de dos años. La crisis de recursos ha dejado de ser un tema contable para convertirse en una barrera de acceso real para los colombianos. La evidencia está en el deterioro de la atención: entre enero y septiembre de 2025, las quejas y reclamos (PQRDs) aumentaron un 32%, y las tutelas por salud crecieron un 22% frente al mismo periodo del año anterior.

MERCADO LABORAL COLOMBIA

El mercado laboral colombiano ha enfrentado en los últimos años una serie de choques sin precedentes. Por un lado, en 2020 la pandemia generó una disrupción profunda en la actividad económica. A esto se suman cambios normativos estructurales en materia laboral y tributaria que alteraron de manera directa los costos empresariales y las condiciones de contratación. Por otro lado, el entorno macroeconómico ha estado marcado por altos niveles de inflación, incertidumbre y problemas fiscales que reducen la capacidad de gasto de los hogares y limitan las decisiones de inversión y contratación de las empresas.

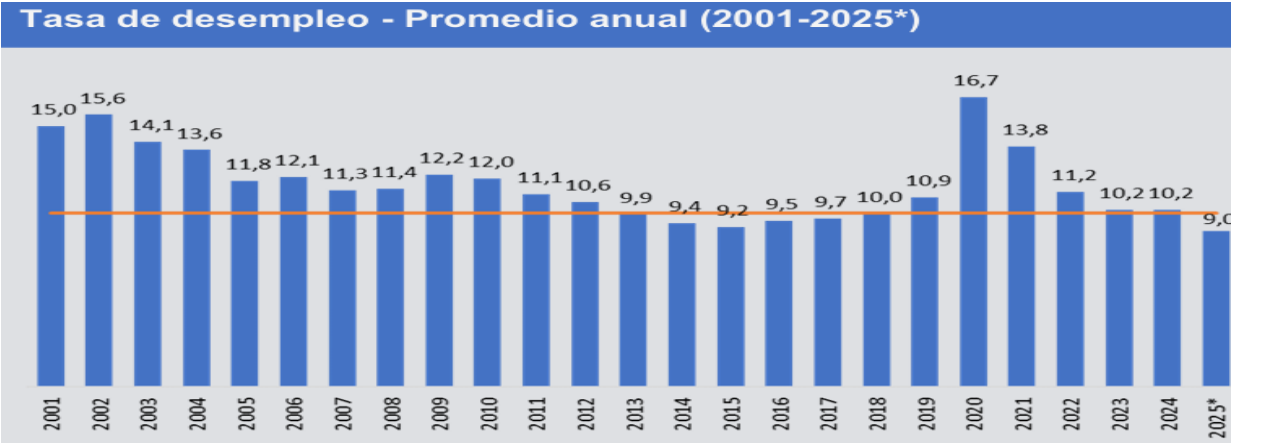
Al realizar un análisis de los indicadores laborales desde la pandemia, observamos que esta provocó un colapso de la ocupación y un aumento sustancial tanto de las personas desocupadas como aquellas que quedaron por fuera del mercado laboral, y, además, marcó un precedente y grandes retos en términos de flexibilidad laboral. Después del impacto de la pandemia, Colombia vivió un ciclo de recuperación acelerada del empleo. Con la reapertura económica, la ocupación se expandió rápidamente: más personas lograron encontrarse ocupadas, disminuyó el número de inactivos y se empezó a vislumbrar una recomposición hacia el empleo formal. Esta fase estuvo marcada por un fuerte retorno al mercado laboral, impulsado tanto por la demanda de empresas como por la necesidad de los hogares de restablecer ingresos laborales.

Aunque el crecimiento económico se estancó durante 2023 y 2024, continuó el aumento del número de personas ocupadas y mejoró el desempleo en estos años, aunque con un impulso mucho menor al registrado en 2022. Además, la informalidad dejó de bajar y comenzó a estancarse, y la población inactiva avanzó nuevamente, lo que genera riesgos sobre la tasa de desempleo al reducir presión sobre el mercado laboral al haber menos personas buscando empleo. Para el 2025, el mercado laboral colombiano presenta avances importantes, pero también con desafíos claros y acumulados: una informalidad persistente como principal barrera estructural y los efectos prolongados de la pandemia en flexibilización laboral, además, de un entorno marcado por altos costos laborales derivados de aumentos del salario mínimo muy por encima de la inflación. Debemos considerar también la aprobación en este año de la reforma laboral, la cual consideramos insuficiente y poco alineada con la generación de empleo. En ese sentido, los indicadores del mercado laboral para 2025 alcanzaron resultados positivos. La ocupación mostró una expansión significativa: en el promedio del año hasta noviembre de 2025, el país registró 23,8 millones de personas ocupadas, lo que representó un incremento de 808 mil personas frente al mismo periodo del año anterior.



FUENTE DANE

El desempleo continuó su tendencia descendente durante el año. En promedio para el periodo enero-noviembre, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 9,0%, consolidando una reducción frente al mismo periodo de 2024, y siendo una de las tasas más bajas alcanzadas en los últimos 10 años.



FUENTE DANE

Por lo anterior, el número de desocupados en 2025 se ubicó, en promedio hasta noviembre, en 2,3 millones de personas, representando una disminución de 279 mil personas frente al periodo enero-noviembre de 2024.

Asimismo, la informalidad permaneció como uno de los principales retos de 2025. Aunque el empleo aumentó de manera amplia, la informalidad se estabilizó, ubicándose en 55,7% en promedio hasta noviembre de 2025. Estos resultados son una muestra que, sin transformaciones significativas en materia productiva como mejoras en el nivel educativo, condiciones para que las empresas se formalicen y crezcan, e incentivos para una mayor inversión, será difícil lograr cambios estructurales y sostenibles en el mercado laboral colombiano.

El dinamismo sectorial fue un componente crucial del desempeño laboral en el periodo enero – noviembre de 2025. Las ramas que más contribuyeron a la expansión del empleo fueron alojamiento y servicios de comida (+157 mil empleos), transporte y almacenamiento (+120 mil), el sector agropecuario (+116 mil), administración pública, salud y educación (+112 mil), industria manufacturera (+109 mil) y construcción (+77 mil).

Se trata, en su mayoría, de actividades intensivas en mano de obra y con alta absorción de trabajadores, pero que también presentan niveles de informalidad relativamente elevados, especialmente en zonas rurales. Para el cierre de 2025, el Banco de la República estima que la tasa de desempleo se ubicará en 9,0% y hacia 2026, se espera que continúe esta tendencia decreciente hasta alcanzar una tasa de 8,8%. No obstante, más que observar un dato puntual, es necesario analizar su comportamiento en conjunto con la calidad del empleo y las oportunidades disponibles. La meta debe ser lograr un crecimiento económico homogéneo en los sectores, ya que, a mayor crecimiento, habrá más y mejores oportunidades de empleo, en especial para la población joven y para las mujeres.

EXPORTACIONES COLOMBIA

El desempeño del comercio exterior colombiano en 2025 continúa reflejando las limitaciones estructurales de una economía que aún no logra materializar todo su potencial exportador. Tras la fuerte contracción en las exportaciones en 2023 (-12,5%) se evidenció una recuperación parcial, pero no suficiente, durante 2024 (-0,4%), el desempeño de 2025 confirma que esta mejora ha sido frágil y altamente dependiente de factores coyunturales. Si bien hay una tendencia positiva del total de exportaciones frente a las variaciones negativas del año corrido registradas en 2023 y 2024, la evolución en 2025 no supera el 6%. Aunque los bienes industrializados, otras transacciones y el resto de bienes y servicios exportados presentan crecimientos positivos entre enero y noviembre del 3,2%, 0,7% y 21,1%, respectivamente, el bajo dinamismo del total de exportaciones corresponde al desempeño de las exportaciones de bienes primarios, ya que solo crecieron el 0,1% en el periodo enero – noviembre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior y representan más del 50% del total de las exportaciones.

Durante 2025, el balance exportador sigue condicionado por el débil desempeño de las exportaciones tradicionales, afectadas por menores precios internacionales, cambios en la demanda global y mayores restricciones comerciales en mercados clave. Las ventas externas en toneladas métricas del petróleo y sus derivados cayeron un -5,3%, pero la disminución en miles de dólares fue aún más drástica (-16,5%), explicada en parte por la caída del precio del petróleo (-25%). El carbón continúa con esta misma tendencia: presenta caídas en las exportaciones, medidas en toneladas métricas y en miles de dólares del orden de -23% y -32%, junto con disminución del -16% en su precio internacional. El ferroníquel también experimenta una mayor contracción en las exportaciones en miles de dólares (11,4%) que en las ventas externas medidas en toneladas métricas (-4,2%), y una reducción del precio internacional del níquel del -4%. Por su parte, el café presenta un aumento significativo, tanto en las ventas externas medidas en toneladas métricas como en miles de dólares (17,8% y 79,1%, respectivamente) y un incremento del 65% en su precio internacional.

Desde la perspectiva sectorial resulta clave analizar el desempeño de las exportaciones del sector industrial y agropecuario, que en conjunto concentran el 69,6% del total exportado, con participaciones de 59% y 10,5%, respectivamente. El sector industrial exhibe en 2025 un desempeño favorable frente al año anterior, con un crecimiento acumulado del 14,4% a noviembre y ventas externas que alcanzan un poco menos de 27 mil millones de dólares. Este resultado está explicado por el dinamismo de varios subsectores manufactureros, entre los que sobresalen la elaboración de productos alimenticios (54,4%), donde la elaboración de productos de café con una variación del 74,3% explica este alto crecimiento; elaboración de sustancias y productos químicos (9,8%); y elaboración de productos metalúrgicos básicos (7,1%).



FUENTE: ELABORACIÓN ANDI, CON INFORMACIÓN DEL DANE. DATO 2025*

IMPORTACIONES COLOMBIA

En cuanto a las importaciones, la evolución reciente confirma la elevada dependencia de la economía colombiana de bienes provenientes del exterior. El comportamiento de las compras externas ha sido positivo en los últimos meses, alcanzando un monto entre enero – octubre de 2025 de 58.561 millones de dólares CIF y representando una variación del 11,4% respecto al mismo periodo de 2024. En cuanto al origen, China se consolidó como el principal proveedor, con importaciones por 15.937 millones de dólares, una expansión de 23,6% y una participación del 27,2%, seguido por Estados Unidos, con 13.609 millones de dólares (23,2% del total). La Unión Europea representó el 12,8% de las importaciones, con un crecimiento de 5,1%, destacando la participación de Alemania.

A nivel regional, los países de la ALADI concentraron el 16,3% del total importado. Desde una perspectiva sectorial, las importaciones continúan dominadas en un 93,1% por el sector industrial, con una variación año corrido del 12,6%. Los subsectores que explican el dinamismo de las compras externas de la industria son los productos alimenticios, con una contribución del 8% a las importaciones totales y un crecimiento del 12,9%; las sustancias y productos químicos, que experimentaron un aumento del 10,6% y representaron el 14,4%.

La importación de vehículos automotores registra un crecimiento notable en 2025 y se consolida como uno de los principales componentes más dinámicos de subsectores de las compras externas del país. En el periodo enero – octubre, las importaciones relacionadas a la fabricación de vehículos automotores alcanzaron 5.248 millones de dólares CIF, lo que representa un aumento de 33,8% frente al mismo periodo del año anterior y una contribución cercana a 2,5 puntos porcentuales al crecimiento total de las importaciones. Este rubro, de por sí, representa alrededor del 9% de las importaciones totales.

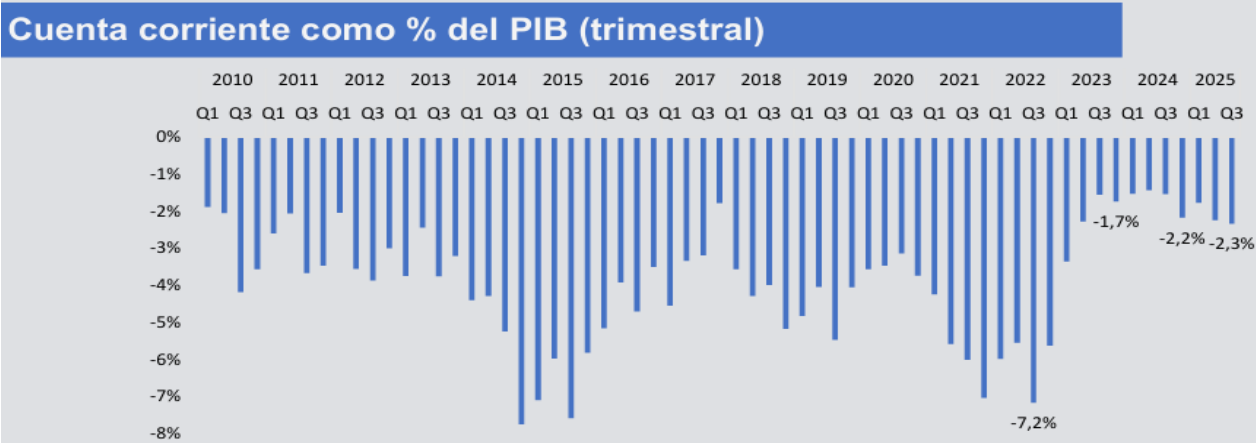
El mayor impulso proviene de la fabricación de vehículos automotores y sus motores, cuyas importaciones ascendieron a 4.444 millones de dólares, con un crecimiento de 40,6%, reflejando una recuperación significativa de la demanda interna y una mayor entrada de vehículos terminados como necesidad de satisfacer dicha demanda. En menor medida (por su participación), también se observa un aumento en la importación de carrocerías, remolques y semirremolques, que crecieron 73,9%. En conjunto, estas cifras confirman que el dinamismo del sector está altamente concentrado en vehículos completos, lo que refuerza a dependencia externa en este segmento y plantea desafíos para el fortalecimiento de encadenamientos productivos locales. Tras un periodo de déficits persistentes desde mediados de la década pasada, el desbalance externo se amplió nuevamente en los años recientes, impulsado por la recuperación de la demanda interna y la elevada dependencia de bienes importados.

En 2024, el déficit comercial se ubicó alrededor de –10.807 millones de dólares, mientras que en lo corrido de 2025 hasta octubre este se profundiza hasta aproximadamente –13.652 millones de dólares, con exportaciones cercanas a 41.640 millones de dólares frente a importaciones por 55.292 millones de dólares. Este comportamiento evidencia que, pese a episodios de recuperación exportadora, la estructura del comercio exterior sigue consolidando un déficit que limita la resiliencia macroeconómica y refuerza la necesidad de avanzar en una estrategia de mayor diversificación y sofisticación productiva.



FUENTE: ELABORACIÓN ANDI, CON INFORMACIÓN DEL DANE. 2025*: DATO DE AÑO CORRIDO ENERO – OCTUBRE.

La cuenta corriente como porcentaje del PIB continúa mostrando un déficit estructural en la economía colombiana, aunque con una moderación parcial en los trimestres más recientes. A lo largo del periodo 2010–2025, el balance externo ha permanecido persistentemente negativo, con episodios de ampliación significativa en momentos de fuerte deterioro de los términos de intercambio. Tras los máximos déficits observados en 2021 y 2022, cuando la cuenta corriente superó el –7% del PIB, se evidenció una corrección gradual durante 2023 y 2024, asociada a una desaceleración del consumo, menores importaciones y un ajuste macroeconómico más amplio. En 2025, el déficit se mantiene en niveles cercanos al –2% a –3% del PIB, lo que sugiere una mejora relativa frente a años anteriores, aunque todavía refleja una dependencia significativa del financiamiento externo.



FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA Y DANE (2025).

COMPETITIVIDAD COLOMBIA

Ser un país competitivo en el escenario internacional tiene que ser una de las prioridades de Colombia. La agenda de competitividad se ha dejado a un lado por resolver temas de corto plazo sin una agenda clara de largo plazo que guíe al país a ser el más competitivo de la región y lograr posicionarse también a nivel mundial.

Ranking de Competitividad IMD

En el más reciente reporte de competitividad del IMD del año 2025, si bien Colombia reporta una mejora en 3 posiciones con respecto al año anterior, se debe revisar en detalle los indicadores que muestran esta dinámica positiva, y que nos ubica en la posición 54, únicamente superado por Chile (posición 42) de los países de América Latina analizados en el ranking.

El pilar de desempeño económico fue el que tuvo la más significativa mejora. Dentro de este pilar, la economía doméstica, comercio exterior y empleo son los temas en los que se tuvo mayor mejoría. Sin embargo, si se revisa en detalle los indicadores que reflejan este supuesto avance, vemos que el indicador que explica el desempeño económico es el crecimiento real en la formación bruta de capital fijo, que lo que refleja es un crecimiento significativo debido a un año anterior con resultados desfavorables, por lo tanto no se puede considerar que la inversión está teniendo una dinámica muy favorable, ya que como se evidenció en este documento, es una variable que se ha rezagado significativamente en los últimos años y no constituye uno de los motores de crecimiento de la economía. En comercio exterior, el avance se explica principalmente por la recepción de turistas, mientras que en empleo los indicadores que muestran un avance representativo es el crecimiento en el empleo y el crecimiento en el empleo de largo plazo.

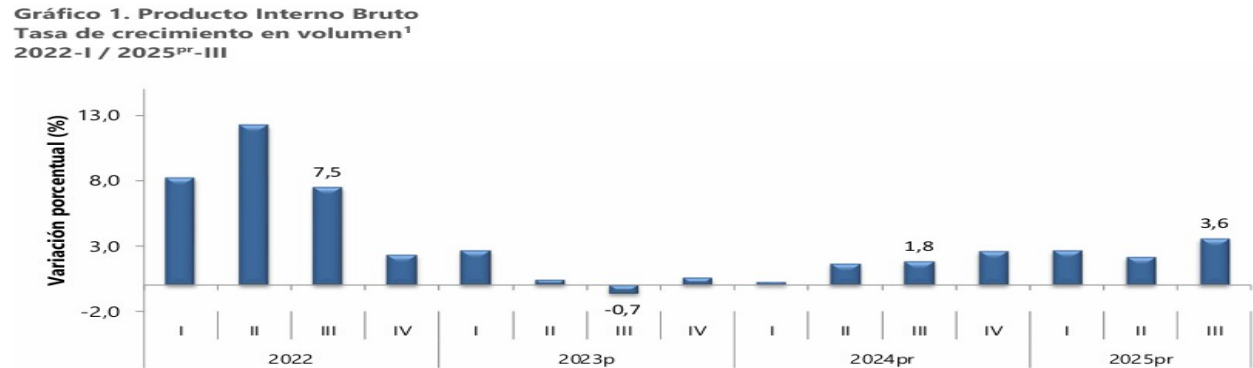
En eficiencia del gobierno se evidencia la desmejora en las finanzas públicas, con indicadores de déficit, deuda, pago de intereses en retroceso, que como se ha mencionado a lo largo del documento es una de las crisis que está viviendo el país.

El pilar de infraestructura, además de mostrar un retroceso frente al año anterior nos ubica en posiciones muy desfavorables, tanto en infraestructura básica como científica y tecnológica.

IMD Ranking de Competitividad 2025			
	2024	2025	Cambio en la posición
Competitividad Global	57	54	3
Desempeño Económico	58	49	9
Economía Doméstica	66	51	15
Comercio Exterior	61	49	12
Inversión Extranjera	32	31	1
Empleo	62	53	9
Precios	6	21	-15
Eficiencia del Gobierno	64	65	-1
Finanzas Públicas	44	55	-11
Política Fiscal	47	48	-1
Marco Institucional	58	59	-1
Legislación para los Negocios	64	65	-1
Marco Social	66	67	-1
Eficiencia en los negocios	50	47	3
Productividad y eficiencia	54	60	-6
Mercado Laboral	44	35	9
Finanzas	63	63	0
Prácticas Administrativas	26	22	4
Actitudes y Valores	47	45	2
Infraestructura	54	56	-2
Infraestructura Básica	40	43	-3
Infraestructura Tecnológica	53	55	-2
Infraestructura Científica	52	59	-7
Salud y Medio Ambiente	50	51	-1
Educación	60	59	1

FUENTE ANDI

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar



FUENTE DANE

PIB desde el enfoque de la producción En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
Industrias manufactureras crece 1,5%.

STOCK ANUAL DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN
Como se observa en el gráfico, el número de empresas con Registro Mercantil activo y renovado en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga ha mantenido una tendencia creciente entre los años 2017 y 2025, con excepción del ajuste registrado en 2020 debido a los efectos económicos derivados de la pandemia de la COVID-19, que significó una reducción de 6.804 unidades económicas (-8,3%). A pesar de este retroceso temporal, entre 2021 y 2024, el registro empresarial se recuperó consistentemente, con una expansión promedio de 6,9% en este periodo.

Para el año 2025 se observa un crecimiento significativo del 4,6 %, alcanzando un stock de 91.293 unidades productivas, lo que evidencia una tendencia sostenida de expansión de la base empresarial año tras año. Este resultado refleja no solo la solidez y capacidad de adaptación del tejido empresarial local, sino también el impacto positivo de las políticas de fomento económico y de un entorno de mercado relativamente favorable.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}

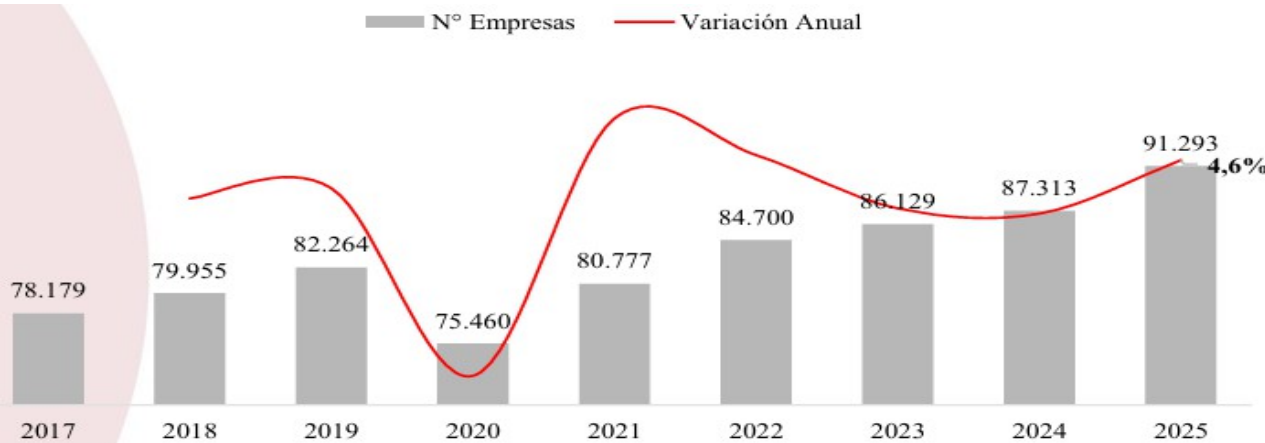
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

FUENTE DANE

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el año corrido de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%.

Esta variación se explica principalmente por:
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.



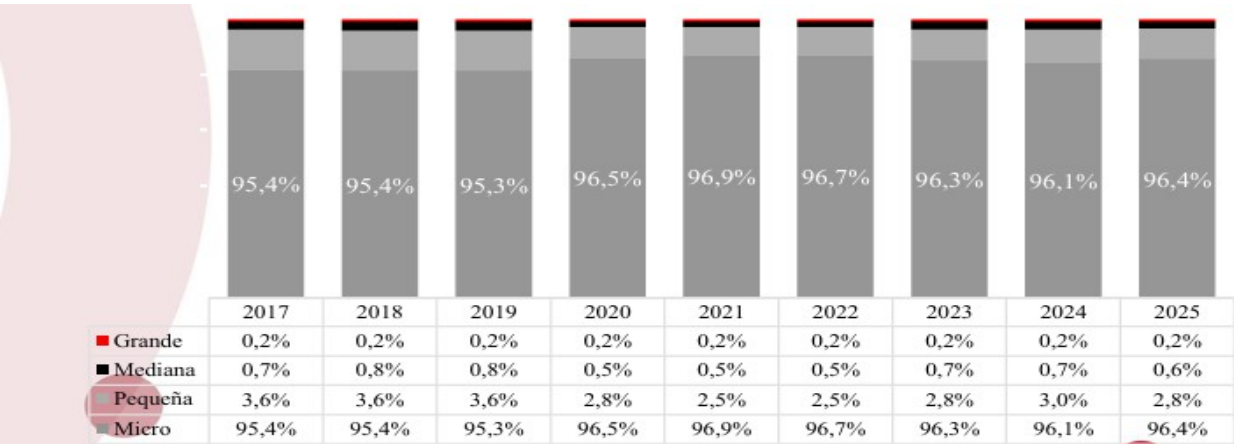
FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCION SEGÚN TAMAÑO SANTANDER

La distribución del tamaño del tejido empresarial ha mostrado consistencia durante los últimos nueve años, como se observa en el gráfico 2, manteniendo una clara predominancia de microempresas, que continúan representando más del 96,0% del total de unidades productivas registradas en la jurisdicción de la CCB. En 2025, el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvo conformado principalmente por microempresas (96,4%), seguidas de las pequeñas (2,8%), medianas (0,6%) y grandes (0,2%). Aunque la composición por tamaño presentó mínimas variaciones en comparación con el año anterior, sobresalen algunos cambios significativos en el comportamiento del tejido empresarial.

En el caso de las microempresas, se registró un aumento significativo del 4,8%, pasando de 83.943 unidades productivas en 2024 a 88.007 en 2025. Este crecimiento se encuentra alineado con las estrategias de fortalecimiento y fomento empresarial implementadas en la región. Por su parte, las pequeñas empresas presentaron una disminución del 3,4%, al pasar de 2.611 unidades en 2024 a 2.522 en 2025. En contraste, las medianas y grandes empresas mostraron descensos más moderados, con reducciones del 1,8% y 2,6%, respectivamente. El comportamiento observado evidencia la resiliencia del tejido empresarial local, caracterizado por una elevada concentración de microempresas, cuya participación es del 96,4% del stock total, consolidando su papel como base del aparato productivo regional.

No obstante, la contracción registrada en las pequeñas, medianas y grandes empresas refleja limitaciones en los procesos de consolidación y escalamiento empresarial, lo que restringe el fortalecimiento de segmentos con mayor capacidad de generación de empleo formal, productividad e innovación. En este contexto, si bien el dinamismo de las microempresas contribuye a la sostenibilidad del tejido productivo, persiste el desafío de impulsar el crecimiento empresarial hacia tamaños superiores, como condición necesaria para mejorar la competitividad y reducir las brechas de productividad en la región.



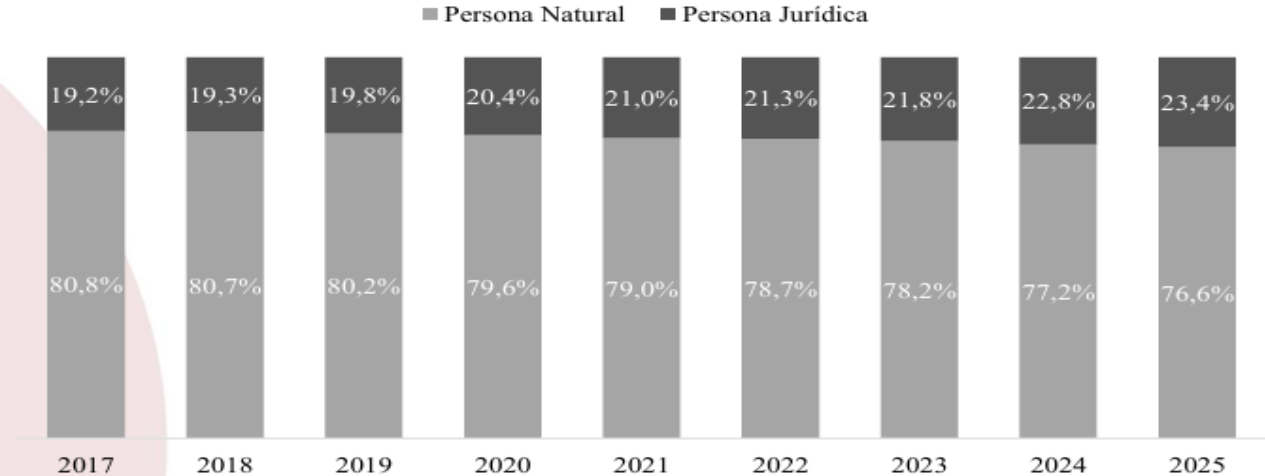
FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN JURÍDICA SANTANDER

Al estudiar el comportamiento del tejido empresarial por tipo de organización jurídica, se observa un crecimiento continuo en la participación de las sociedades con matrícula mercantil activa y renovada. En el año 2025, se registraron 21.387 empresas bajo esta naturaleza jurídica, lo que

representó un aumento del 7,4% respecto al año anterior, con 1.470 nuevas incorporaciones. Este desempeño refuerza la relevancia de las sociedades en el tejido empresarial, evidenciando su potencial en términos de formalidad, acceso a financiamiento, consolidación en el mercado y capacidad de generar alianzas estratégicas.

Por otra parte, aunque las personas naturales continúan representando la mayor parte del Registro Mercantil, su participación relativa ha disminuido paulatinamente, pasando de 80,8% en 2017 a 76,6% en 2025. En cuanto al número de empresas registradas como personas naturales, se observa un crecimiento, aumentando en 3,7% con relación a 2024, al pasar de 67.396 a 69.906 empresas. Este comportamiento refleja tanto una expansión general del tejido empresarial como una transición hacia estructuras más formalizadas.



FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER

78,2% 2023 77,2% 2024 76,6% 2025 A nivel sectorial, el 43,8% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2025 correspondieron a Comercio, seguido por Industria manufacturera (12,5%) y Servicios de comida y alojamiento (10,9%). En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 67,2% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año. De las 21 actividades económicas presentadas en la tabla 1, las mayores variaciones con respecto al 2024 se presentaron en las Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (crecimiento de 19,4%), en Otras actividades de Servicio (crecimiento de 8,8%), en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (crecimiento de 8,1%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (crecimiento de 7,4%). Por otra parte, el sector cuyo stock de unidades productivas mostró la menor variación es Educación (crecimiento de 2,1%).

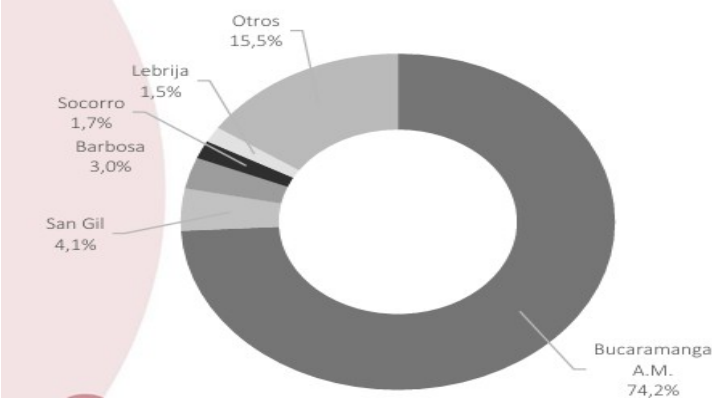
El Comercio es el sector de mayor importancia en la región, con un total de 39.950 empresas en el 2025. Es decir, 28.576 unidades económicas más que en la Industria manufacturera (11.374 empresas) y 30.007 más que el sector de Servicios de comida y alojamiento (9.943 empresas).

En 2025 las Actividades profesionales, científicas y técnicas contaba con un total de 5.259 empresas con Registro Mercantil. Por otra parte, la actividad de Comercio generó ingresos por más de \$21,5 billones de pesos, lo cual representa el 35,9% de las ventas totales por sector.

Actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Comercio	43,5%	43,8%	43,6%	45,0%	45,0%	44,6%	44,4%	44,1%	43,8%
Industria manufacturera	13,1%	12,9%	12,8%	12,4%	12,3%	12,4%	12,4%	12,4%	12,5%
Servicios de comida y alojamientos	9,9%	10,3%	10,5%	9,7%	10,1%	10,4%	10,7%	10,8%	10,9%
Construcción	5,5%	5,3%	5,2%	4,9%	4,9%	4,9%	4,8%	4,8%	4,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,9%	5,7%	5,6%	5,5%	5,6%	5,7%	5,7%	5,8%	5,8%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,1%	3,0%	3,1%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%	3,1%	3,0%
Transporte y Almacenamiento	3,0%	3,0%	3,0%	3,7%	3,3%	3,0%	2,9%	2,8%	2,7%
Otras actividades de servicio	4,3%	4,3%	4,5%	4,4%	4,4%	4,4%	4,3%	4,3%	4,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%	2,0%	2,2%	2,2%	2,4%	2,5%
Información y Comunicaciones	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	1,8%	1,8%	1,7%	1,7%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,5%	1,5%	1,5%	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%	1,6%
Educación	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%
Actividades inmobiliarias	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%	1,6%
Actividades financieras y de seguros	1,6%	1,6%	1,7%	1,7%	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%
Distribución de agua, saneamiento ambiental	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Explotación de minas y canteras	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Administración pública y defensa; seguridad social	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

DISTRIBUCCION EMPRESAS NUEVAS MUNICIPIOS SANTANDER



En el primer semestre de 2025, Bucaramanga y su área metropolitana registraron la creación de 5.778 nuevas empresas, lo que supone un descenso del 2,9% respecto al mismo periodo del año pasado.

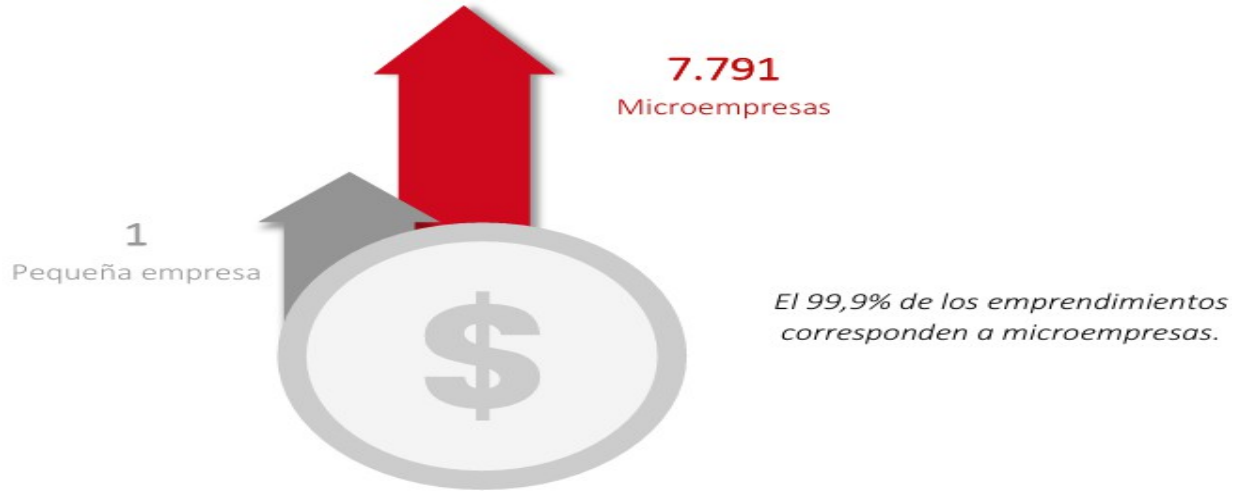
FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

NUEVAS EMPRESAS CONSTITUIDAS SANTANDER



FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS NUEVAS SEGÚN TAMAÑO SANTANDER

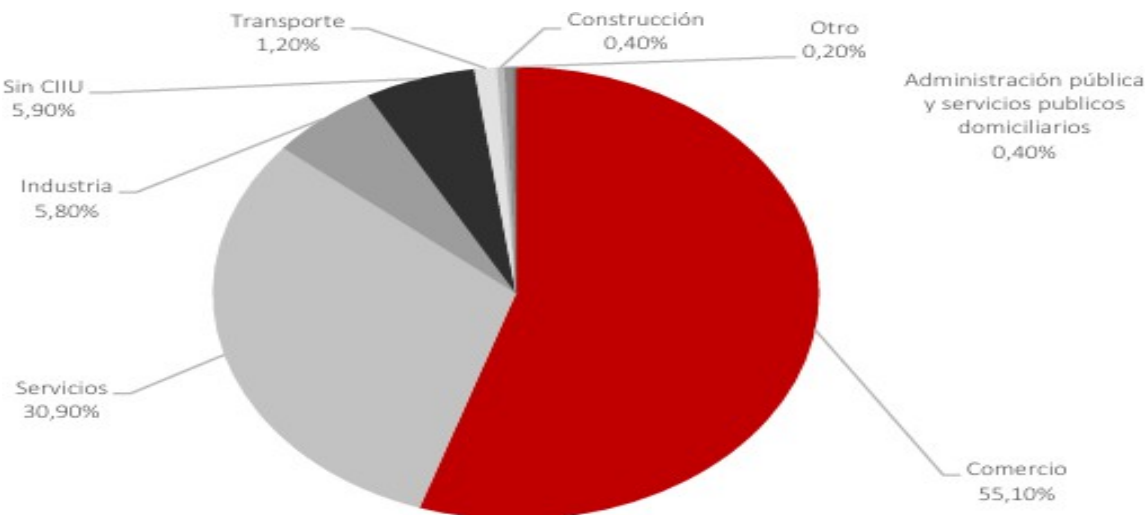


FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

CLASIFICACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS

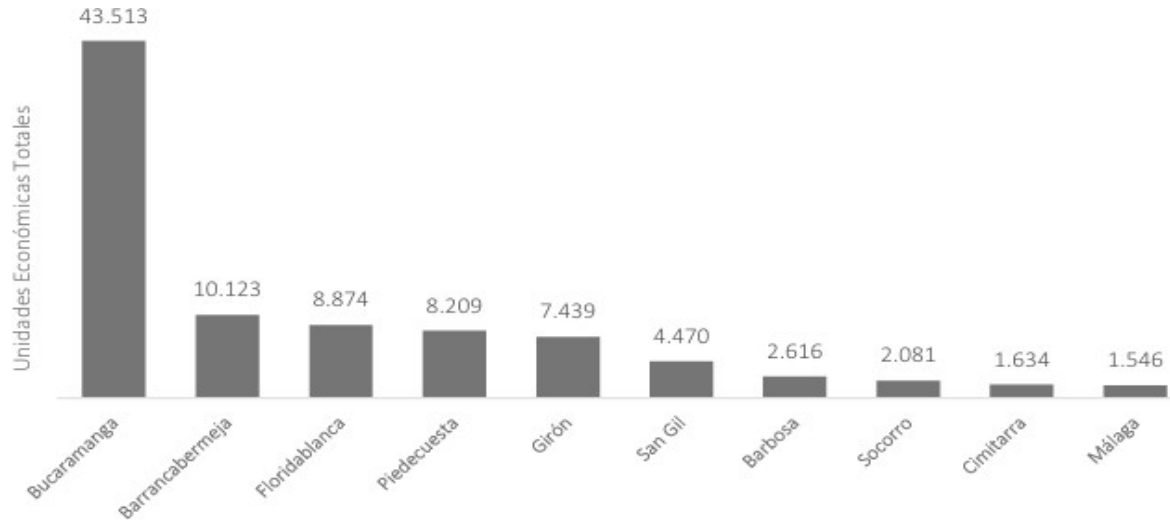


FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA
SECTORES ECONÓMICOS UNIDADES ECONÓMICAS SANTANDER



FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

RANKING DE LOS 10 MUNICIPIOS DE SANTANDER CON MAYOR NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS



FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA
UNIDADES ECONÓMICAS TOTALES POR PROVINCIAS DE SANTANDER



FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

Se evidencia una fuerte concentración territorial de las unidades económicas en el departamento de Santander. La Provincia Metropolitana concentra 71.210 unidades económicas, cifra que supera ampliamente al resto de provincias y confirma su papel como principal núcleo productivo y empresarial del departamento. En un segundo nivel se ubica la provincia de Yariguíes, con 14.316 unidades económicas, seguida por Vélez (8.418)

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escasos presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB
TASA DE CRECIMIENTO

CONCEPTO	2023PR				2024PR				2025PR		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	5,9	-0,8	0,9	2,3	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-1,9	-20,9	-19,1	-20,2	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5
INDUSTRIAS	-2,0	-28,1	-8,5	-1,2	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0

MANUFACTURERAS											
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	3,3	-8,5	-4,2	-1,0	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7
CONSTRUCCIÓN	-16,4	-40,4	-27,1	-23,4	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	3,6	-32,2	-20,0	-6,3	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0,9	-5,6	-1,9	-3,5	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2,5	1,1	2,1	3,3	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,1	0,8	1,4	1,6	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,9	-12,3	-7,4	-3,8	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	1,5	-3,3	-0,9	2,9	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA	5,5	-33,5	-11,1	-6,5	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9

USO PROPIO											
VALOR AGREGADO BRUTO	0,6	-16,5	-8,9	-3,8	0,9	17,8	13,4	10,5	8,4	12,7	6,6
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	2,5	-17,1	-8,1	-2,4	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8
PRODUCTO INTERNO BRUTO	0,8	-16,5	-8,8	-3,6	0,9	18,3	13,8	10,8	8,7	12,8	7,0

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	54.471	55.579	57.280
91	AMAZONAS	104	113	114
05	ANTIOQUIA	6.897	7.024	7.459
81	ARAUCA	885	902	957
08	ATLÁNTICO	405	411	436
11	BOGOTÁ D.C.	13	13	13
13	BOLÍVAR	1.374	1.449	1.469
15	BOYACÁ	2.528	2.571	2.574
17	CALDAS	1.311	1.328	1.305
18	CAQUETÁ	526	541	533
85	CASANARE	1.555	1.583	1.686
19	CAUCA	1.884	1.903	1.997
20	CESAR	1.326	1.343	1.376
27	CHOCÓ	668	687	707
23	CÓRDOBA	1.557	1.595	1.613
25	CUNDINAMARCA	7.471	7.594	7.896
94	GUAINÍA	30	32	32
95	GUAVIARE	147	149	157
41	HUILA	2.368	2.439	2.441
44	LA GUAJIRA	387	391	392
47	MAGDALENA			

		1.744	1.744	1.746
50	META	3.123	3.185	3.431
52	NARIÑO	1.916	2.006	2.013
54	NORTE DE SANTANDER	1.299	1.323	1.330
86	PUTUMAYO	187	192	197
63	QUINDÍO	1.056	1.057	1.121
66	RISARALDA	887	898	925
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	15	17	17
68	SANTANDER	4.452	4.471	4.557
70	SUCRE	702	729	752
73	TOLIMA	2.783	2.840	2.937
76	VALLE DEL CAUCA	4.674	4.856	4.913
97	VAUPÉS	19	19	18
99	VICHADA	182	186	192
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	43.693	36.882	36.946
91	AMAZONAS	1	1	1
05	ANTIOQUIA	2.188	2.611	2.960
81	ARAUCA	1.691	1.724	1.677
08	ATLÁNTICO	113	92	99
11	BOGOTÁ D.C.	333	222	221
13	BOLÍVAR	821	721	771
15	BOYACÁ	1.661	1.432	1.158
17	CALDAS	165	205	205
18	CAQUETÁ	13	11	11
85	CASANARE	6.177	5.263	4.865
19	CAUCA	167	120	123

20	CESAR	6.338	4.579	4.113
27	CHOCÓ	370	429	428
23	CÓRDOBA	298	353	334
25	CUNDINAMARCA	395	292	234
94	GUAINÍA	21	12	22
95	GUAVIARE	2	2	2
41	HUILA	824	790	760
44	LA GUAJIRA	3.166	1.424	2.853
47	MAGDALENA	38	31	36
50	META	14.888	13.226	12.377
52	NARIÑO	119	77	77
54	NORTE DE SANTANDER	326	294	197
86	PUTUMAYO	957	653	694
63	QUINDÍO	24	16	17
66	RISARALDA	46	45	43
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1	1	1
68	SANTANDER	2.232	1.866	1.780
70	SUCRE	48	47	46
73	TOLIMA	596	537	491
76	VALLE DEL CAUCA	141	92	109
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	2	1	1
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	103.863	93.679	109.005
91	AMAZONAS	12	11	12
05	ANTIOQUIA	20.460	18.103	21.810
81	ARAUCA			

		132	121	140
08	ATLÁNTICO	6.100	5.609	6.613
11	BOGOTÁ D.C.	19.576	16.889	20.226
13	BOLÍVAR	4.852	4.407	5.198
15	BOYACÁ	2.918	2.568	3.086
17	CALDAS	1.808	1.685	1.977
18	CAQUETÁ	102	96	104
85	CASANARE	326	325	369
19	CAUCA	2.631	2.504	2.691
20	CESAR	565	551	627
27	CHOCÓ	31	28	33
23	CÓRDOBA	1.482	1.400	1.555
25	CUNDINAMARCA	11.126	10.203	11.815
94	GUAINÍA	8	8	9
95	GUAVIARE	12	11	12
41	HUILA	500	486	534
44	LA GUAJIRA	56	53	58
47	MAGDALENA	470	455	527
50	META	695	673	755
52	NARIÑO	366	327	384
54	NORTE DE SANTANDER	846	734	881
86	PUTUMAYO	31	29	32
63	QUINDÍO	356	328	374
66	RISARALDA	1.890	1.789	2.005
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	16	18
68	SANTANDER	9.946	8.828	10.028
70	SUCRE	574	512	614
73	TOLIMA			

		1.903	1.688	1.872
76	VALLE DEL CAUCA	14.087	13.253	14.710
97	VAUPÉS	0	0	0
99	VICHADA	4	4	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	26.605	25.906	27.239
91	AMAZONAS	18	18	18
05	ANTIOQUIA	5.371	5.228	5.531
81	ARAUCA	34	33	34
08	ATLÁNTICO	2.563	2.486	2.652
11	BOGOTÁ D.C.	4.330	4.233	4.375
13	BOLÍVAR	854	824	864
15	BOYACÁ	1.348	1.337	1.452
17	CALDAS	717	698	737
18	CAQUETÁ	26	25	26
85	CASANARE	221	216	220
19	CAUCA	420	404	418
20	CESAR	333	319	328
27	CHOCÓ	33	32	32
23	CÓRDOBA	559	542	571
25	CUNDINAMARCA	2.856	2.807	2.988
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	5	5	5
41	HUILA	603	596	625
44	LA GUAJIRA	420	416	431
47	MAGDALENA	192	182	195
50	META	315	305	308

52	NARIÑO	160	159	165
54	NORTE DE SANTANDER	300	289	306
86	PUTUMAYO	17	17	17
63	QUINDÍO	154	148	155
66	RISARALDA	313	306	318
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	24	24	25
68	SANTANDER	1.180	1.140	1.193
70	SUCRE	142	137	143
73	TOLIMA	429	427	448
76	VALLE DEL CAUCA	2.660	2.547	2.656
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	3	3	3
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	55.893	40.923	43.254
91	AMAZONAS	34	25	25
05	ANTIOQUIA	10.189	7.212	8.566
81	ARAUCA	191	159	164
08	ATLÁNTICO	2.426	1.722	1.828
11	BOGOTÁ D.C.	9.729	6.970	6.832
13	BOLÍVAR	3.291	2.385	2.432
15	BOYACÁ	2.544	1.912	1.874
17	CALDAS	902	710	768
18	CAQUETÁ	346	286	290
85	CASANARE	410	316	326
19	CAUCA	1.340	1.016	1.044
20	CESAR	705	585	689
27	CHOCÓ			

		171	128	131
23	CÓRDOBA	975	707	687
25	CUNDINAMARCA	3.539	2.516	2.454
94	GUAINÍA	46	35	40
95	GUAVIARE	55	49	44
41	HUILA	1.162	930	1.054
44	LA GUAJIRA	661	541	601
47	MAGDALENA	738	548	633
50	META	1.410	1.025	1.019
52	NARIÑO	1.154	932	915
54	NORTE DE SANTANDER	1.248	1.011	1.173
86	PUTUMAYO	233	197	218
63	QUINDÍO	569	398	428
66	RISARALDA	881	698	669
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	38	30	29
68	SANTANDER	4.914	3.338	3.198
70	SUCRE	729	605	599
73	TOLIMA	1.485	1.132	1.233
76	VALLE DEL CAUCA	3.804	2.729	3.249
97	VAUPÉS	28	20	20
99	VICHADA	63	47	47
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	150.890	130.234	157.401
91	AMAZONAS	199	150	188
05	ANTIOQUIA	21.038	18.441	22.805
81	ARAUCA	466	419	479
08	ATLÁNTICO	7.674	6.786	8.114

11	BOGOTÁ D.C.	44.388	38.389	44.805
13	BOLÍVAR	5.493	4.052	5.611
15	BOYACÁ	4.320	3.538	4.246
17	CALDAS	2.365	2.107	2.578
18	CAQUETÁ	664	530	634
85	CASANARE	2.368	2.186	2.332
19	CAUCA	1.946	1.599	2.058
20	CESAR	2.011	1.666	2.013
27	CHOCÓ	508	378	511
23	CÓRDOBA	2.242	1.849	2.405
25	CUNDINAMARCA	7.893	7.155	8.788
94	GUAINÍA	52	41	50
95	GUAVIARE	129	101	129
41	HUILA	2.378	2.112	2.489
44	LA GUAJIRA	1.277	1.001	1.373
47	MAGDALENA	2.472	2.085	2.709
50	META	3.520	3.023	3.491
52	NARIÑO	2.525	2.286	2.864
54	NORTE DE SANTANDER	2.451	2.138	2.645
86	PUTUMAYO	512	435	512
63	QUINDÍO	1.445	1.292	1.632
66	RISARALDA	2.774	2.501	3.037
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	828	572	848
68	SANTANDER	7.448	6.554	7.953
70	SUCRE	1.275	1.064	1.381
73	TOLIMA	3.295	2.708	3.419
76	VALLE DEL CAUCA	14.811	12.931	15.152

97	VAUPÉS	62	48	59
99	VICHADA	60	47	66
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	24.821	24.175	26.939
91	AMAZONAS	4	4	5
05	ANTIOQUIA	3.619	3.614	3.938
81	ARAUCA	31	29	31
08	ATLÁNTICO	1.011	1.012	1.161
11	BOGOTÁ D.C.	10.106	9.859	11.218
13	BOLÍVAR	597	596	638
15	BOYACÁ	367	366	396
17	CALDAS	396	377	437
18	CAQUETÁ	67	63	68
85	CASANARE	73	69	74
19	CAUCA	181	171	201
20	CESAR	236	229	246
27	CHOCÓ	37	36	38
23	CÓRDOBA	446	423	498
25	CUNDINAMARCA	1.244	1.178	1.367
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	6	6	6
41	HUILA	345	332	353
44	LA GUAJIRA	87	83	89
47	MAGDALENA	278	279	320
50	META	332	313	336
52	NARIÑO	217	205	240
54	NORTE DE SANTANDER			

		235	224	210
86	PUTUMAYO	13	12	13
63	QUINDÍO	153	144	154
66	RISARALDA	401	378	405
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	17	16
68	SANTANDER	1.462	1.373	1.580
70	SUCRE	165	156	143
73	TOLIMA	483	481	466
76	VALLE DEL CAUCA	2.208	2.142	2.285
97	VAUPÉS	0	0	0
99	VICHADA	3	3	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	41.505	42.441	43.898
91	AMAZONAS	16	16	17
05	ANTIOQUIA	6.660	6.828	7.171
81	ARAUCA	63	64	66
08	ATLÁNTICO	1.753	1.791	1.817
11	BOGOTÁ D.C.	20.600	21.070	21.794
13	BOLÍVAR	765	782	805
15	BOYACÁ	475	485	502
17	CALDAS	455	466	482
18	CAQUETÁ	99	101	104
85	CASANARE	188	191	196
19	CAUCA	286	292	301
20	CESAR	303	310	318
27	CHOCÓ	72	73	75
23	CÓRDOBA	347	355	367

25	CUNDINAMARCA	694	710	735
94	GUAINÍA	7	7	7
95	GUAVIARE	15	15	16
41	HUILA	420	430	444
44	LA GUAJIRA	151	154	161
47	MAGDALENA	323	329	338
50	META	493	501	513
52	NARIÑO	407	417	429
54	NORTE DE SANTANDER	438	448	463
86	PUTUMAYO	61	62	64
63	QUINDÍO	222	227	235
66	RISARALDA	522	533	550
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	40	41	42
68	SANTANDER	1.443	1.470	1.516
70	SUCRE	189	194	199
73	TOLIMA	529	541	557
76	VALLE DEL CAUCA	3.456	3.523	3.599
97	VAUPÉS	3	3	3
99	VICHADA	10	10	11
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	79.964	81.150	83.205
91	AMAZONAS	25	25	26
05	ANTIOQUIA	11.613	11.790	12.287
81	ARAUCA	164	167	173
08	ATLÁNTICO	2.830	2.887	2.950
11	BOGOTÁ D.C.	31.047	31.480	32.062
13	BOLÍVAR			

		2.092	2.134	2.169
15	BOYACÁ	1.375	1.403	1.458
17	CALDAS	941	956	975
18	CAQUETÁ	273	276	281
85	CASANARE	379	383	396
19	CAUCA	777	791	809
20	CESAR	821	836	848
27	CHOCÓ	78	78	80
23	CÓRDOBA	523	527	539
25	CUNDINAMARCA	2.473	2.523	2.615
94	GUAINÍA	10	10	10
95	GUAVIARE	34	34	36
41	HUILA	829	840	859
44	LA GUAJIRA	391	397	406
47	MAGDALENA	736	746	764
50	META	960	971	1.003
52	NARIÑO	1.110	1.125	1.153
54	NORTE DE SANTANDER	1.311	1.326	1.354
86	PUTUMAYO	156	158	160
63	QUINDÍO	794	804	822
66	RISARALDA	1.035	1.047	1.071
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	67	63	64
68	SANTANDER	4.346	4.420	4.545
70	SUCRE	409	414	422
73	TOLIMA	1.133	1.151	1.176
76	VALLE DEL CAUCA	11.200	11.353	11.661
97	VAUPÉS	10	10	10
99	VICHADA			

		25	25	26
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	61.099	57.753	63.405
91	AMAZONAS	2	2	3
05	ANTIOQUIA	11.564	11.088	12.346
81	ARAUCA	20	20	22
08	ATLÁNTICO	2.837	2.667	2.941
11	BOGOTÁ D.C.	20.356	19.061	20.903
13	BOLÍVAR	2.132	2.018	2.233
15	BOYACÁ	1.023	1.001	1.105
17	CALDAS	1.041	1.017	1.118
18	CAQUETÁ	113	110	115
85	CASANARE	150	150	163
19	CAUCA	1.173	1.128	1.187
20	CESAR	650	610	664
27	CHOCÓ	4	3	4
23	CÓRDOBA	1.091	1.017	1.110
25	CUNDINAMARCA	2.974	2.864	3.197
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	2	2	3
41	HUILA	605	592	647
44	LA GUAJIRA	22	21	23
47	MAGDALENA	415	393	412
50	META	734	687	717
52	NARIÑO	441	427	470
54	NORTE DE SANTANDER	486	480	530
86	PUTUMAYO	49	45	50

63	QUINDÍO	353	337	374
66	RISARALDA	1.221	1.142	1.259
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	48	45	49
68	SANTANDER	2.440	2.297	2.418
70	SUCRE	166	165	180
73	TOLIMA	907	890	978
76	VALLE DEL CAUCA	8.074	7.468	8.181
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	3	3	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	132.333	132.514	142.579
91	AMAZONAS	210	211	226
05	ANTIOQUIA	14.975	14.990	16.265
81	ARAUCA	721	727	782
08	ATLÁNTICO	6.019	6.042	6.537
11	BOGOTÁ D.C.	34.573	34.521	36.666
13	BOLÍVAR	5.547	5.552	5.987
15	BOYACÁ	3.159	3.172	3.399
17	CALDAS	2.245	2.249	2.437
18	CAQUETÁ	1.124	1.129	1.206
85	CASANARE	1.074	1.082	1.158
19	CAUCA	3.203	3.229	3.499
20	CESAR	2.690	2.703	2.944
27	CHOCÓ	1.274	1.290	1.367
23	CÓRDOBA	4.053	4.058	4.358
25	CUNDINAMARCA	6.199	6.241	6.811
94	GUAINÍA			

		134	136	146
95	GUAVIARE	273	276	295
41	HUILA	2.668	2.679	2.883
44	LA GUAJIRA	1.935	1.949	2.135
47	MAGDALENA	3.265	3.277	3.539
50	META	2.560	2.583	2.824
52	NARIÑO	3.666	3.661	3.945
54	NORTE DE SANTANDER	3.295	3.326	3.615
86	PUTUMAYO	889	892	958
63	QUINDÍO	1.273	1.278	1.398
66	RISARALDA	2.317	2.328	2.549
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	203	206	215
68	SANTANDER	5.704	5.692	6.172
70	SUCRE	2.325	2.334	2.518
73	TOLIMA	3.244	3.266	3.495
76	VALLE DEL CAUCA	11.188	11.106	11.898
97	VAUPÉS	121	123	132
99	VICHADA	205	204	219
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	23.653	20.965	27.907
91	AMAZONAS	8	7	9
05	ANTIOQUIA	3.373	2.982	3.858
81	ARAUCA	25	23	31
08	ATLÁNTICO	1.037	938	1.321
11	BOGOTÁ D.C.	10.326	9.349	12.375
13	BOLÍVAR	507	431	589
15	BOYACÁ	283	247	344

17	CALDAS	388	344	485
18	CAQUETÁ	71	63	84
85	CASANARE	54	51	67
19	CAUCA	237	206	291
20	CESAR	164	137	180
27	CHOCÓ	38	33	47
23	CÓRDOBA	297	253	324
25	CUNDINAMARCA	605	526	672
94	GUAINÍA	3	3	4
95	GUAVIARE	8	8	10
41	HUILA	367	321	420
44	LA GUAJIRA	158	135	168
47	MAGDALENA	277	233	303
50	META	213	181	230
52	NARIÑO	365	317	410
54	NORTE DE SANTANDER	542	488	658
86	PUTUMAYO	59	54	73
63	QUINDÍO	185	158	219
66	RISARALDA	490	426	607
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	8	7	11
68	SANTANDER	792	685	902
70	SUCRE	224	191	249
73	TOLIMA	407	350	464
76	VALLE DEL CAUCA	2.139	1.815	2.497
97	VAUPÉS	2	2	3
99	VICHADA	5	5	6
CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR

(DIVIPOLA)				
	COLOMBIA	799.714	742.696	819.874
91	AMAZONAS	635	586	645
05	ANTIOQUIA	118.006	110.354	125.430
81	ARAUCA	4.475	4.448	4.637
08	ATLÁNTICO	34.832	32.535	36.570
11	BOGOTÁ D.C.	205.553	192.294	211.834
13	BOLÍVAR	28.327	25.338	28.767
15	BOYACÁ	22.061	20.096	21.699
17	CALDAS	12.734	12.162	13.470
18	CAQUETÁ	3.420	3.219	3.449
85	CASANARE	12.973	11.770	11.869
19	CAUCA	14.240	13.321	14.574
20	CESAR	16.107	13.766	14.258
27	CHOCÓ	3.240	3.167	3.402
23	CÓRDOBA	13.855	13.059	14.303
25	CUNDINAMARCA	47.471	44.570	49.547
94	GUAINÍA	312	283	323
95	GUAVIARE	690	659	716
41	HUILA	12.967	12.399	13.377
44	LA GUAJIRA	8.628	6.392	8.513
47	MAGDALENA	10.936	10.279	11.485
50	META	29.615	26.998	27.550
52	NARIÑO	12.394	11.872	12.995
54	NORTE DE SANTANDER	12.756	12.047	13.329
86	PUTUMAYO	3.160	2.724	2.971
63	QUINDÍO	6.571	6.173	6.910

66	RISARALDA	12.759	12.049	13.381
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1.307	1.044	1.336
68	SANTANDER	46.393	42.252	45.972
70	SUCRE	6.961	6.548	7.243
73	TOLIMA	17.177	15.978	17.502
76	VALLE DEL CAUCA	78.430	73.800	80.893
97	VAUPÉS	249	230	251
99	VICHADA	566	540	584
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023PR	2024PR	2025PR
	COLOMBIA	81.489	76.382	86.761
91	AMAZONAS	31	29	32
05	ANTIOQUIA	11.660	10.940	12.548
81	ARAUCA	122	118	121
08	ATLÁNTICO	3.855	3.634	4.068
11	BOGOTÁ D.C.	23.742	22.175	25.411
13	BOLÍVAR	3.593	3.285	3.852
15	BOYACÁ	1.669	1.603	1.807
17	CALDAS	1.063	1.011	1.133
18	CAQUETÁ	175	167	185
85	CASANARE	522	476	530
19	CAUCA	1.373	1.307	1.442
20	CESAR	539	488	568
27	CHOCÓ	101	97	106
23	CÓRDOBA	918	856	968
25	CUNDINAMARCA	5.415	5.199	6.026
94	GUAINÍA	11	10	11
95	GUAVIARE			

		25	24	26
41	HUILA	788	746	847
44	LA GUAJIRA	328	291	341
47	MAGDALENA	589	553	627
50	META	1.184	1.107	1.235
52	NARIÑO	671	631	707
54	NORTE DE SANTANDER	794	756	828
86	PUTUMAYO	124	107	110
63	QUINDÍO	397	376	428
66	RISARALDA	1.210	1.137	1.268
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	109	94	105
68	SANTANDER	10.138	9.463	10.679
70	SUCRE	405	380	423
73	TOLIMA	1.333	1.258	1.320
76	VALLE DEL CAUCA	8.588	8.033	8.983
97	VAUPÉS	8	7	7
99	VICHADA	15	14	15

FUENTE DANE

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

TASA CRECIMIENTO ANUAL

Secciones y divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 25 agrupaciones	Divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 61 agrupaciones	Concepto	2025pr		
			I	II	III
A		Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14.839	15.162	16.991
	001, 004 - 008, 013	Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; Propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza	8.977	8.949	10.405

		ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas			
	003	Cultivo permanente de café	1.062	1.220	1.337
	009 - 012	Ganadería	3.821	3.969	4.143
	014, 015	Silvicultura y extracción de madera	456	516	460
	016	Pesca y acuicultura	540	538	574
B		Explotación de minas y canteras	9.243	8.991	9.346
	017	Extracción de carbón de piedra y lignito	1.633	1.343	1.490
	018, 021	Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	6.431	6.528	6.466
	019	Extracción de minerales metalíferos	723	837	930
	020	Extracción de otras minas y canteras	371	355	431
	022	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	40	40	41
C01		Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco	7.458	7.478	8.136
	023 - 025	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de bovinos, bufalinos, porcinos y otras carnes n.c.p.; procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de aves de corral y procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	1.840	1.912	1.987
	026	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	376	393	339
	027	Elaboración de productos lácteos	696	691	728
	028, 032, 035	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; elaboración de productos de panadería; elaboración de macarrones, fideos, alcuizcuz, y productos farináceos similares y elaboración de alimentos preparados para animales	1.083	1.128	1.162
	029	Elaboración de productos de café	152	155	166
	030, 031	Elaboración de azúcar y elaboración de panela	619	385	778
	033	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	221	255	269
	034	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos; elaboración de otros productos alimenticios (platos preparados y conservados mediante enlatado o congelado, elaboración de sopas y caldos en estado sólidos, polvo o instantáneas entre otros)	581	643	652

	036	Elaboración de bebidas (incluido el hielo) y elaboración de productos de tabaco	1.918	1.985	2.108
C02		Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	2.507	2.738	2.795
	037, 038	Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles; fabricación de otros productos textiles, Confección de prendas de vestir	2.180	2.383	2.440
	039	Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	312	339	337
C03		Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales	1.615	1.628	1.650
	040	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería	215	245	225
	041	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón	956	925	937
	042	Actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales (Copia a partir de un original en CD, DVD, Blu-ray)	440	469	503
C04		Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos	9.874	10.088	10.053
	043, 044	Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividades de mezcla de combustibles	3.009	3.025	2.904

	045 - 047	Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias; fabricación de otros productos químicos; fabricación de fibras sintéticas y artificiales; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	3.430	3.598	3.615
	048	Fabricación de productos de caucho y de plástico	728	770	756
	049	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2.574	2.557	2.675
C05		Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3.546	3.867	3.919
	050, 051	Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.478	1.659	1.688
	052	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	663	686	664
	053, 057	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	968	1.041	1.064
	054	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte	424	450	470
C06		Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1.388	1.511	1.579
	055	Fabricación de muebles, colchones y somieres	514	535	568
	056	Otras industrias manufactureras	865	963	998
D		Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5.349	5.274	5.459
	058 - 060	Generación de energía eléctrica; transmisión de energía eléctrica y distribución y comercialización de energía eléctrica	4.540	4.481	4.624

	061	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y aire acondicionado	805	787	831
E		Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	2.004	1.970	1.991
	062	Captación, tratamiento y distribución de agua	614	596	602
	063, 066	064, Evacuación y tratamiento de aguas residuales; recolección, tratamiento y disposición de desechos y actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	1.036	1.004	1.013
	065	Recuperación de materiales (reciclaje)	338	349	355
F01		Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	5.394	5.543	5.500
	067	Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	5.394	5.543	5.500
F02		Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	2.683	2.771	2.978
	068	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	2.683	2.771	2.978
F03		Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	2.527	2.297	2.188
	069	Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	2.527	2.297	2.188
G		Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	20.082	20.576	21.498
	070	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios	18.618	19.039	19.916
	071	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.455	1.538	1.576
H		Transporte y almacenamiento	11.718	11.829	12.231
	072, 074	Transporte terrestre y transporte por tuberías	7.458	7.668	7.772
	073	Transporte acuático	44	52	55
	075	Transporte aéreo	1.893	1.672	1.969
	076	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2.265	2.278	2.352

	077	Actividades de correo y de servicios de mensajería	249	267	280
I		Alojamiento y servicios de comida	8.264	8.306	8.558
	078 - 080	Alojamiento y servicios de comida	8.264	8.306	8.558
J		Información y comunicaciones	7.354	7.497	7.619
	081 - 084	Información y comunicaciones	7.354	7.497	7.619
K		Actividades financieras y de seguros	12.530	12.604	12.798
	085 - 088	Actividades financieras y de seguros	12.530	12.604	12.798
L		Actividades inmobiliarias	21.789	21.934	22.038
	089	Actividades inmobiliarias	21.789	21.934	22.038
M + N		Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16.073	16.850	16.843
	090 - 093	Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.333	7.838	7.767
	094 - 097	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.737	9.011	9.074
O		Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14.299	16.190	14.770
	098, 099	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14.299	16.190	14.770
P		Educación	10.717	13.118	12.025
	100	Educación de mercado	4.919	5.570	5.339
	101	Educación de no mercado	5.808	7.574	6.703
Q		Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	11.267	11.708	11.600
	102, 103	Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	11.267	11.708	11.600
R + S		Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8.229	8.898	9.598
	104 - 108	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8.229	8.898	9.598
T		Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1.596	1.606	1.704
	109	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	1.596	1.606	1.704
		Valor agregado bruto	212.462	219.905	224.538
		Impuestos menos subvenciones sobre los productos	24.610	24.850	26.091
		Producto Interno Bruto	237.001	244.722	250.548

PIB INGRESO

Clasificación Cuentas	Secciones CIIU Rev. 4	Concepto	2025pr
-----------------------	-----------------------	----------	--------

Nacionales	A.C. 12 agrupaciones		I	II	III
D1		Remuneración de los asalariados	127.274	148.248	140.417
D2-D3		Impuestos menos subvenciones	67.142	43.026	52.566
B2		Excedente Bruto de Explotación	122.687	133.438	136.584
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.121	5.093	6.879
	B	Explotación de minas y canteras	11.320	11.781	12.284
	C	Industrias manufactureras	19.498	20.066	22.199
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	14.766	15.112	15.973
	F	Construcción	4.637	3.039	4.806
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	15.384	19.737	14.157
	J	Información y comunicaciones	2.381	3.162	3.322
	K	Actividades financieras y de seguros	9.537	10.596	11.727
	L	Actividades inmobiliarias	17.567	19.868	20.033
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.293	5.168	5.722
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	11.969	11.729	11.570
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7.214	8.087	7.912
B3		Ingreso Mixto	82.448	84.012	102.837
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	23.520	26.289	28.723
	B	Explotación de minas y canteras	2.230	2.536	3.426
	C	Industrias manufactureras	4.838	5.551	5.819
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	287	346	390

	F	Construcción	6.034	7.956	6.772
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	28.643	24.641	36.865
	J	Información y comunicaciones	94	203	207
	K	Actividades financieras y de seguros	811	410	33
	L	Actividades inmobiliarias	7.457	8.948	9.490
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.215	2.724	3.950
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2.475	2.037	3.223
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1.844	2.371	3.939
B.1b		Producto Interno Bruto	399.551	408.724	432.404

ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENCIA

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia)

Nota 4: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. (ver ejemplo en la sección correspondiente)

Nota 5: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 6: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000). Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

UMBRAL MIPYMES 2026	
US \$	125.000
COL \$	511.708.497

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

ENTIDADES DEL NIVEL SUBCENTRAL DEL GOBIERNO

Se incluyen todos los DEPARTAMENTOS
MUNICIPIOS

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.030.722.904
SUBCENTRAL SERVICIOS DE	\$

CONSTRUCCION	28.617.834.543
--------------	----------------

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA	
SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.148.221.780
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.705.544.496

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO	
SECCION B CHILE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.147.016.154
SECCION B CHILE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.675.403.847

SECCION B PERU BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.147.016.154
SECCION B PERU SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.675.403.847

SECCION B MEXICO BIENES Y SERVICIOS	N/A
SECCION B MEXICO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	
SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.131.227.573
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.280.689.315

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LA UNION EUROPEA	
SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.131.227.573
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.280.689.315

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	
SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.148.221.780
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.705.544.496

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS \$1.147.016.154	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
		BIENES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	

	PERU	BIENES Y SERVICIOS \$1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS \$ 2.030.722.904 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	GUATEMALA	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNIÓN EUROPEA		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57

LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN ES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación **NO** es superior al valor del acuerdo comercial. CON ISRAEL ESTA CONDICIONADO CON LA FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA.

El proceso **NO** ostenta excepciones.

El presente proceso está cubierto por Acuerdos con TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR) Y LA CAN. CON ISRAEL ESTA CONDICIONADO CON LA FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA.

INCENTIVOS EN LA CONTRATACION PUBLICA

La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones para la contratación, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, los incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

Este incentivo no es aplicable en los procesos para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

UMBRAL MIPYMES 2026	
US \$	125.000
COL \$	511.708.497

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

LIMITACIONES TERRITORIALES.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere a continuación. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
- 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme, también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

EMPRESAS MIPYMES DEPARTAMENTO DE SANTANDER. CORTE VIGENCIA 2025. FUENTE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

ITEM	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD DOMICILIO	SECTOR
1	RAMPINT SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
2	AGROINDUSTRIAS DEL SUR DE CESAR LTDA Y CIA SCA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
3	AVIMOL S . A . S .	SANTANDER	BUCARAMANGA	AGROPECUARIO
4	PRECOCIDOS DEL ORIENTE S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
5	SUPERMERCADOS MAS POR MENOS S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
6	ACEBEDO SILVA S.A.	SANTANDER	GIRON	AGROPECUARIO
7	MOLINOS SAN MIGUEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
8	BAGUER SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
9	MAYORAUTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
10	INDULACTEOS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
11	AUTOSERVICIO LA QUINTA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
12	EXTRACTORA SAN FERNANDO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
13	COMPAÑIA AUTOMOTRIZ DIESEL S.A. CODIESEL S.A.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
14	GRUPO DISTRICOMER SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
15	PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
16	CI MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1A S.A	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
17	MUTLIEMPLEOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
18	IBAÑEZ CASTILLA DISTRIBUCIONES S.A.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
19	CAMPESA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
20	ARDISA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
21	ALCA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
22	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
23	DROSAN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
24	GENTE UTIL SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
25	GAVASSA & CIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
26	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN

27	DIATECO SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
28	CONYSER S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
29	FILTROS PARTMO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
30	CONCREMOVIL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
31	DROGAS PAGUE MENOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
32	FERSAUTOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
33	CENTRAL MOTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
34	PRODUCTOS VICKY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
35	DIS HOSPITAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
36	DISTRIALGUSTO SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
37	K2 INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
38	EXTRACTORA VIZCAYA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
39	BIO CONCENTRADOS SAS	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
40	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S.A.S.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
41	EL NOGAL MATERIALES DE CONSTRUCCION SA	SANTANDER	SAN GIL	COMERCIO
42	DISTRIBUCIONES ARAMA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
43	ARROZ BARICHARA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
44	DISTRIBUCIONES GRANABASTOS LTDA	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
45	PETROCASINOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
46	CASAGRO S.A	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
47	MUISCA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
48	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
49	FERRETERIA AGROTODO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
50	RINCON CASH SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
51	ESPUMAS SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
52	CONSTRUCTORA INNOVA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
53	FRIGORIFICO METROPOLITANO SAS	SANTANDER	GIRON	SERVICIOS
54	MOTORESTE MOTORS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
55	UNIONAGRO S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
56	CENTRAL MOTOR AMERICA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
57	OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
58	CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
59	INVERAGRO S A	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
60	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
61	SAFRENOS RANGEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
62	INVERSIONES METROLLANTAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
63	GRUPO FEXVAD SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
64	INVERTEK SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
65	FRAVICOL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
66	BRACHOAUTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
67	DOMIORIENTE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
68	DISANDI SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
69	METALTECO S.A.S	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
70	NUTRIMEZCLAS Y ACEITES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
71	INEMEC SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
72	DISCOLACTEOS S.A.S.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
73	CHP MATERIALES PARA CONSTRUCCION SA	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
74	LUBRIXEL SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
75	SALSAMENTARIA SANTANDER SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
76	INVERSIONES ZULUAGA RUEDA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
77	COMPAÑIA D EALMACENAMIENTO Y LOGISTICA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS

78	COPOWER LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
79	COLBEEF S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
80	SURTIMARCAS SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
81	PRODUCTORA AVICOLA DE LOS ANDES PROANDES LTDA.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	AGROPECUARIO
82	SD SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA	CONSTRUCCIÓN
83	MAPLE OIL TOOLS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MINERO- HIDROCARBUROS
84	PETROCO S.A.	SANTANDER	GIRON	SERVICIOS
85	COMERPOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
86	IRON CONSTRUCTORES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
87	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CONSTRUCCIÓN
88	DISTRIBUCION Y COBERTURA SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
89	MAICITO S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
90	GRUPO WONDER S.A.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
91	YUBIMAR DISTRIBUCIONES SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
92	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
93	PETROLABIN S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
94	ASFALTART SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	GIRON	CONSTRUCCIÓN
95	CI GASACO IMP EXP SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
96	RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
97	DEPOSITO DE MATERIALES SILVA E.U.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
98	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
99	INDUSTRIA DE RUEDAS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
100	TODO ASEO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
101	ALPO S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
102	JARDINES LA COLINA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
103	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
104	VIDRIOS TEMPLADOS Y LAMINADOS DE SANTANDER S.A. VITELSA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
105	TUPERSA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
106	TERES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
107	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COMERCOMB SAS	SANTANDER	SAN GIL	COMERCIO
108	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
109	CARLIX'LAST SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
110	ALPA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
111	CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
112	INVESTA UNO S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
113	COSECHARTE S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
114	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS SAS SERVINACIONAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
115	EL TEMPLO DE LA MODA FRESCA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
116	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
117	GANADERIA MANZANARES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	AGROPECUARIO
118	HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
119	DESPENSAS SAN AGUSTIN SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
120	CONELTEC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
121	AYC LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
122	SERVICIOS PETROLEROS SERPEL SAS	SANTANDER	CABRERA	CONSTRUCCIÓN
123	JS SERVIPETROL SAS	SANTANDER	GIRON	SERVICIOS
124	INDUSTRIAS AVM S.A.	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
125	INVERNOTA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
126	ASFALTOS Y EMULSIONES DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
127	COLOMBIANA DE AVES	SANTANDER	GIRON	AGROPECUARIO
128	COMERCIALIZADORA CARGANACOL SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO

129	LOGISTICA INSTITUCIONAL COLOMBIANA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
130	URBACOLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
131	ALHUM LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
132	DCN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
133	SOLUCIONES PLASTICAS INDUSTRIALES S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
134	ARROCES Y CEREALES DE LA COSTA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
135	VALORES INMOBILIARIOS HG SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
136	SERVIALGUSTO SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
137	PARQUECENTRAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
138	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
139	DISANMOTOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
140	COLPROMED SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
141	AVINSA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
142	GIRONES S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
143	SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
144	CASTRO E HIJOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
145	MOTORESTE AUTOS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
146	CONSTRUCTORA CONSUEGRA SANTOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
147	MAXIMUEBLES JC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
148	INSUMMA BUSINESS GROUP FARMAVICOLA SA	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
149	ARROCES DE SANTANDER S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
150	DISSABANA ZOMAC S.A.S	SANTANDER	SABANA-DE-TORRES	COMERCIO
151	GRUPO ALIMENTICIO ALBA DEL FONCE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
152	MUNDO CROSS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
153	ENLACE EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
154	GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
155	INVERSIONES EL CENTRO S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
156	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
157	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
158	AVICOLA SINAIN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	AGROPECUARIO
159	COINOBRAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
160	METROLINEA S.A. EN REESTRUCTURACION	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
161	MACAM SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CONSTRUCCIÓN
162	SERVIYARIMA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
163	LUBRIGRAS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
164	RAFAEL J TURBAY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
165	SERVICIOS FÚNEBRES SAN PEDRO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
166	EICON LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
167	ALFREDO AMAYA H CIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CONSTRUCCIÓN
168	ASEO SERVICIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
169	ORANGE EXPORT SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
170	MALLAS Y GAVIONES DE SANTANDER LIMITADA MALLASAN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
171	JUGOS Y FRUTAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	LEBRIJA	MANUFACTURA
172	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
173	INTEGRAL DE NEGOCIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
174	CONSTRUSANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
175	ILUMINACION YARIGUIES SA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
176	PURICLOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
177	DISTRIBUCIONES MENSULI SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
178	MOLINO DE ORIENTE S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
179	ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES ASA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN

180	ELECTRO REY	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
181	EMPRESA TRANSFORMADORA DE ALUMINIO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
182	J&C DISTRIBUCIONES S.A.S	SANTANDER	SAN GIL	COMERCIO
183	SUMINISTROS, TRANSPORTE Y TECNOLOGIA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
184	GRUPO DOMUS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
185	TEMPORING SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
186	SERINB SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
187	KILOENCAJES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
188	ELECTROVERA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
189	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
190	STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	SANTANDER	GIRON	SERVICIOS
191	PORTCARGO LOGISTICS PC1 SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
192	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
193	INGECAR SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
194	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON SAS	SANTANDER	GIRON	SERVICIOS
195	RUEDAS Y COMPAÑIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
196	JARRIS S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
197	GARCILLANTAS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
198	COMPAÑIA CAUCHERA COLOMBIANA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
199	INVERSIONES DE TRANSPORTADORES DEL SUR SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
200	FITTING VALVES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
201	DISCEP SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
202	CUBYCO CONSTRUCTORES S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
203	AGENCIA WELLCO LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
204	SIGA OIL SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
205	CELULARES Y TELECOMUNICACIONES CELTEL S.A.	SANTANDER	SAN GIL	COMERCIO
206	TOOL S.S. S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
207	TUBERIAS LAMINAS Y PERFILES SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
208	CONFITERIA EL PUMA DITRIBUCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
209	ANTUEL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
210	CURIVILCO DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
211	TROPICAL FRESS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
212	EME INGENIERIA S.A. BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
213	INDUSTRIA HARINERA DE SANTANDER LIMITADA	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
214	FH CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
215	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
216	DESCONT SAS ESP	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
217	ANS COMUNICACIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
218	INVERSORA DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A	SANTANDER	PIEDRECUESTA	COMERCIO
219	FRIOCOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
220	APLIKA CONTROL CORROSION SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
221	INVERSIONES RESTREPO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
222	BEHNER SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
223	FERRECAMPO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
224	PSL PROANALISIS SAS BIC	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
225	ALIMENTOS NATURALES DEL CAMPO S.A.	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
226	GARCIA VEGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
227	MULTIFILTROS LTDA	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
228	DISTRIBUIDORA MOTOCENTRO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
229	ESTACION DE SERVICIO SAN PEDRO DE ORIENTE S.A	SANTANDER	PIEDRECUESTA	COMERCIO
230	SOLUCIONES MATERIALES Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO

231	REDEDATA LIMITADA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
232	POLLOPLUS CI SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	AGROPECUARIO
233	FULHERS SERVICE Y COMPAÑIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
234	EN OBRA INGENIEROS S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CONSTRUCCIÓN
235	MAQUINADOS Y MONTAJES SAS	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
236	LOGISTICA MULTIMODAL ESPECIALIZADA- LME S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
237	SU MOTO DEL MAGDLENA SA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
238	GRUPO MOTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
239	INGENIERIA SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
240	SUPER AGRO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
241	DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
242	INVERSIONES LA 27 SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
243	PANELES ESTRUCTURALES SAS	SANTANDER	PIEDRECUESTA	SERVICIOS
244	AGROPECUARIA VILLA SANDRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	AGROPECUARIO
245	SUPER BODEGA BOGOTA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
246	CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
247	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
248	INVERSINES LA PENINSULA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
249	ARKADIA FAMILY CENTER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
250	SERVI-METAL SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
251	BLANCOMER SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
252	MIL HERRAJES SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
253	AUTOPARTES CASTEL MOTORS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
254	VESGA BALLESTEROS HERMANOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
255	PICAL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
256	TODORAPIDAS DISTRIBUCIONES S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
257	ZIBOJECT S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO

FUENTE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 579	31 de mayo de 2021	estableció la obligación de reportar la información contable de que tratan los numerales 1.3 (copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias) y 2.3 (Estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados del grupo empresarial) del mencionado artículo. Teniendo esto en cuenta el Decreto 579 de 2021 modificó dicha obligación y estableció que se debe reportar la mencionada información contable correspondiente a los tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto de inscripción.
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras
Decreto 1041	21 de junio de 2022	Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los párrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica

RELACION DEMANDA

Republica de Colombia  Gobernación de Santander	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE SELECCION	CÓDIGO	AP-CCP-RG-71
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	19/04/2023
		PÁGINA	102 de 113

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES Y/O SIMILARES

	País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
☆	 COLOMBIA	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	LP-003-2026	APOYO LOGÍSTICO Y DE SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO, CUMPLEAÑOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, XXXI SEMANA CULTURAL INTERNACIONAL, III FESTIVAL	Presentación de observaciones	14 días de tiempo transcurrido (1/07/2026 8:55:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12 días para terminar (28/07/2026 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	 COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	LP 004-2026 (Presentación de oferta)	CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BIENES, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SALA DE STEAM DE LA BIBLIOTECA ANITA MARTÍNEZ DE ALF	Presentación de oferta	19 días de tiempo transcurrido (26/06/2026 9:42:38 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7 días de tiempo transcurrido (7/07/2026 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

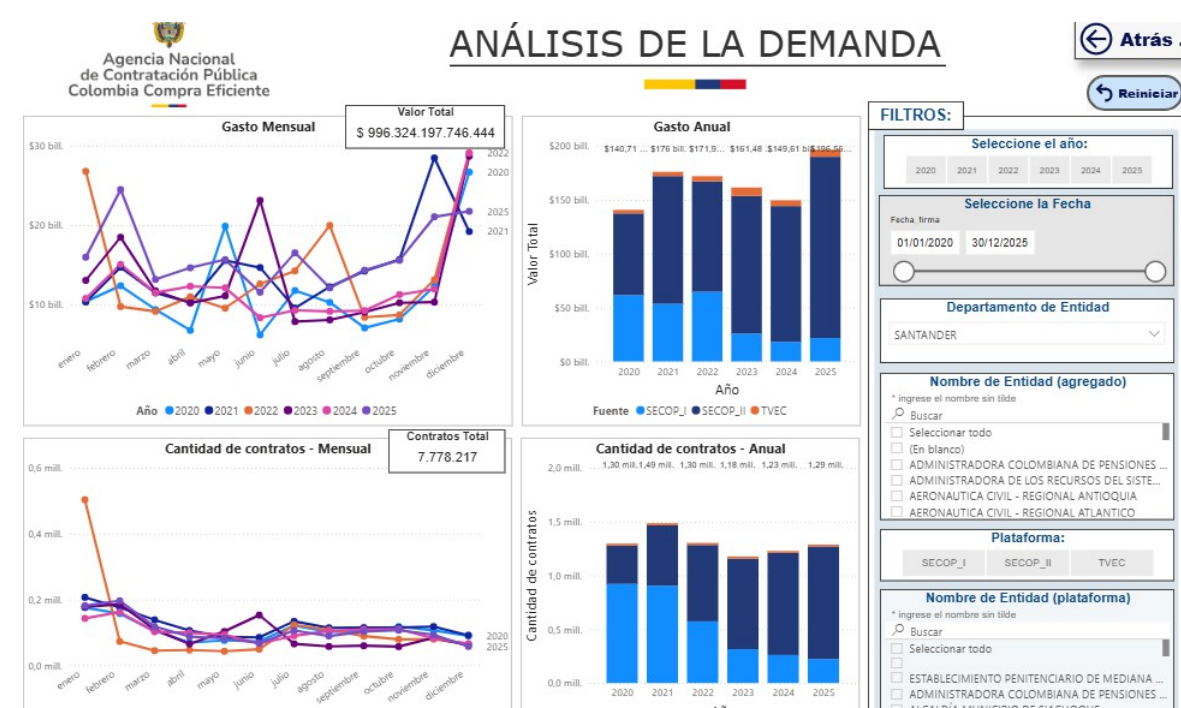
1. ANALISIS DE LA DEMANDA

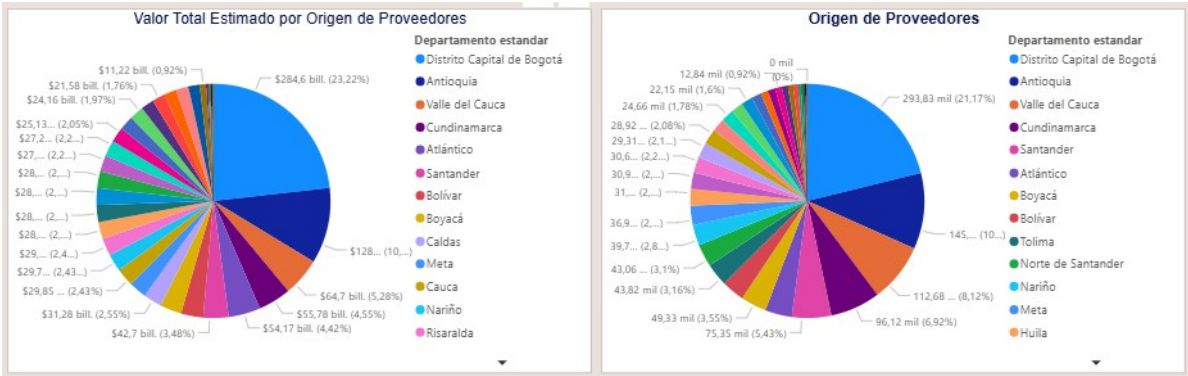
VIGENCIA 2025

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER

SEGMENTO TODOS LOS CODIGOS





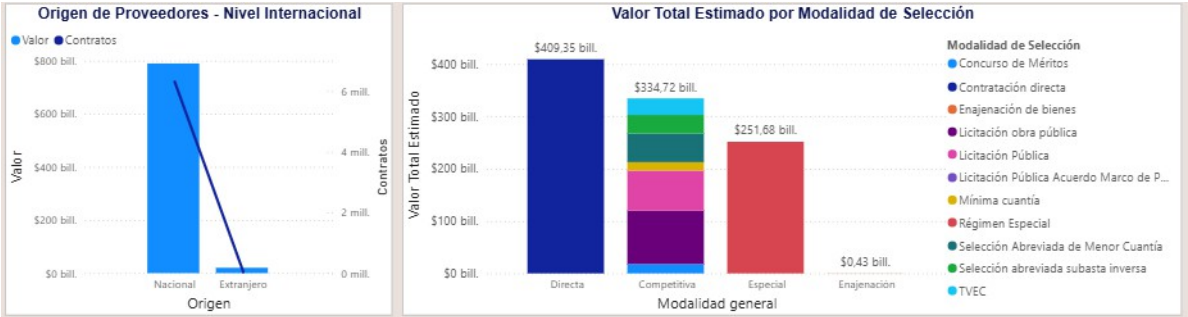
El análisis del valor total estimado por origen de proveedores evidencia una alta concentración geográfica en el Distrito Capital de Bogotá, el cual participa con aproximadamente \$284,6 billones, representando cerca del 23,2 % del valor total estimado de la contratación.

En segundo lugar se ubica Antioquia, con un valor cercano a \$128 billones, seguida por Valle del Cauca con aproximadamente \$64,7 billones. Posteriormente se destacan Cundinamarca (\$55,8 billones) y Santander (\$54,2 billones), lo que confirma que los principales volúmenes de contratación se concentran en los departamentos con mayor actividad económica y administrativa del país.

El resto del valor se distribuye entre departamentos como Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Meta, Cauca, Nariño y Risaralda, entre otros, cada uno con participaciones individuales inferiores al 5 %, reflejando una atomización del gasto fuera de los principales centros económicos.

Por su parte, el gráfico de origen de proveedores por número de registros muestra una distribución similar. El Distrito Capital de Bogotá concentra aproximadamente 293,8 mil proveedores (21,2 %), seguido de Antioquia con cerca de 145 mil (10,4 %) y Valle del Cauca con 112,7 mil (8,1 %). Les siguen Cundinamarca (96,1 mil; 6,9 %) y Santander (75,3 mil; 5,5 %).

En conjunto, ambos gráficos evidencian que tanto en valor contratado como en cantidad de proveedores, la contratación pública se encuentra fuertemente concentrada en Bogotá y los principales departamentos, mientras que las demás regiones presentan una participación significativamente menor.



El análisis del origen de proveedores a nivel internacional evidencia que la contratación se concentra de manera casi total en proveedores de origen nacional, con un valor aproximado de \$800 billones y un número de contratos cercano a los 6 millones. En contraste, los proveedores extranjeros presentan una participación

marginal, tanto en valor como en cantidad de contratos, lo que indica una muy baja incidencia de la contratación internacional dentro del periodo analizado.

En cuanto al valor total estimado por modalidad de selección, se observa que la contratación directa es la modalidad predominante, con un valor aproximado de \$409,35 billones, consolidándose como el principal mecanismo de contratación.

La modalidad competitiva alcanza un valor estimado de \$334,72 billones, distribuido entre diversas modalidades como licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada y mínima cuantía, lo que refleja una participación relevante, aunque inferior a la contratación directa.

Por su parte, el régimen especial representa un valor cercano a \$251,68 billones, mientras que la enajenación de bienes registra un valor significativamente menor, alrededor de \$0,43 billones, evidenciando una participación residual dentro del total contratado.

En conclusión, los resultados muestran una alta concentración de la contratación pública en proveedores nacionales y una predominancia de la contratación directa, con una participación secundaria de los procesos competitivos y un impacto mínimo de la enajenación de bienes.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

El Departamento de Santander, evidenció que existe pluralidad de empresas que ofrece Actividades CIU 4. CIU 4. 4690 “COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO” 4769 “COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS”

TAMAÑO DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: 55 Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

DEFINICION DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: Sector Actividades de la Superintendencia de Sociedades, con corte a diciembre 31 de 2024, NIIF PLENAS INDIVIDUALES Y SEPARADAS Y NIIF PYMES INDIVIDUALES PYMES SEPARADAS, en su última versión actualizada

Dado lo anterior se construye una matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente. Luego se agrupa la información en tablas dinámicas y se establecen rangos en las tablas resumen **para estudiar la tendencia de cada indicador** de una forma más depurada, que permita conocer la realidad de la muestra de una forma más efectiva, seleccionándose así el indicador con mayor participación en los rangos de la tabla resumen como el mínimo o máximo requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

CAPACIDAD FINANCIERA

El Departamento de Santander, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, **analizó la tendencia** de 55 empresas en el ámbito Nacional.

INDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

ANALISIS DE LA MUESTRA DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)

RANGO LIQUIDEZ			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
0	0,99	3	5,36%
1	1,99	9	16,07%
2	2,99	19	33,93%
3	3,99	8	14,29%
4	4,99	4	7,14%
5	5,99	5	8,93%
6	6,99	3	5,36%
7	7,99	3	5,36%
8	8,99	0	1,79%
9	9,99	0	0,00%
10	MAS	1	1,79%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 33,93% de las empresas se encuentran entre el rango de 2 y 2,99 el índice de liquidez. Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **2,13**, con una desviación estándar poblacional de **0,15**, **lo que refleja una liquidez aceptable**

El Departamento de Santander determina como índice de liquidez que **debe ser mayor o igual a 1,98**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ANALISIS DE LA MUESTRA DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)

RANGO ENDEUDAMIENTO		
RANGO	CANTIDAD	PORCENTAJE

0	9,99	1	1,79%
10	19,99	3	5,36%
20	29,99	8	14,29%
30	39,99	11	19,64%
40	49,99	16	28,57%
50	59,99	9	16,07%
60	69,99	4	7,14%
70	79,99	3	5,36%
80	89,99	0	1,79%
90	99,99	0	0,00%
100	MAS	0	0,00%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 28,57% de las empresas se encuentran entre el rango de 40 y 49,99, se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,43** con una desviación estándar poblacional de **0,08**, **lo que refleja un endeudamiento aceptable**

El Departamento de Santander determina como índice de endeudamiento **que debe ser menor o igual a 0,51**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea las razones mayores serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

ANALISIS DE LA RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
(UTILI.OPERAC/GASTOS DE INT)

RANGO RAZON DE COBERTURA DE INTERESES			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
-9999,99	-0,001	1	1,79%
0	0,999	3	5,36%
1	1,99	9	16,07%
2	2,99	16	28,57%
3	3,99	7	12,50%
4	4,99	3	5,36%
5	5,99	2	3,57%
6	6,99	1	1,79%
7	7,99	0	0,00%
8	8,99	1	1,79%
9	9,99	2	3,57%
MAS	10	10	19,64%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 28,57% de las empresas se encuentran entre el rango de 2 y 2,99, Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **2,17 veces**, con una desviación estándar poblacional de **0,11**

El Departamento de Santander determina como índice de razón de cobertura de intereses que **debe ser mayor o igual a 2,06 veces**

PARA DARLE APLICACIÓN AL DECRETO 0287 DE 2026 Y AL DECRETO 1860 DE 2021, CRITERIOS DIFERENCIALES, PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER APLICARA DESVIACION ESTANDAR MUESTRAL AL PRESENTE INDICADOR **(2,17)** DE CAPACIDAD FINANCIERA QUE ARROJA **0,21**, EL PRESENTE INDICADOR PARA LAS EMPRESAS MENCIONADAS **DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1,96**

Para el caso de consorcios o uniones temporales se calculará con base en la suma de la ponderación de la utilidad operacional sobre los gastos de interés, de los integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o de la unión temporal.

Los proponentes plurales deben tener utilidad operacional positiva o cero (0), de lo contrario se da el INCUMPLIMIENTO del indicador.

PATRIMONIO (P)

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 con ocasión de la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, el Departamento de Santander ha determinado usar este indicador financiero porque se requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos.

Determina el valor residual de los activos del proponente después de deducir todos sus pasivos. Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales el Oferente puede cumplir sus fines.

$$\text{Patrimonio} = \text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}$$

Se considerará hábil el proponente que presente un (P) Mayor o Igual ($\geq$) al **50% del Presupuesto Oficial**.

Para el caso de proponentes plurales, se calculará el patrimonio con base en la sumatoria del patrimonio de cada uno de los miembros del proponente plural, sin importar el porcentaje de participación.

ANALISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

ANALISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DE PATRIMONIO (UTILI. OPERAC/PATRIMONIO)

RANGO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
-9999,99	-0,001	0	0,00%
0	0,999	55	100,00%
1	1,99	0	0,00%
2	2,99	0	0,00%
3	3,99	0	0,00%
4	4,99	0	0,00%
5	5,99	0	0,00%
6	6,99	0	0,00%
7	7,99	0	0,00%
8	8,99	0	0,00%
9	9,99	0	0,00%
MAS	10	0	0,00%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 100,00% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 0,999, Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,18**, con una desviación estándar poblacional de **0,06**

El Departamento de Santander determina como índice de rentabilidad del patrimonio que **debe ser mayor o igual a 0,12**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

ANALISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTILI. OPERAC/ACTIVO)

RANGO RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
-9999,99	-0,001	0	0,00%
0	0,999	55	100,00%
1	1,99	0	0,00%
2	2,99	0	0,00%
3	3,99	0	0,00%
4	4,99	0	0,00%
5	5,99	0	0,00%
6	6,99	0	0,00%
7	7,99	0	0,00%
8	8,99	0	0,00%
9	9,99	0	0,00%

MAS	10	0	0,00%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 100,00% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 0,999, Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,14**, con una desviación estándar poblacional de **0,06**

El Departamento de Santander determina como índice de rentabilidad del activo que **debe ser mayor o igual a 0,08**



JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO



CPS JAIME PALACIOS PARRA

ESTRUCTURADOR ESTUDIO DEL SECTOR

OFICINA DE CONTRATACION

ANEXO 01
MILES DE PESOS

ITEM	RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVOS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
1	BDP COLOMBIA S.A.	31.203.243	7.176.746	20.089.509	3.214.321	11.113.734	4.809.030	625.174
2	UPS SERVICIOS EXPRESOS S A S	27.090.933	6.230.915	14.615.408	2.338.465	12.475.525	999.368	129.918
3	SAMSUNG SDS GLOBAL SCL COLOMBIA S.A.S	20.087.614	4.620.151	20.170.040	3.227.206	82.426	485.015	63.052
4	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S.	18.509.920	4.257.282	6.415.372	1.026.460	12.094.548	655.644	85.234
5	ULOG SAS	6.609.421	1.520.167	5.049.227	807.876	1.560.194	624.734	81.215
6	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA	246.430.684	56.679.057	214.183.337	34.269.334	32.247.347	6.510.718	846.393
7	JAS FORWARDING DE COLOMBIA SAS	9.424.609	2.167.660	8.060.695	1.289.711	1.363.914	527.271	68.545
8	EXPEDITORS DE COLOMBIA LTDA.	21.475.074	4.939.267	12.338.410	1.974.146	9.136.664	5.483.918	712.909
9	UPS SCS COLOMBIA LTDA	22.188.193	5.103.284	6.091.227	974.596	16.096.966	727.952	94.634
10	TRANSBORDER SAS	62.502.896	14.375.666	54.764.205	8.762.273	7.738.691	1.687.094	219.322
11	MAGNUM LOGISTICS S.A.S	60.039.445	13.809.072	30.786.315	4.925.810	29.253.130	11.953.265	1.553.924
12	MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS	162.360.078	37.342.818	138.439.966	22.150.395	23.920.112	3.032.108	394.174
13	MAERSK LOGISTICS & SERVICES COLOMBIA LTDA	17.872.678	4.110.716	16.875.670	2.700.107	997.008	524.397	68.172
14	BENAVIDES MELO S.A.S.	38.400.100	8.832.023	31.660.812	5.065.730	6.739.288	3.058.341	397.584
15	COLTRANS SAS	39.434.436	9.069.920	19.328.839	3.092.614	20.105.597	9.602.377	1.248.309
16	CEVA FREIGHT MANAGEMENT DE COLOMBIA S.A.S.	20.977.500	4.824.825	13.752.656	2.200.425	7.224.844	25.198	3.276
17	ECU WORLDWIDE COLOMBIA SAS	5.907.471	1.358.718	4.972.859	795.657	934.612	485.291	63.088
18	GEODIS COLOMBIA LTDA	85.445.681	19.652.507	72.878.074	11.660.492	12.567.607	90.380	11.749
19	SUNRISE CARGO SAS	10.968.153	2.522.675	6.945.278	1.111.244	4.022.875	2.981.885	387.645
20	HAMBURG SUD COLOMBIA LTDA	27.338.320	6.287.814	23.550.425	3.768.068	3.787.895	3.541.608	460.409
21	AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1	36.177.277	8.320.774	27.654.722	4.424.756	8.522.555	962.717	125.153
22	TETRIS LOGISTICA SAS	303.226.182	69.742.022	32.956	5.273	303.193.226	18.141.193	2.358.355
23	CMA CGM COLOMBIA SAS	64.175.240	14.760.305	63.614.158	10.178.265	561.082	411.082	53.441
24	PANTOS LOGISTICS COLOMBIA SAS	8.843.445	2.033.992	3.103.931	496.629	5.739.514	1.131.940	147.152
25	GLOBAL MENSAJERIA SAS	19.378.468	4.457.048	8.401.720	1.344.275	10.976.748	3.906.148	507.799

Republca de Colombia  Gobernación de Santander	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE SELECCION	CÓDIGO	AP-CCP-RG-71
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	19/04/2023
		PÁGINA	112 de 113

ITEM	RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVOS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
26	AVIOMAR SAS EXPRESOS AEREOS Y MARITIMOS	36.972.096	8.503.582	28.297.726	4.527.636	8.674.370	599.722	101.953
27	DHL GLOBAL FORWARDING ZONA FRANCA (COLOMBIA) S.A.	20.777.309	4.778.781	13.274.209	2.123.873	7.503.100	714.654	121.491
28	TEMPO EXPRESS S.A.S	12.217.117	2.809.937	6.952.577	1.112.412	5.264.540	481.963	81.934
29	AGENCIA DE ADUANAS ROLDAN S.A.S. NIVEL 1	15.719.896	3.615.576	10.924.679	1.747.949	4.795.217	505.178	85.880
30	OPT S.A EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	90.392.064	20.790.175	6.900.602	1.104.096	83.491.462	2.224.751	378.208
31	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	6.348.116	1.460.067	2.897.395	463.583	3.450.721	107.092	18.206
32	BOLLORE LOGISTICS COLOMBIA SAS	6.363.088	1.463.510	3.766.717	602.675	2.596.371	668.236	113.600
33	GERLEINCO S.A.S	12.523.725	2.880.457	5.688.169	910.107	6.835.556	4.728.957	803.923
34	MAERSK COLOMBIA SA	28.084.196	6.459.365	24.424.729	3.907.957	3.659.467	434.941	73.940
35	SERVIENTREGA INTERNACIONAL SA	4.612.718	1.060.925	3.154.797	504.768	1.457.921	771.898	131.223
36	SABI TECH SAS	9.498.587	2.184.675	7.298.592	1.167.775	2.199.995	361.330	61.426
37	ENTREGA INMEDIATA SEGURA S.A	2.935.876	675.251	959.912	153.586	1.975.964	705.816	119.989
38	CARGEX SA	31.718.893	7.295.345	19.241.436	3.078.630	12.477.457	4.915.360	835.611
39	AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A NIVEL 1	17.943.966	4.127.112	4.234.445	677.511	13.709.521	2.781.985	472.937
40	PORTCARGO LOGISTICS PC1 SAS	10.563.682	2.429.647	8.565.994	1.370.559	1.997.688	201.473	34.250
41	CRAFT COLOMBIA S.A.S.	9.787.746	2.251.182	8.286.806	1.325.889	1.500.940	29.100	4.947
42	VANGUARD LOGISTICS SERIVICES COLOMBIA SA	6.873.813	1.580.977	3.876.410	620.226	2.997.403	2.567.542	436.482
43	TNC CARGO SAS	8.193.921	1.884.602	4.170.417	667.267	4.023.504	1.023.035	173.916
44	AGENCIA DE ADUANAS KN COLOMBIA SAS NIVEL 2	8.715.774	2.004.628	4.721.665	755.466	3.994.109	591.105	100.488
45	DATA COURRIER S.A.S	7.020.561	1.614.729	6.708.587	1.073.374	311.974	15.934	2.709
46	NAVES SAS	21.236.140	4.884.312	16.732.277	2.677.164	4.503.863	1.319.652	224.341
47	SERVICIOS POSTALES ESPECIALIZADOS SAS	6.002.401	1.380.552	2.862.065	457.930	3.140.336	296.190	50.352
48	FH BERTLING LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.	6.732.717	1.548.525	6.925.808	1.108.129	93.091	8.433	1.434
49	LOGISTICA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.	8.270.890	1.902.305	810.815	129.730	7.460.075	28.500	4.845
50	PRINTING DELIVERY SA	3.436.123	790.308	1.116.865	178.698	2.319.258	343.845	58.454

República de Colombia  Gobernación de Santander	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE SELECCION	CÓDIGO	AP-CCP-RG-71
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	19/04/2023
		PÁGINA	113 de 113

ITEM	RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVOS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
51	CONSOLCARGO SAS	13.186.790	3.032.962	6.862.325	1.097.972	6.324.465	2.046.924	122.815
52	AGENCIA DE ADUANAS DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	8.943.702	2.057.051	3.451.593	552.255	5.492.109	4.443	489
53	DEEP BLUE SHIP AGENCY SAS	9.592.608	2.206.300	7.146.456	1.143.433	2.446.152	759.771	83.575
54	AGENCIA DE ADUANAS MERCO S.A NIVEL 1	16.403.354	3.772.771	10.795.714	1.727.314	5.607.640	512.730	56.400
55	ABC CARGO LOGISTIC SAS	7.247.802	1.666.994	2.821.124	451.380	4.426.678	1.040.232	114.426